



AESS 2020

A ESTRADA SOCIAL E SOSTIBLE 2020

PAUU- PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL URBANA

Unha maneira de facer Europa
Fondo Europeo
de Desenvolvemento Rexional (FEDER)



Unión Europea



AES 2020

ACTIVIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL



Uma maneira de fazer Europa
Fondo Europeo
de Desenvolvimento Regional (FEDER)



Contenido

1. Memoria General.....	6
1.1. Promotor y objeto del Plan de Accesibilidad.....	6
1.1.1. Objeto del Plan de Accesibilidad.....	6
1.1.2. El Plan de Accesibilidad Universal de A Estrada (PAUU).....	6
1.2. El PMUS como punto de partida del Plan de Accesibilidad Universal.....	6
1.2.1. - Aspectos más Relevantes de la Topografía	7
1.2.2. Distribución de parroquias.....	8
1.2.1. Centros generadores de movilidad.....	8
1.3. Marco Legislativo sobre Accesibilidad Universal.....	9
1.4. Metodología de Desarrollo del Plan de Accesibilidad Universal Urbana	10
1.5. Alcance del Plan de Accesibilidad Universal Urbana.....	10
1.6. Ámbito del Plan de Accesibilidad Universal Urbana.....	10
1.6.1. Ámbitos de Actuación del Plan	11
1.6.2. Ámbito Prioritario de Actuación	11
1.7. Incidencia de Planes o Programas en Ejecución.....	11
1.7.1. Contenido Genérico del PMUS	11
1.7.2. Análisis de Movilidad derivado del PMUS	11
1.7.3. Diagnóstico del PMUS referido a los Problemas de Movilidad	12
1.7.4. Las Líneas Estrategias que desarrolla el PMUS.....	12
1.7.5. EDUSI.....	12
1.8. Análisis de Ámbitos que derivan en Actuaciones de Carácter General.....	13
1.9. Justificación de las Actuaciones de Carácter Local y Priorización de Zonas de Actuación..	13
1.9.1. Criterios de Priorización.....	13
1.9.2. Elementos de Análisis de las Zonas de Prioridad Alta	13

1.10. Bases para establecer el Plan de Etapas.....	14
1.10.1. - Criterios Económicos Municipales	14
1.10.2. - Criterios de Priorización	14
2. Actuaciones Derivadas de Planes o Programas	15
2.1. PMUS	15
2.2. EDUSI	17
3. Actuaciones de Carácter General que afectan a todo el Municipio	18
3.1. Sensibilización Social.....	18
3.1.1. Antecedentes y Problemática Detectada	18
3.1.2. Actuaciones Propuestas.....	18
3.2. Red de Transporte	19
3.2.1. Antecedentes y Problemática Detectada	19
3.3. Red de itinerarios temáticos.....	20
3.3.1. Antecedentes y Problemática Detectada	20
3.4. Playas fluviales.....	20
3.4.1. Antecedentes y Problemática Detectada	20
3.5. Refuerzo de la normativa de accesibilidad universal.	20
3.5.1. Antecedentes y Problemática Detectada	20
3.6. Rutas Ciclistas	20
3.6.1. Antecedentes y Problemática Detectada	20
3.7. Accesibilidad a Espacios Naturales	20
3.8. Criterios de intervención en edificios existentes.....	21
3.8.1. Criterios aplicables.....	22
3.8.2. Adecuación efectiva.....	22
3.8.3. Condiciones aplicables en materia de accesibilidad.....	23

3.8.4. Elementos que se mantienen y medidas compensatorias	24	8.1.2. Fichas de análisis y propuesta de actuación en espacios públicos	78
3.8.5. Soluciones que alcanzan el mayor grado de adecuación posible.....	24		
3.9. Mejora de las condiciones de accesibilidad	24		
3.9.1. Necesidades de accesibilidad en edificios	24		
3.9.2. Obras de supresión de barreras en el acceso	24		
3.9.3. Instalación de ascensor en edificios de vivienda	25		
3.9.4. Intervención en establecimientos o dotaciones. Criterios.	25		
4. Actuaciones de Carácter Local	26		
4.1. Viario Principal.....	26		
4.2. Espacios urbanos de uso público, plazas, espacios libres.....	26		
4.3. Edificaciones Principales de Uso Público.....	26		
4.4. Zonas Específicas que aglutinan espacios urbanos que necesitan una actuación de reforma integral compleja o la ocupación de dominio público para resolver cuestiones relativas a accesibilidad.	27		
4.5. Actuaciones Singulares.....	27		
5. Actuaciones previstas y estimación económica	27		
5.1. Actuaciones previstas.....	27		
5.2. Estimación económica de las actuaciones: Edificios.	29		
5.2.1. Resumen de las actuaciones en edificios públicos	38		
5.3. Estimación económica de las actuaciones: Espacio público.....	38		
5.3.1. Resumen de las actuaciones en espacios públicos.....	56		
6. Conclusiones del PAUU y líneas de actuación principales	57		
7. Documentación Gráfica. Situación Planimétrica de ámbito de actuación prioritaria.....	58		
8. Anexos.....	59		
8.1.1. Fichas de análisis y propuesta de actuación en edificios.....	59		

1

Memoria general



1. Memoria General

1.1. Promotor y objeto del Plan de Accesibilidad

El presente plan de accesibilidad universal se realiza a petición del Ayuntamiento de A Estrada. Mediante la redacción del PMUS y con la definición de la EDUSI de A Estrada se hace evidente que es necesario desarrollar actuaciones urbanas que refuercen la accesibilidad desde el punto de vista global: accesibilidad urbana, accesibilidad a las edificaciones, al transporte y a los servicios urbanos.

1.1.1. Objeto del Plan de Accesibilidad

El objeto de este plan es detectar las zonas de mayor urgencia y necesidad para luego, sobre esa base, poder desarrollar las correspondientes actuaciones sobre estas zonas.

El objetivo de la accesibilidad universal es la eliminación de todas aquellas barreras que impiden el acceso de todas las personas a su entorno físico y a las redes de servicios y dotaciones.

Según la normativa de aplicación, entre otras la Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de Accesibilidad de Galicia, la accesibilidad universal ha de atender a las barreras que se sitúan en los siguientes elementos:

- a) Espacios Públicos Urbanizados, Infraestructuras y Edificación.
- b) Transportes.
- c) Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.
- d) Bienes y Servicios a disposición del Público y relaciones con las Administraciones Públicas.

1.1.2. El Plan de Accesibilidad Universal de A Estrada (PAUU)

El plan de accesibilidad establece es el marco básico para acometer las actuaciones que hacen posible la eliminación de esas barreras.

Si bien la normativa propia de accesibilidad en edificación ha garantizado edificios accesibles, en relación con los espacios públicos urbanizados, de cara a alcanzar una accesibilidad plena, se necesitan una serie de mejoras que eliminen los obstáculos que hay en estos espacios, dando cumplimiento, entre otras, a la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Es la misión del PAUU la de servir de diagnóstico e identificar aquellas oportunidades y necesidades de cara a la consecución de unos estándares adecuados en materia de accesibilidad y no discriminación.

En relación con el transporte y los distintos modos de movilidad urbana se necesitan actuaciones generales de concienciación y sensibilización social que irán acompañadas de actuaciones concretas sobre los medios de transporte y movilidad urbana. Otros elementos sobre los que hay que actuar son las nuevas posibilidades que ofrecen las telecomunicaciones y la sociedad de información para mejorar las condiciones de accesibilidad.

Como último apartado de actuaciones está el acceso universal a bienes y servicios a través de las distintas plataformas que ofrecen las distintas administraciones públicas.

Con la finalidad de analizar y actuar sobre los elementos que son característicos de la problemática propia de A Estrada, la estructura de elementos a estudiar y actuaciones a proponer se llevará a cabo sobre los siguientes elementos:

- a) Accesibilidad en Edificaciones Públicas.
- b) Accesibilidad en Viario Público Urbano.
- c) Accesibilidad a los Espacios libres públicos.
- d) Accesibilidad a los Transportes.
- e) Accesibilidad a la Sociedad de la Información.
- f) Accesibilidad a Bienes y Servicios.

Con la entrada en vigor de la Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de Accesibilidad de Galicia, la aplicación de la misma, sobre todo el entorno urbano, ha de hacerse de forma gradual.

El presente plan de accesibilidad universal determina primero los ámbitos prioritarios de actuación para luego desarrollar sobre ellos acciones (estrategias, planes directores, proyectos, obras, etc.) que permitan eliminar las barreras detectadas.

A continuación, se hace un breve análisis de los instrumentos de planificación vigentes y de la población, economía y topografía del lugar para luego centrarnos en la delimitación de los elementos y ámbitos prioritarios sobre los que hay que actuar.

1.2. El PMUS como punto de partida del Plan de Accesibilidad Universal

El Plan de Accesibilidad Universal Urbana es una herramienta de planificación que se puede desarrollar simultáneamente al PMUS, como es el presente caso, en el cual el PAUU está contenido en el propio PMUS como una de las actuaciones a desarrollar. Además de prever actuaciones en los edificios públicos, también actuará sobre todos aquellos elementos que favorezcan la accesibilidad universal en los espacios públicos y los servicios.

El PAUU forma parte del PMUS y, como no podría ser de otro modo, implementa y desarrolla algunos de los objetivos o actuaciones que el PMUS planifica.

1.2.1. - Aspectos más Relevantes de la Topografía

Atendiendo al relieve, el territorio del término municipal se caracteriza por la presencia de una gran ladera que se va escalonando desde el sur hacia el norte, formando tres niveles orográficos bien definidos. El primero de ellos se sitúa al norte del municipio, en las orillas del río Ulla, y que va ascendiendo hacia el sur hasta alcanzar los 300 metros. La parte más baja del territorio apenas supera los 50 metros de altitud.

El segundo nivel orográfico, central y más extenso, está formado por los territorios comprendidos entre los 300 y los 600 metros de altitud. Finalmente, el tercer nivel, situado al sur, corona los 804 metros que alcanza el Monte Cádavo, punto de conexión de los términos municipales de A Estrada, Cuntis y Campo Lameiro.



Imagen 1-1 – Límites del Ayuntamiento de A Estrada. Fuente: Elaboración propia sobre ortofoto PNOA

Este esquema topográfico de diferentes alturas, que descienden gradualmente de sur a norte, se repite por el oeste con el monte Xesteiras, que con sus 710 metros de altitud separa A Estrada de los términos municipales de Valga y Cuntis, y más notoriamente por el este, la Serra do Candán o el monte de San Sebastián que, con sus 750 metros sobre el nivel del mar, se configura como frontera natural entre el término municipal de A Estrada y el de Silleda.

El sistema de asentamientos ofrece un diseminado alrededor del núcleo principal que se articula a partir de una red arterial jerarquizada, compuesta por la red primaria básica, integrada por carreteras de cierta importancia (carreteras N-525, N-640, AP-53 y carreteras PO-213 y PO-222), la red secundaria (carreteras EP-8401, EP-7001 y vías de titularidad local de carácter estructurante) y la red capilar, que favorece la comunicación en entornos de carácter rural.

El ayuntamiento de A Estrada concentra la mayoría de población en los núcleos de población, destacando con claridad el núcleo capital, siendo la forma del territorio es una gran aliada a la hora de desarrollar actuaciones de accesibilidad y movilidad urbana. Además, A Estrada se identifica como un Nodo o cabecera del denominado sistema urbano intermedio en las Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia

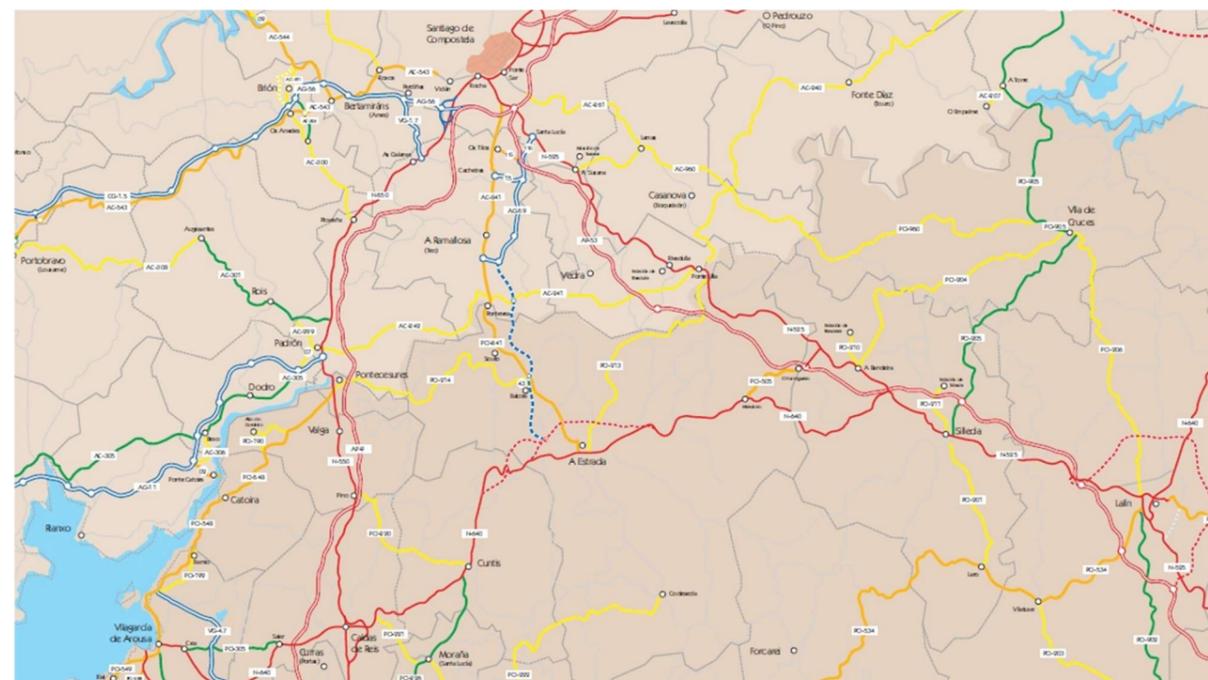


Imagen 1-2 – Carreteras de titularidad estatal y autonómica en el entorno de A Estrada. Fuente: Mapa da Rede de Estradas de Galicia. Diciembre de 2017. Xunta de Galicia.



1.2.2. Distribución de parroquias

El término municipal de A Estrada está constituido por 51 parroquias:

Agar (Santa Marina)	Curantes (San Miguel)	Pardemarín (Santa Eulalia)
Aguiones (Santa María)	Frades (Santa María)	Remesar (San Cristóbal)
Ancorados (San Pedro)	Guimarey (San Xiao)	Ribeira (Santa Mariña)
Ancorados (San Tomé)	La Estrada (San Paio)	Ribela (Santa Mariña)
Arca (San Miguel)	Lagartones (Santo Estevo)	Riobó (San Martín)
Arnois (San Julián)	Lamas (San Breixo)	Rubín (Santa María)
Baloira (San Salvador)	Liripio (San Xoán)	Sabucedo (San Lorenzo)
Barbud (San Martín)	Loimil (Santa María)	Santeles (San Juan)
Barcala (San Miguel)	Matalobos (Santa Baia)	Somoza (San Andrés)
Barcala (Santa Marina)	Moreira (San Miguel)	Souto (San Andrés)
Berres (San Vicente)	Nigoy (Santa María)	Tabeirós (Santiago)
Callobre (San Martín)	Oca (San Esteban)	Toedo (San Pedro)
Castro (San Miguel)	Olives (Santa María)	Vea (San Andrés)
Cereiyo (San Jorge)	Orazo (San Pedro)	Vea (San Jorge)
Codeseda (San Jorge)	Ouzande (San Lorenzo)	Vea (San Julián)
Cora (San Miguel)	Parada (San Pedro)	Vea (Santa Cristina)
Couso (Santa María)	Paradela (Santa María)	Vinseiro (Santa Cristina)



Imagen 1-3 – Parroquias de A Estrada. Fuente: Elaboración propia

A Estrada es claramente el núcleo rector, tanto a nivel local como de la comarca, debido a la localización en área urbana de una serie de equipamientos y servicios públicos y privados de alcance supramunicipal que generan un área de influencia que se corresponde en gran medida con Tabeirós -Terra de Montes.

Una parte significativa del protagonismo y el crecimiento que el núcleo urbano de A Estrada ha experimentado en las últimas décadas se debe a esta particularidad y a los efectos positivos que le aporta el hecho de la capitalidad comarcal.

1.2.1. Centros generadores de movilidad

Los centros generadores de movilidad son los equipamientos, dotaciones o polos de actividad que originan una demanda de movilidad. Se trata de centros administrativos, educacionales, sanitarios, deportivos, comerciales, culturales... a los que se desplaza un cierto volumen de usuarios.

En el Ayuntamiento de A Estrada la mayor parte de los centros generadores de movilidad se hallan concentrados en el núcleo urbano, que es donde se presentan las máximas condiciones de cumplimiento de los criterios de accesibilidad y funcionalidad del Ayuntamiento. Es en el entorno urbano donde se concentran la mayor parte de las actividades comerciales, industriales y de servicios, circunstancia que implica una atracción

sobre el total de la población del ayuntamiento que tiene la necesidad, por múltiples motivos, de desplazarse cotidianamente a la capital municipal.

Los núcleos rurales cuentan con una actividad fundamentalmente ligada a la agricultura y a la ganadería, si bien cada vez es más frecuente que haya residentes en los mismos dedicados a tareas no agrarias. Sólo un número muy restringido cuenta con dotaciones y servicios capaces de crear unas mínimas áreas de atracción funcional, pero de reducido nivel de especialización. Se trata de actividades del tipo de pequeños talleres o unidades fabriles, tabernas y tiendas tradicionales, almacenes o servicios públicos, como colegios de enseñanza primaria, delegaciones bancarias o consultorios médicos.

Núcleo urbano de A Estrada



Imagen 1-4 – Vista del núcleo urbano de A Estrada. Fuente: Google Earth

A Estrada es la zona de mayor concentración de población del municipio, situándose en ella, aproximadamente, el 60 % del total de la población. Atendiendo a la topografía, presenta unas buenas condiciones de partida para mejorar las condiciones de accesibilidad, especialmente en la orientación este-oeste, mientras que en la orientación norte-sur se presentan los principales condicionantes topográficos y mayores pendientes.

Atendiendo a los datos demográficos y de distribución de población, prácticamente el 75% de los habitantes se encuentran en los núcleos frente al 25% restante, residente en ámbitos rurales.

1.3. Marco Legislativo sobre Accesibilidad Universal

Normativa sobre Accesibilidad y eliminación barreras

Autonómica

- Ley 10/2014, del 3 de diciembre, de accesibilidad de Galicia (DOG nº 241, de 17 de diciembre).
- Decreto 35/2000, del 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y eliminación de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG nº 41, del 29 de febrero).
- Ley 10/2003, del 26 de diciembre, sobre el acceso al contorno de las personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia (DOG nº 253, del 31 de diciembre).

Estatal

- Ley 26/2011, de 1 de agosto, sobre adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (BOE nº 184 del 2 de agosto).
- Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre, de adaptación normativa a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (BOE nº 224 del 17 de septiembre).
- Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalidez (BOE nº 22 del 26 de enero).
- Ley 49/1960 de propiedad horizontal (BOE nº 176 del 23 de julio).
- Ley 15/1995, de 30 de mayo, sobre límites de dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad (BOE nº 129 del 31 de mayo).
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (BOE nº 255 del 24 de octubre).
- Ley orgánica 9/2007 de 8 de octubre, de modificación de la Ley orgánica 5/1985, del 19 de junio, de régimen electoral general (BOE nº 242, del 29 de octubre).
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, mediante el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE) (BOE nº 74, de 17 de marzo). Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (BOE nº 289, de 3 de diciembre).
- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio.
- Real Decreto 505/2007, del 20 de abril, por la que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones (BOE nº 113 del 11 de mayo).
- Real Decreto 366/2007, del 16 de marzo, por lo que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la administración general del estado (BOE nº 72 del 24 de marzo).
- Real Decreto 1417/2006, de 1 de diciembre, por lo que se establece el sistema arbitral para la resolución de quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de la discapacidad (BOE nº 297 del 13 de diciembre).
- Real Decreto 1494/2007, del 12 de noviembre, por lo que se aprueba el reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las nuevas tecnologías,

productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social (BOE nº 279 del 21 de noviembre).

- Real Decreto 1544/2007, del 23 de noviembre, por lo que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad (BOE nº 290 del 4 de diciembre).
- Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por lo que modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad (BOE nº 61 del 11 de marzo).
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados (BOE nº 61 del 11 de marzo).
- Real Decreto 1364/2012, de 27 de septiembre, por lo que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad (BOE nº 245 del 11 de octubre).

Normativa relacionada, sobre accesibilidad y eliminación barreras

Autonómica

- Ley 4/2006, del 30 de junio, de transparencia y de buenas prácticas en la Administración pública gallega (DOG nº 136, de 14 de julio). Artículo 4.
- Decreto Legislativo 1/2008, de 13 de marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función pública de Galicia (DOG Nº 114, de 13 de junio). Disposición adicional séptima.

Estatal

- Real Decreto legislativo 2/2004, del 5 marzo, por lo que se aprueba el texto refundido de Haciendas Locales (BOE nº 59 del 9 marzo). Artículos 93.1y), artículo 93.2 y art. 103.2 y).
- Ley 38/1999, del 5 de noviembre, de ordenación de la edificación (BOE nº 266 del 6 de noviembre) .
- Ley 34/2002, del 11 de julio , de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (BOE nº 166, del 12 de julio) . Disposición adicional quinta
- Ley orgánica 4/2007, del 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2011, del 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril). Disposición adicional vigesimocuarta.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE nº 272 de 9 de noviembre).
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE Nº 261 de 31 de octubre). Artículo 52.

1.4. Metodología de Desarrollo del Plan de Accesibilidad Universal

Urbana

El Plan de Accesibilidad Universal identificará aquellas necesidades que serán objeto de distintas acciones, de cara a la eliminación de barreras, mejora de dotación y espacios, identificando posibles actuaciones sobre los

siguientes elementos: edificaciones públicas, viario público urbano, espacios libres públicos, transporte urbano, accesibilidad al borde fluvial, accesibilidad a la sociedad de la información y accesibilidad a bienes y servicios.

A continuación se muestra el esquema metodológico para la redacción del Plan de Accesibilidad:

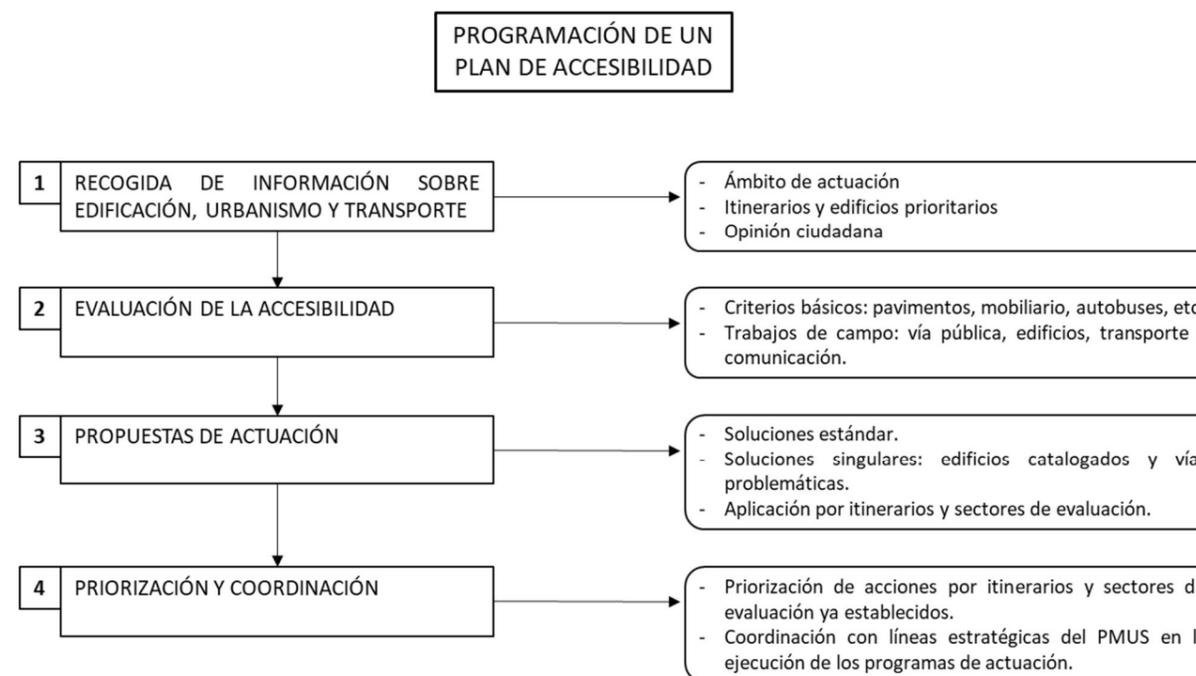


Imagen 1-5 – Programación de un Plan de Accesibilidad. Fuente: Elaboración propia

1.5. Alcance del Plan de Accesibilidad Universal Urbana

El alcance del presente Plan se establece en función de las siguientes cuestiones:

- Plazo: El plazo del presente PAUU se establece en 8 años (2020-2028).
- Dotación presupuestaria anual municipal: El Ayuntamiento establecerá un porcentaje del presupuesto municipal para acometer obras de mejora de la accesibilidad.
- Identificación de puntos concretos de actuación prioritaria, en base a la dotación presupuestaria anual del municipio.
- Los itinerarios y edificios prioritarios se identifican en función de su nivel de concurrencia, o en algunos casos de escasa concurrencia función de su uso habitual por personas con movilidad reducida.

1.6. Ámbito del Plan de Accesibilidad Universal Urbana

Como primer elemento de análisis del Plan, a continuación se muestran los criterios de delimitación de los ámbitos a estudiar.

1.6.1. Ámbitos de Actuación del Plan

Para delimitar el ámbito de actuación del plan de accesibilidad nos centraremos primero en aquellos planes o programas en desarrollo cuyas planificaciones inciden en la accesibilidad. Como última parte del análisis de los distintos ámbitos sobre los que actuar propondremos ámbitos locales que debido a su intenso uso inciden en la accesibilidad global y que necesitan de actuaciones de forma inmediata o prioritaria. Los ámbitos que se proponen en el siguiente plan son las que siguen:

- Análisis de planes o programas en ejecución (PMUS, EDUSI).
- Análisis de ámbitos que derivan en actuaciones de carácter general.
- Análisis de ámbitos que con actuaciones locales garantizan el mayor número posible de beneficiarios, definiendo zonas prioritarias de actuación.

1.6.2. Ámbito Prioritario de Actuación

Atendiendo al alcance del presente PAUU, la delimitación del Ámbito Prioritario de Actuación incluye la totalidad del suelo urbano del núcleo de A Estrada, según el PXOM vigente. La delimitación del Ámbito Prioritario de Actuación es la siguiente:



Imagen 1-6 – Delimitación del Ámbito Prioritario de Actuación. Fuente: Elaboración propia

1.7. Incidencia de Planes o Programas en Ejecución

A continuación se estudia el contenido del PMUS y de la EDUSI de cara a tener en cuenta actuaciones que se propongan en estos planes o programas en el desarrollo del Plan de Accesibilidad Universal.

1.7.1. Contenido Genérico del PMUS

El PMUS de A Estrada ha definido 11 grandes líneas estratégicas que abarcan todos los aspectos vinculados a la gestión de la movilidad. Entre ellas se destacan las siguientes, que hacen un mayor hincapié en los aspectos relativos a la humanización y la mejora de la accesibilidad de los espacios públicos:

- Programa de integración de la movilidad en las políticas urbanísticas
Adaptar la planificación urbanística a los principios de la movilidad sostenible;
- Programa de humanización
Aumentar la superficie, mejorar la gestión y la calidad de la red viaria destinada a los peatones: se propone construir un itinerario para peatones que conecte las distintas parroquias;
- Programa de distribución urbana de mercancías (DUM)
Reducir el impacto de la distribución urbana de mercancías.
- Programa de señalética y semaforización
Fomentar el uso racional del coche y mejorar la circulación y el tráfico tanto de vehículos como de personas.

En el PMUS, específicamente, se contempla un programa en el que se integra el presente Plan de Accesibilidad Universal:

- Programa de actuación 9: Plan de accesibilidad y grupos vulnerables – Mejorar la accesibilidad de personas con diversidad funcional y grupos vulnerables al acceso al transporte.

En el diagnóstico del PMUS se refleja como el núcleo capital del término municipal (A Estrada) concentra a prácticamente el 60% de la población del municipio.

Esta concentración de la población en torno al núcleo capital pone de manifiesto la necesidad de que cualquier estrategia o plan ha de resolver las necesidades de dicho asentamiento, habida cuenta de que en él se disponen los principales equipamientos docentes, sanitarios, administrativos, comerciales y los principales espacios captadores de flujos de transporte, no ha lugar a dudas respecto a que cualquier estrategia que se plantee para dar respuesta a las necesidades en materia de accesibilidad ha de prestar especial atención al entorno urbano de A Estrada.

1.7.2. Análisis de Movilidad derivado del PMUS

El PMUS en su análisis destaca la evolución del índice de motorización que en año 2017 es de 648 vehículos por cada 1000 habitantes. Se ha efectuado la clasificación de los ejes viarios del núcleo urbano en función de la tipología de espacio reservado para el uso peatonal de acuerdo con las siguientes categorías:



- Ejes viarios sin aceras (sólo arcén)
- Ejes viarios con acera en un único lateral.
- Ejes viales con acera en ambos laterales.
- Ejes viarios de coexistencia de tráfico / exclusivamente peatonal.

Esta misma clasificación la asumirá el Plan de Accesibilidad para proponer actuaciones sobre los distintos tipos de red viaria. El ayuntamiento de A Estrada, según la información analizada a fecha de realización del PMUS, estará servido por líneas de los siguientes contratos:

- XG-620. A ESTRADA - PONTECESURES, CON ANEXOS, contrato de tipo lineal.
- XG-658. LESTE E SUR DO TERMO MUNICIPAL DA ESTRADA, contrato de tipo lineal.
- XG-659. NORTE DO TERMO MUNICIPAL DA ESTRADA, contrato de tipo lineal.
- XG-665. TERMO MUNICIPAL DE FORCAREI, contrato de tipo zonal.
- XG-817. EIXO ATLÁNTICO E CONEXIÓNS CON LUGO, LALÍN E FISTERRA, CON ANEXOS, contrato de tipo lineal.
- XG-830. COMARCA DE CALDAS E NORTE DA DO SALNÉS, contrato de tipo zonal.
- XG-860. COMARCA DE TABEIRÓS-TERRA DE MONTES, contrato de tipo zonal. Este es el contrato en el que A Estrada está incorporado en su ámbito zonal.

1.7.3. Diagnóstico del PMUS referido a los Problemas de Movilidad

En relación con los desplazamientos estos están caracterizados por la movilidad interna. Las zonas de concentración de movilidad interna y que generan y atraen el mayor número de desplazamientos son, además del núcleo urbano de A Estrada, los ámbitos de los polígonos industriales, las zonas escolares, la Escola Galega de Administración pública y el recinto ferial de A Estrada.

En relación con el diagnóstico que el PMUS hace para la movilidad ya señala algunas cuestiones o problemas que han de llevar a cabo actuaciones para su eliminación y mejora de la movilidad.

- Incremento de actuaciones de mejora de la accesibilidad, en la vía pública, transporte y comunicación.
- Ausencia de itinerarios a pie entre parroquias.
- Ejes viarios poco permeables para el peatón.
- Necesidad en A Estrada de continuar un proceso de pacificación y humanización de los espacios públicos.
- Zonas internas del núcleo urbano con difícil acceso por pendientes.
- Potenciar el uso de la bicicleta a través de actuaciones que procuren la conexión entre parroquias y la potenciación de los circuitos urbanos de borde.
- Movilidad en transporte público.
- Paradas de bus inaccesibles.

El diagnóstico del PMUS ya ha analizado la problemática de la movilidad de A Estrada y ahora el Plan de accesibilidad actuará delimitando zonas prioritarias sobre ciertos ámbitos de actuación y proponiendo actuaciones sobre ellas.

1.7.4. Las Líneas Estratégicas que desarrolla el PMUS

Líneas estratégicas definidas por el PMUS son las siguientes:

- Aumentar la superficie, mejorar la gestión y la calidad de la red viaria destinada a los peatones;
- Aumentar el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual, implantando nuevas infraestructuras ciclables, la gestión del tráfico y la educación vial;
- Promover el transporte público de calidad y competitivo respecto al vehículo privado;
- Fomentar el uso racional del coche y mejorar la circulación del tráfico;
- Compatibilizar la oferta de aparcamiento con las necesidades de los residentes, del comercio y de la intermodalidad;
- Mejorar la información, la formación, la implicación y el civismo de la ciudadanía;
- Aumentar la seguridad vial y mejorar la señalización en la vía pública;
- Controlar y disminuir los niveles de contaminación atmosférica y acústica provocados por el tráfico en el casco urbano de A Estrada;
- Promover una distribución urbana de mercancías (DUM) ágil y ordenada.

El presente plan de accesibilidad quedará vinculado al PMUS y dependerá de la Mesa de la Movilidad de A Estrada. Una vez aprobado el PMUS, se entenderá aprobado el presente Plan de Accesibilidad, habida cuenta de que se trata de un documento integrado en la Estrategia General de Movilidad del citado PMUS y considerado tanto en los programas como en las líneas de actuación.

1.7.5. EDUSI

En relación con las líneas estratégicas definidas en la EDUSI, el plan participará en el desarrollo de las siguientes:

- Línea de actuación 01: Desarrollo de sistemas y servicios *Smart village*
- Línea de actuación 02: Modernización de la administración a través de las TIC
- Línea de actuación 03: Iniciativas de impulso de la movilidad urbana sostenible.
- Línea de actuación 05: Humanización y mejora del entorno urbano
- Línea de actuación 06: Promoción del turismo verde
- Línea de actuación 08: A Estrada se mueve
- Línea de actuación 09: Diseño y desarrollo de programas de formación y tutorización para colectivos vulnerables
- Línea de actuación 10: Habilitación de edificios públicos en desuso para colectivos sociales desfavorecidos
- Línea de actuación 11: Rehabilitación, social, cultural y económica de barrios desfavorecidos
- Línea de actuación 12: Mejora de la movilidad de colectivos desfavorecidos de zonas rurales

En el apartado 2.2 se relaciona el PAUU con la EDUSI viendo que actuaciones guardan mayor relación para su consideración y desarrollo conjunto como actuaciones de ambas estrategias.

1.8. Análisis de Ámbitos que derivan en Actuaciones de Carácter General

Las actuaciones de carácter general atienden a toda la población del municipio y se centran en introducir en A Estrada la necesidad de pensar los espacios para una accesibilidad universal global. Las actuaciones que se proponen se centrarán en estos grandes temas prioritarios:

- Sensibilización social.
- Acceso a entornos naturales y zonas de interés.
- Acceso a los servicios web del ayuntamiento.
- Redacción de normas concretas de accesibilidad.
- Elaboración de un inventario de los principales problemas de accesibilidad.

1.9. Justificación de las Actuaciones de Carácter Local y Priorización de Zonas de Actuación

El plan de accesibilidad no concentra todas las actuaciones en un solo ámbito urbano sino que analiza distintas zonas urbanas en función de la mayor densidad y afluencia de población.

En esas zonas es donde las actuaciones sobre el viario y los edificios públicos garantizan la accesibilidad al mayor número de personas posibles.

Las actuaciones a desarrollar en el presente plan se llevarán a cabo, en una primera fase, sólo sobre las zonas señaladas con prioridad alta en las fichas que acompañan al presente Plan y, en todo caso, la continuidad e implementación de las acciones, su modificación, variación del alcance y calendarización dependerán directamente de la Mesa de la Movilidad y sus acuerdos respecto al desarrollo de las distintas acciones.

1.9.1. Criterios de Priorización

Las zonas se han priorizado en relación con los siguientes criterios.

- Estimación de población beneficiada sobre las zonas que se pretende actuar.
- Servicio a personas con movilidad reducida.
- Estudios previos de asociaciones en relación con ciertos recorridos urbanos que relacionan calles, edificios públicos y plazas públicas.
- Visitas de campo y observación de recorridos urbanos y edificaciones que tienen mayor grado de concurrencia.

De esta manera las zonas de prioridad alta obedecen a zonas en las que las actuaciones benefician a un mayor número de usuarios. Sobre estas zonas se llevarán a cabo actuaciones de carácter integral, que serán completadas con la mejora de las condiciones del entorno a estos ámbitos.

Las zonas consideradas de prioridad alta dentro del núcleo urbano a nivel de espacios públicos son los que a continuación se describen:

- Praza da Feira-Campo da Feira, y calles adyacentes (Travesía da Feira e Irmáns José e Severino Trigo)
- Rúas Justo Martínez e IRYDA
- Plaza de Galicia
- A Baiuca
- Eje: Avenida de América-Capitán Bernal-Peregrina
- Eje Pza. Galicia-Pérez Viondi- Avda. Benito Vigo-Colegio Pérez Viondi
- Eje Pza. Galicia-Serafín Pazo- Avda. Benito Vigo-Serafín Pazo-Matadero
- Eje: Avenida de Santiago
- Eje A: Rúa Cruceiro-Travesía de Veá-Travesía da Igrexa
- Eje B: Alfonso R. Castelao-Rúa 36-Rúa 35
- Eje C: Avda. Ponteareas-nudo rúa Matadoiro-Avda. Benito Vigo
- Eje D: Rúa Waldo Álvarez Ínsua-Avda. Vigo y rúa Fermín Bouza Brey
- Avda. da Torre, acceso al BIC Torre de Guimarei
- Avda. Pontevedra (N-640)
- Avda. Benito Vigo (N-640)
- Aparcamientos disuasorios

Los edificios considerados de prioridad alta dentro del ámbito del presente plan son:

- Sede del Ayuntamiento
- Sede de la Policía Local
- Biblioteca municipal
- Teatro
- Escuela infantil municipal
- Campo de fútbol Manuel Regueiro
- Pabellón de deportes Manuel Coto Ferreiro
- Piscinas municipales
- Juzgado y Museo MOME
- Museo do Pobo Estradense (antiguo matadero).
- Conservatorio Profesional de Música – Escola de Música Municipal – Estrada Dixital
- Mercado municipal

1.9.2. Elementos de Análisis de las Zonas de Prioridad Alta

En cada ámbito de actuación de prioridad alta se analizarán los siguientes elementos que configuran el espacio urbano: viario urbano, espacios urbanos de uso público, edificaciones principales de uso público, zonas urbanas de actuaciones integrales complejas, actuaciones singulares y actuaciones de reforma de paseos y bordes fluviales.

- **Viarío principal.** Con la finalidad de determinar y valorar las actuaciones que se propongan en el viario se analizarán los siguientes elementos:
 - Estado de la calzada.
 - Estado de las aceras.
 - Sección tipo del vial.
 - Obstáculos que dificulten el tránsito peatonal.
 - Pasos de peatones que no cumplen normativa.
 - Necesidad de paso de peatones un recorrido peatonal.
 - Plazas de aparcamiento de PMR.
- **Espacios urbanos de uso público, plazas, espacios libres.** En los espacios urbanos se analizarán los siguientes elementos:
 - Estado del pavimento.
 - Obstáculos que dificulten el tránsito peatonal.
 - Pasos de peatones que no cumplen normativa.
 - Necesidad de paso de peatones en un recorrido peatonal.
 - Plazas de aparcamiento de PMR.
- **Edificaciones principales de uso público.** En las edificaciones de uso público se analizarán los siguientes elementos:
 - Datos generales de la edificación, uso.
 - Acceso desde el espacio público.
 - Circulaciones interiores.
 - Mobiliario interior.
 - Comunicaciones verticales, escaleras.
 - Comunicaciones verticales, ascensores.
 - Configuración de los aseos.
 - Señalética de la edificación.
 - Distancia mínima a plaza de aparcamiento PMR.
- **Actuaciones Singulares.** Las actuaciones singulares se refieren a actuaciones de accesibilidad puntuales, que pueden o no formar parte de un proyecto de actuación. Son acciones a escala menor, que no requieren de actuaciones de planificación urbanística urbana compleja, sino solo de proyecto de ejecución concreto o directamente obra.

Atendiendo al tipo de acción a ejecutar, su escala, alcance y situación, así como a la necesidad de configurar un espacio urbano continuo, accesible y no discriminatorio, se podrá impulsar la elaboración de un Proyecto Integral de Reforma de la Fachada Urbana en cuestión o una estrategia de actuación, en la que se definirán las distintas fases, los criterios generales y particulares, en su caso, así como la coordinación de éstas en cuanto al cumplimiento de objetivos y alineación con el espíritu del PMUS y el presente Plan.

1.10. Bases para establecer el Plan de Etapas

1.10.1. - Criterios Económicos Municipales

El plan de etapas será aprobado por la Mesa de la Movilidad y se ajustará a las posibilidades financieras del municipio adecuando las actuaciones y su calendario a la capacidad económica del Municipio de A Estrada.

1.10.2. - Criterios de Priorización

La priorización de las actuaciones se ha hecho con relación a los siguientes criterios:

- **Urgencia:** usuarios concretos con problemas de movilidad (residencias geriátricas); riesgo (pavimentos deslizantes, desniveles sin barandillas).
- **Rentabilidad social:** aquellas actuaciones que benefician a un número más alto de personas serán las primeras a realizarse.
- **Demanda de asociaciones y del proceso de participación ciudadana**
- **Económico:** la capacidad presupuestaria del municipio condicionará las decisiones referentes a los tipos de actuación y también en qué momento se tendrá la capacidad necesaria para afrontar determinados gastos.
- **Mayores efectos sinérgicos en otros beneficios sociales:** determinadas actuaciones en la accesibilidad tienen efectos sobre otros campos de la actividad municipal, como son revitalización del municipio, el medio ambiente, etc.
- **Disponibilidad y facilidad técnica de ejecución.**

2. Actuaciones Derivadas de Planes o Programas

2.1. PMUS

El PMUS recoge dentro del desarrollo de sus líneas estratégicas actuaciones que el presente plan asumirá como propias para desarrollarlas. A continuación se muestran las actuaciones del PMUS relacionadas con el PAUU, se asigna un número de asteriscos según los siguientes criterios:

- Tres asteriscos: desarrolladas dentro del Plan de Accesibilidad como prioritarias.
- Dos asteriscos: relación media y de actuación simultánea PMUS-PAUU.
- Un asterisco: actuaciones del PMUS en las que el PAUU actuará con carácter complementario.

Existen otras actuaciones dentro del PMUS que se consideran exclusivas de este y sobre las que el PAUU no actúa. La Mesa de la Movilidad coordinará las distintas actuaciones de cara al cumplimiento de los objetivos, así como la puesta en marcha de aquellas acciones singulares de escala menor, que puedan completar el alcance de las acciones en marcha o por ejecutar.

RELACIÓN ENTRE ACTUACIONES DEL PMUS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PLAN DE ACCESIBILIDAD						
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	PROPUESTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	HITO	ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN PMUS-PAUU
(1) Programa de gestión de la movilidad	1.1. Constitución de la Mesa de la Movilidad de A Estrada	Coordinar las actuaciones locales en materia de movilidad;	1º	Acción 1	<ul style="list-style-type: none"> _ Proponer, impulsar y supervisar las actuaciones locales en materia de movilidad; _ Mesa de la Movilidad como foro interinstitucional para la promoción de la movilidad eléctrica _ Establecer las bases estratégicas en materia de promoción de la movilidad eléctrica; _ Realización de una Estrategia de Movilidad Eléctrica; _ Impulso de una red de recarga rápida en gasolineras, centros comerciales y aparcamientos; _ Impulsar una nueva reglamentación que potencie en las nuevas edificaciones la incorporación de la dotación correspondiente de puntos de recarga eléctrica; _ Promover un mejor uso del espacio urbano y de las infraestructuras y servicios de transporte existente. 	EXCLUSIVO PMUS
	1.2. Acción de la Mesa de la Movilidad de A Estrada	Planificar y determinar las actuaciones en materia de movilidad y accesibilidad y su regulación en A Estrada	2º	Acción 2	<ul style="list-style-type: none"> _ Revisar y actualizar las ordenanzas municipales en materia de movilidad; _ Realización de jornadas formativas en centros educativos y centros sociales; _ Realización de campañas de divulgación de actuaciones en materia de movilidad; _ Realización de campañas de fomento de uso sostenible de modos. _ Ampliación de las campañas de comunicación a través de internet. _ Promoción del Open Data para el desarrollo de nuevas aplicaciones de información sobre movilidad al usuario; _ Realización de campañas de educación y formación en movilidad ciclista; _ Determinar las acciones y el calendario para su desarrollo y ejecución; _ Realización de planes de movilidad en áreas de actividad económica y de su seguimiento. _ Promoción de Planes de movilidad de empresa. _ Impulsar la colaboración público-privada en el desarrollo de instrumentos para la gestión de la movilidad sostenible. 	EXCLUSIVO PMUS

RELACIÓN ENTRE ACTUACIONES DEL PMUS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PLAN DE ACCESIBILIDAD						
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	PROPUESTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	HITO	ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN PMUS-PAUU
(2) Programa de integración de la movilidad en las políticas urbanísticas	2.1. Adaptación de la planificación urbanística a los principios de la movilidad sostenible	Revisión del planeamiento general y la ordenación pormenorizada en áreas residenciales, terciarias e industriales	3º	Acción 3	<ul style="list-style-type: none"> _ Revisión del planeamiento general y la ordenación pormenorizada; _ Adaptación progresiva de la planificación urbanística a los principios de la movilidad sostenible; _ Itinerarios accesibles no segregados de las circulaciones principales, que posibiliten la utilización del entorno urbano, el acceso a los edificios, instalaciones, servicios y sistemas de transporte público. _ Definición de dotaciones de aparcamiento en el Planeamiento Urbanístico; _ Gestión de las vías principales con medidas de adecuación urbanística. _ Gestión de las vías mediante creación de nuevas Áreas de Prioridad Residencial. _ Gestión de las vías mediante la implantación de medidas en la Zona de Bajas Emisiones. _ Definición de criterios de intervención urbanística en las vías locales para minimizar las posibilidades de estacionamiento ilegal; _ Regulación de la movilidad en nuevos desarrollos urbanísticos. 	***
	2.2. Aplicación de los principios de la Agenda 2030	La adopción de medidas frente al cambio climático, la desigualdad económica, la innovación y el consumo sostenible, entre otras prioridades.	4º	Acción 4	<ul style="list-style-type: none"> _ Promoción de la aplicación de los principios de la Agenda 2030; _ Permitir y fomentar el avance hacia el cumplimiento de los ODS y metas de la Agenda 2030. _ Interrelación entre objetivos: la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones vinculadas con otros. 	***
(3) Programa de humanización	3.1. Creación de Red de Itinerarios Temáticos	Creación de itinerarios temáticos accesibles para la puesta en valor del patrimonio cultural y natural	5º	Acción 5	<ul style="list-style-type: none"> _ Paseos señalizados y/o circuitos con rutas adaptadas a diferentes grupos de población; _ Diseñados desde la perspectiva de fomentar la movilidad sostenible en el entorno urbano y su valor turístico, y su interconexión con lugares de interés cultural, patrimonial o natural. _ Definición de la Red de Itinerario Saludable, que permitiría unir mediante un itinerario prioritariamente peatonal y ciclista el núcleo urbano con los polos periféricos de práctica deportiva o esparcimiento. _ Peatonalización parcial de calles los fines de semana. 	**
	3.2. Creación de Caminos Escolares Seguros	Creación de caminos escolares seguros para modos peatonal y ciclista	5º	Acción 6	<ul style="list-style-type: none"> _ Cambio de hábitos en la forma de desplazarse a clase y que cada vez se haga más en bicicleta o andando; _ Acreditación, centrada en capacitar a la comunidad educativa de primaria (alumnos, profesores y familias) para moverse de manera sostenible; _ Campaña Compromiso Entre Iguales para que los alumnos desarrollen su propia comunidad sostenible y sus propias campañas para promocionar la bicicleta o caminar como alternativa más sana y más divertida que el coche para desplazarse; 	**
	3.3. Mejora y ampliación del espacio público	Mejora y ampliación del espacio público en Ampliación de la Alameda	5º	Acción 7	<ul style="list-style-type: none"> _ Recuperación del espacio público para la ciudadanía; _ Mejora y ampliación del espacio público actualmente disponible; 	**
	3.4. Mejora y ampliación del espacio público	Mejora y ampliación del espacio público en Humanización de Rúas Justo Martínez e IRYDA	5º	Acción 8	<ul style="list-style-type: none"> _ Recuperación del espacio público para el peatón; _ Revisión del espacio viario dedicado al automóvil, tanto para circulación como para el estacionamiento; _ Restricciones a los flujos vehiculares en aras de una mayor humanización de la vía; _ Establecimiento de zona 30 	**
	3.5. Mejora y ampliación del espacio público	Mejora y ampliación del espacio público en Praza da Feira-Campo da Feira	5º	Acción 9	<ul style="list-style-type: none"> _ Recuperación del espacio público para el peatón; _ Revisión del espacio viario dedicado al automóvil, tanto para circulación como para el estacionamiento; _ Promoción de políticas restrictivas para los flujos vehiculares en aras de una mayor humanización; _ Ampliación de la oferta de espacios para el estacionamiento en aparcamientos disuasorios; 	**
	3.6. Mejora y ampliación del espacio público	Mejora y ampliación del espacio público en eje Avenida América-Capitán Bernal-Peregrina-Pza. Galicia	5º	Acción 10	<ul style="list-style-type: none"> _ Recuperación del espacio público para el peatón; _ Revisión del espacio viario dedicado al automóvil, tanto para circulación como para el estacionamiento; _ Promoción de políticas restrictivas para los flujos vehiculares en aras de una mayor humanización; _ Ampliación de la oferta de espacios para el estacionamiento en aparcamientos disuasorios; 	**

RELACIÓN ENTRE ACTUACIONES DEL PMUS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PLAN DE ACCESIBILIDAD						
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	PROPUESTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	HITO	ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN PMUS-PAUU
(3) Programa de humanización	3.7. Mejora y ampliación del espacio público	Mejora y ampliación del espacio público en eje Pza. Galicia-Pérez Viondi-Benito Vigo-Colegio Pérez Viondi	5º	Acción 11	<ul style="list-style-type: none"> Reordenación de los tráfico y recuperación del espacio público para el peatón; Revisión del espacio viario dedicado al automóvil, tanto para circulación como para el estacionamiento; Promoción de políticas restrictivas para los flujos vehiculares en aras de una mayor humanización; Implementar medidas en materia de seguridad vial; Reurbanización del espacio. 	**
	3.8. Mejora y ampliación del espacio público	Mejora y ampliación del espacio público en eje Pza. Galicia-Serafín Pazo-Benito Vigo-Serafín Pazo-Matadero	5º	Acción 12	<ul style="list-style-type: none"> Reordenación de los tráfico y recuperación del espacio público para el peatón; Revisión del espacio viario dedicado al automóvil, tanto para circulación como para el estacionamiento; Promoción de políticas restrictivas para los flujos vehiculares en aras de una mayor humanización; Implementar medidas en materia de seguridad vial; Reurbanización del espacio. 	**
	3.9. Mejora y ampliación del espacio público	Mejora y ampliación del espacio público en Plaza de Galicia	5º	Acción 13	<ul style="list-style-type: none"> Reordenación de los tráfico y recuperación del espacio público para el peatón; Revisión del espacio viario dedicado al automóvil, tanto para circulación como para el estacionamiento; Promoción de políticas restrictivas para los flujos vehiculares en aras de una mayor humanización; Implementar medidas en materia de seguridad vial; Reurbanización del espacio. 	**
	3.10. Mejora, ampliación y articulación del espacio público	Mejora, ampliación y articulación del espacio público entre actuaciones, Eje: Avenida de Santiago	5º	Acción 14	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones para la integración de la zona escolar y deportiva en la red de itinerarios peatonales; Creación de Camino Escolar Seguro; Promoción de políticas para la contención de los flujos vehiculares en aras de una mayor humanización; Implementar medidas en materia de seguridad vial. Reurbanización del espacio. 	**
	3.11. Mejora, ampliación y articulación del espacio público	Mejora, ampliación y articulación del espacio público entre actuaciones, eje A: Rúa Cruceiro-Travesía de Veia-Travesía da Igrexa	5º	Acción 15		
	3.12. Mejora, ampliación y articulación del espacio público	Mejora, ampliación y articulación del espacio público entre actuaciones, eje B: Alfonso R. Castela-Rúa 36-Rúa 35	5º	Acción 16	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y delimitación de los espacios para el peatón y los vehículos; Revisión y formalización de los espacios para el estacionamiento; Implementar medidas en materia de seguridad vial y mejora de la legibilidad del espacio; Reurbanización del espacio. 	**
	3.13. Mejora, ampliación y articulación del espacio público	Mejora, ampliación y articulación del espacio público entre actuaciones, eje C: Avda. Pontareas-nudo rúa Matadoiro-Avda. Benito Vigo	5º	Acción 17		
	3.14. Mejora, ampliación y articulación del espacio público	Mejora, ampliación y articulación del espacio público entre actuaciones, eje D: Rúa Waldo Álvarez Insua-Avda. Vigo y rúa Fermín Bouza Brey	5º	Acción 18		
	3.15. Mejora, ampliación y articulación del espacio público	Mejora y ampliación del espacio público en avenida da Torre	5º	Acción 19	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y delimitación de los espacios para el peatón y los vehículos, especialmente el tráfico pesado; Implementar medidas en materia de seguridad vial y mejora de la legibilidad del espacio y su señalización; Mejora de la llegada y acceso al BIC. 	**
	3.16. Mejora, ampliación y articulación del espacio público	Humanización de la Avenida Benito Vigo (N-640) Transformación de la vía en un bulevar	6º	Acción 20	<ul style="list-style-type: none"> Transformación de la avenida en un espacio urbano; Revisión y delimitación de los espacios para el peatón y los vehículos; Implementar medidas en materia de seguridad vial y mejora de la legibilidad del espacio; Reurbanización y ajardinamiento del espacio. 	**
3.17. Mejora, ampliación y articulación del espacio público	Humanización de la calle Marín y su entorno	6º	Acción 21	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y delimitación de los espacios para el peatón y los vehículos, especialmente el tráfico pesado; Implementar medidas en materia de seguridad vial y mejora de la legibilidad del espacio y su señalización; 	**	
3.18. Mejora, ampliación y articulación del espacio público	Humanización de la zona deportiva, la zona de la carballeira, la Avda. de la cultura y el futuro anillo verde.	6º	Acción 22	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y delimitación de los espacios para el peatón y los vehículos, especialmente el tráfico pesado; Revisión de la configuración de la sección, la formalización, dotación y legibilidad del espacio público; Revisión y adecuación de la accesibilidad a las dotaciones deportivas; 	**	

RELACIÓN ENTRE ACTUACIONES DEL PMUS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PLAN DE ACCESIBILIDAD						
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	PROPUESTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	HITO	ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN PMUS-PAUU
(4) Programa ciclista	4.1. Fomentar el uso de la bicicleta en el entorno urbano	Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual en el entorno urbano	7º	Acción 23	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del uso del automóvil en los viajes cortos; Puesta en valor de las rutas cicloturistas urbanas; Configuración de una infraestructura base para desarrollar una red ciclable urbana; Fomento del uso de la bicicleta en las empresas; Habilitación de aparcamientos para bicicletas; Reserva de espacio para bicicletas en nuevos edificios; 	**
	4.1. Fomentar el uso de la bicicleta en el entorno rural	Implantación de red municipal para la movilidad en bicicleta en el entorno rural	7º	Acción 24	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la reducción del uso del automóvil en los viajes cortos e interparroquiales; Trazado y configuración de una red cicloturista (anillo periférico y redes radiales) rural; Configuración de una infraestructura base para desarrollar una red ciclable municipal. 	**
(5) Programa de transporte público	5.1. Promover un transporte público de calidad y competitivo respecto al vehículo privado	Promover un transporte público de calidad y competitivo respecto al vehículo privado	8º	Acción 25	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar las ordenanzas municipales en materia de transporte de personas; Impulsar ajustes o modificaciones en cuanto a los puntos de servicio, frecuencias y/o rutas; Supervisión de la calidad del servicio, rutas, frecuencias, grado de satisfacción e índice de cobertura; Colaboración con el sector del taxi en la difusión de nuevos instrumentos tecnológicos que faciliten pedir o compartir taxi; Impulsar la creación de un servicio de transporte público entre los entornos rurales y el núcleo central de A Estrada; Beneficiar a los usuarios del coche multiusuario (car-sharing) o el viaje compartido en coche (carpooling), previa modificación de la Ordenanza de Movilidad, con la disposición de Zonas de Estacionamiento Reservado; Delimitación de las Zonas de Estacionamiento Reservado para taxis y usuarios del coche multiusuario o viaje compartido; 	***
	6.1. Reducir el impacto de la distribución urbana de mercancías	Reducir el impacto de la distribución urbana de mercancías	9º	Acción 26	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar las ordenanzas municipales en materia de transporte de mercancías, vados de carga y descarga y horarios; Reducción de los impactos de la distribución urbana de mercancías sobre el tráfico; Implantación de instrumentos tecnológicos que permitan el control de la máxima duración de estacionamiento en las zonas de carga y descarga; Implantación de instrumentos tecnológicos que permitan la pre-reserva de plaza por parte de los distribuidores; Adecuación de la oferta de zona de carga y descarga a la demanda; Modificación de la regulación de la carga y descarga en zonas peatonales y Áreas de Prioridad Residencial; Reducción de emisiones en la distribución urbana de mercancías (DUM); 	EXCLUSIVO PMUS
(7) Programa de señalética y semaforización	7.1. Revisión y planificación de la señalética.	Revisión y planificación de la señalética.	10º	Acción 27	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio de la señalética del término municipal; Actualizar y homogeneizar la señalética según su especificidad; Aplicar criterios de integración estética de la señalética en los espacios públicos 	**
	7.2. Revisión y actualización de la red semafórica y su programación.	Revisión y actualización de la red semafórica y su programación.	10º	Acción 28	<ul style="list-style-type: none"> Regular los flujos de tráfico rodado y peatonal, en función del tipo de vía y modo/s prioritario/s; Coordinación con otras acciones y planes para la implementación de la seguridad vial; 	**
(8) Programa de aparcamientos	8.1. Configuración de aparcamientos disuasorios	Configuración de aparcamiento disuasorio para facilitar la Humanización del entorno de la Praza da Feira y zona noreste de A Estrada	11º	Acción 29		
	8.2. Configuración de aparcamientos disuasorios	Configuración de aparcamiento disuasorio para facilitar la Humanización del entorno del mercado y la zona centro-norte de A Estrada	12º	Acción 30	<ul style="list-style-type: none"> Reservar plazas para residentes en zonas de estacionamiento regulado; Realizar aparcamientos disuasorios (mixtos) en zonas de alta saturación; Implantación de políticas para la supresión de la doble fila; Implantación de elementos tecnológicos para el control del espacio para el estacionamiento; Dotar de plazas de aparcamiento reservadas y diseñadas para personas con movilidad reducida. Estas se deberán ubicar lo más próximas posible a los puntos de cruce entre los itinerarios peatonales accesibles y los itinerarios vehiculares; 	**
	8.3. Configuración de aparcamientos disuasorios	Configuración de aparcamiento disuasorio para facilitar la Humanización del entorno del colegio Pérez Viondi y la zona centro-sur de A Estrada	13º	Acción 31		
	8.4. Configuración de aparcamientos disuasorios	Configuración de aparcamiento disuasorio para facilitar la Humanización del entorno del Teatro Principal y la zona centro-sur de A Estrada	14º	Acción 32		
	8.5. Configuración de aparcamientos disuasorios	Configuración de aparcamiento disuasorio en la zona asistencial de A Baluça	15º	Acción 33		
	8.6. Configuración de aparcamientos disuasorios	Configuración de aparcamiento disuasorio para vehículos de gran tonelaje	16º	Acción 34	<ul style="list-style-type: none"> Reservar un espacio específico para los vehículos de gran tonelaje. 	**

RELACIÓN ENTRE ACTUACIONES DEL PMUS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PLAN DE ACCESIBILIDAD						
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	PROPUESTA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	HITO	ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RELACIÓN PMUS-PAUU
(9) Programa de accesibilidad y grupos vulnerables	9.1. Mejorar la accesibilidad de personas con diversidad funcional y sensorial, otras capacidades o grupos vulnerables al acceso al transporte	Desarrollar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad	17º	Acción 35	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar las Ordenanzas municipales en materia de accesibilidad; Coordinación con acciones y planes para la implementación de la seguridad vial; Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad; Mejorar la accesibilidad geográfica al transporte público; Mejorar la accesibilidad social al transporte público; Promocionar el espacio público como un espacio compartido; Proteger los modos más vulnerables; Reconstruir la proximidad como un activo del núcleo urbano; Realizar ampliaciones de aceras, "orejetas", en los pasos de peatones, para acortar el espacio de calzada mejorando la seguridad y comodidad de los peatones. 	***
	10.1. Aumentar la seguridad vial en la vía pública. Formación y divulgación	Aumentar la seguridad vial en la vía pública. Formación y divulgación.	18º	Acción 36	<ul style="list-style-type: none"> Realización de campañas de fomento de la movilidad sostenible y segura; Elaboración de un protocolo relativo a la inspección y mantenimiento de vehículos; Realización de cursos de formación en conducción eficiente y segura. Realización de campañas de educación vial para colectivos específicos. Prevenir desde la concienciación. 	EXCLUSIVO PMUS
(10) Programa de seguridad vial	10.2. Aumentar la seguridad vial en la vía pública. Señalética.	Aumentar la seguridad vial en la vía pública. Señalética.	19º	Acción 37	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una Estrategia para la mejora y actualización de la señalética; Campaña de formación y divulgación en materia de señalización; Mejora de la Seguridad Vial relacionadas con la Gestión de la Circulación; Adecuar el reparto de tiempos en los cruces semaforizados teniendo en cuenta que la velocidad de paso es de 0.5 m/sg para el paso de peatones; Implantar dispositivos sonoros en los cruces semaforizados, ajustados a los límites de ruido establecidos en materia de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica Reducir atropellos y colisiones. Procurar la máxima normalización en el diseño y ubicación de los elementos de urbanización y mobiliario urbano, garantizando que sean accesibles a cualquier persona; 	EXCLUSIVO PMUS
	11.1. Controlar y disminuir los niveles de contaminación atmosférica y acústica provocados por el tráfico.	Controlar y disminuir los niveles de contaminación atmosférica y acústica provocados por el tráfico.	20º	Acción 38	<ul style="list-style-type: none"> Realización de campañas de formación y divulgación en materia de contaminación ambiental; Elaboración de un protocolo relativo a la inspección y mantenimiento de vehículos; Mejorar la calidad del aire y prevenir el cambio climático; Reducir la intensidad energética final; Mejorar la calidad ambiental urbana; 	EXCLUSIVO PMUS
(11) Programa de medidas ambientales	11.2. Estímulo para el cambio de vehículos y sistemas de energía en el transporte.	Promoción de energías limpias en la tecnología de los vehículos	21º	Acción 39	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de estímulos al cambio de flota a vehículos más limpios y flotas menos contaminantes en el transporte turístico y discrecional. Incentivos al cambio de flota en el taxi. Promoción y desarrollo de la red de suministro de combustibles y energías menos contaminantes para el transporte; Renovación de la flota municipal de vehículos. Definición de un marco regulador del suministro eléctrico y otras tecnologías limpias para vehículos. 	EXCLUSIVO PMUS

Las actuaciones que se consideran de mayor relación con el PAUU se desarrollarán con acciones concretas para la implantación o adopción de medidas para cumplir con las condiciones exigibles en materia de accesibilidad universal.

2.2. EDUSI

A continuación se muestran las actuaciones de la EDUSI que se consideran relacionadas con el PAUU y se asigna, al igual que en el caso anterior, un número de asteriscos según los siguientes criterios:

- Tres asteriscos a las de mayor relación con el Plan de accesibilidad que serán desarrolladas dentro del Plan de Accesibilidad como prioritarias
- Dos asteriscos a las de relación media y de actuación simultánea EDUSI-PAUU.
- Un asterisco a las que siendo actuaciones ya contenidas en el EDUSI en las que el Plan de accesibilidad actuará sobre ellas pero con carácter complementario.

Existen otras actuaciones dentro de la EDUSI que se consideran exclusivas de la misma y sobre las que el Plan de Accesibilidad no actúa. Al igual que sucede con el PMUS, la Mesa de la Movilidad será la que coordine las distintas actuaciones de cara al cumplimiento de los objetivos, así como la puesta en marcha de aquellas otras acciones que puedan completar el alcance de las que se encuentren en marcha o por ejecutar.

RELACIÓN ENTRE ACTUACIONES DE LA EDUSI Y ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PLAN DE ACCESIBILIDAD			
OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA DE ACTUACIÓN	RELACIÓN EDUSI-PAUU
OBJETIVO TEMÁTICO 2 A ESTRADA INTELIGENTE	OE 2.3.3	LA01 - Desarrollo de sistemas y servicios "Smart village"	***
		LA02 - Modernización de la administración a través de las TIC	***
OBJETIVO TEMÁTICO 4 A ESTRADA EFICIENTE	OE 4.5.1	LA03 Iniciativas de impulso de la movilidad urbana sostenible	***
	OE 4.5.3	LA04 Mejora de la eficiencia energética de infraestructuras públicas	EXCLUSIVO EDUSI
OBJETIVO TEMÁTICO 6 A ESTRADA VERDE	OE 6.3.4	LA06 Promoción del turismo verde	***
	OE 6.5.2	LA05 Humanización y mejora del entorno urbano	***
		LA07 Programa de barrios limpios y responsables	EXCLUSIVO EDUSI
OBJETIVO TEMÁTICO 9 A ESTRADA PARA TODOS	OE 9.8.2	LA08 A Estrada se mueve	***
		LA09 Diseño y desarrollo de programas de formación y tutorización para colectivos vulnerables	***
		LA10 Habilitación de edificios públicos en desuso para colectivos sociales desfavorecidos	***
		LA11 Rehabilitación, social, cultural y económica de barrios desfavorecidos	***
		LA12 Mejora de la movilidad de colectivos desfavorecidos de zonas rurales	***
		LA13 Revivamos el rural	EXCLUSIVO EDUSI

Las actuaciones que se consideran de mayor relación con el PAUU se desarrollarán con actuaciones concretas de accesibilidad universal que refuercen dichas actuaciones.

3. Actuaciones de Carácter General que afectan a todo el Municipio

A continuación se presentan las actuaciones que obedecen a una estrategia de actuación que afecta a todo el municipio.

Las actuaciones que se presentan forman parte bien del propio contenido de las que precisa un Plan de Accesibilidad Universal o son actuaciones relacionadas con el Plan de Accesibilidad Universal pero que ya han sido propuestas en el PMUS o en la EDUSI. Estas actuaciones de carácter general se presentan como actuaciones que han de iniciar un proceso progresivo de adaptación de los espacios y servicios de A Estrada a una política integral de accesibilidad universal donde el ciudadano forme parte de los procesos de propuesta y decisión.

3.1. Sensibilización Social

3.1.1. Antecedentes y Problemática Detectada

De las visitas de campo realizadas y de los estudios de modos de movilidad del PMUS se ha identificado una necesidad relativa a la puesta en valor de los espacios de oportunidad para transformarlos en espacios de igualdad de oportunidades e integración.

En las actuaciones del PMUS se propone dentro de los programas de actuación 1, 10 y 11, entre otras acciones complementarias, la realización de campañas de información y formación, para sensibilizar y hacer partícipe a la sociedad en general de las ventajas que tiene el uso de la bicicleta y sus beneficios en salud y medio ambiente, los desplazamientos a pie, acompañados de acciones específicas para la humanización del espacio urbano o la formalización de itinerarios temáticos o caminos escolares seguros, en los que tanto la accesibilidad universal como la seguridad vial, asistidas por las nuevas tecnologías, cobran un papel estructural.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo en el Plan de Accesibilidad deben de proceder del reconocimiento por parte de la sociedad de que las actuaciones en accesibilidad universal contribuyen a la puesta en valor de los espacios compartidos, favoreciendo la igualdad en la oportunidad, la no discriminación y, en definitiva, una mejor calidad de vida.

Aspectos como la humanización de los espacios urbanos o la reordenación de aparcamientos son temas muy sensibles que siempre tienen al principio detractores. Las políticas de actuación han de ser explicadas y asumidas por la sociedad haciéndola participe de las ventajas de cada una de las actuaciones que se proponen.

3.1.2. Actuaciones Propuestas

Las actuaciones que se proponen refuerzan y complementan las que el PMUS propone dentro del **programa de actuación 9: Programa de accesibilidad y grupos vulnerables**.

Las actuaciones específicas que propone el PAUU son las que siguen:

- Actualizar las Ordenanzas municipales en materia de accesibilidad;
- Coordinación con acciones y planes para la implementación de la seguridad vial;
- Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad;
- Mejorar la accesibilidad geográfica al transporte público;
- Mejorar la accesibilidad social al transporte público;
- Promocionar el espacio público como un espacio compartido;
- Proteger los modos más vulnerables;
- Reconstruir la proximidad como un activo del núcleo urbano;
- Realizar ampliaciones de aceras, “orejetas”, en los pasos de peatones, para acortar el espacio de calzada mejorando la seguridad y comodidad de los peatones.
- Seminarios sobre accesibilidad universal, empleo y turismo.
- Charlas en los centros docentes con un programa básico de conceptos de accesibilidad obligaciones y derechos.

Las acciones citadas se complementan con las contenidas en otros programas de actuación, como el 1, 7 y 10, relativas a:

Programa de actuación 1:

- Revisar y actualizar las ordenanzas municipales en materia de movilidad;
- Realización de jornadas formativas en centros educativos y centros sociales;
- Realización de campañas de divulgación de actuaciones en materia de movilidad;
- Realización de campañas de fomento de uso sostenible de modos.
- Ampliación de las campañas de comunicación a través de internet.
- Promoción del Open Data para el desarrollo de nuevas aplicaciones de información sobre movilidad al usuario;
- Realización de campañas de educación y formación en movilidad ciclista;
- Determinar las acciones y el calendario para su desarrollo y ejecución;
- Realización de planes de movilidad en áreas de actividad económica y de su seguimiento.
- Promoción de Planes de movilidad de empresa.
- Impulso de una red de recarga rápida en gasolineras, centros comerciales y aparcamientos;
- Impulsar la colaboración público-privada en el desarrollo de instrumentos para la gestión de la movilidad sostenible.

Programa de actuación 7:

- Realizar un estudio de la señalética del término municipal;
- Actualizar y homogeneizar la señalética según su especificidad;
- Aplicar criterios de integración estética de la señalética en los espacios públicos;
- Regular los flujos de tráfico rodado y peatonal, en función del tipo de vía y modo/s prioritario/s;
- Coordinación con otras acciones y planes para la implementación de la seguridad vial;

Programa de actuación 10:

- Realización de campañas de fomento de la movilidad sostenible y segura;
- Elaboración de un protocolo relativo a la inspección y mantenimiento de vehículos;
- Realización de cursos de formación en conducción eficiente y segura.
- Realización de campañas de educación vial para colectivos específicos.
- Prevenir desde la concienciación.
- Elaboración de una Estrategia para la mejora y actualización de la señalética;
- Campaña de formación y divulgación en materia de señalización;
- Mejora de la Seguridad Vial relacionadas con la Gestión de la Circulación;
- Adecuar el reparto de tiempos en los cruces semaforizados teniendo en cuenta que la velocidad de paso es de 0.5 m/sg para el paso de peatones;
- Implantar dispositivos sonoros en los cruces semaforizados, ajustados a los límites de ruido establecidos en materia de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica
- Reducir atropellos y colisiones.
- Procurar la máxima normalización en el diseño y ubicación de los elementos de urbanización y mobiliario urbano, garantizando que sean accesibles a cualquier persona;

Las actuaciones de carácter general, contenidas en el programa de actuación 9 del PMUS, se proponen en la primera fase de desarrollo de actuaciones. Las actuaciones de carácter específico se desarrollarán en paralelo y de forma coordinada con el **programa de actuación 3**, relativo a la humanización de los espacios públicos, y que serán implementadas o completadas mediante **acciones singulares**, atendiendo a los planos de diagnóstico contenidos en el presente Plan de Accesibilidad.

3.2. Red de Transporte

3.2.1. Antecedentes y Problemática Detectada

En el Ayuntamiento de A Estrada existen los siguientes modos de transporte público:

- Autobús (servicios de transporte regular de uso general, interurbano y metropolitano)
- Taxi

Asimismo, existen otros modos que sirven a colectivos específicos (transporte de uso especial, como el transporte escolar o el transporte adaptado para personas dependientes) y transporte discrecional.

El autobús es la principal modalidad de transporte público existente en A Estrada. A parte de los servicios regulares de uso especial (básicamente, el transporte de escolares a los centros educativos) y los servicios discretos, A Estrada cuenta con servicios de transporte regular de viajeros de uso general (transporte en autobús), que constituyen la base fundamental de su transporte público.

A su vez, estos servicios regulares pueden ser de dos tipos:

- Transporte metropolitano.
El prestado en líneas integradas en el Área de Transporte Metropolitano (ATM) de Santiago de Compostela, y beneficiado de las condiciones que se explican a continuación.
- Transporte interurbano.
El prestado en líneas no integradas en el ATM de Santiago.

Hay que indicar que el municipio de A Estrada está integrado desde el 14 de marzo de 2011 en el Plan de Transporte Metropolitano de Galicia, en el área de Santiago de Compostela, que facilita la conexión de los municipios del área metropolitana con la ciudad.

En relación con la red de transporte, el PMUS ya identifica en su estrategia de promover el transporte público y de calidad frente al vehículo privado las siguientes actuaciones integradas en el **programa de actuación 5**:

- Revisar y actualizar las ordenanzas municipales en materia de transporte de personas;
- Impulsar ajustes o modificaciones en cuanto a los puntos de servicio, frecuencias y/o rutas;
- Supervisión de la calidad del servicio, rutas, frecuencias, grado de satisfacción e índice de cobertura;
- Colaboración con el sector del taxi en la difusión de nuevos instrumentos tecnológicos que faciliten pedir o compartir taxi;
- Impulsar la creación de un servicio de transporte público entre los entornos rurales y el núcleo central de A Estrada;
- Beneficiar a los usuarios del coche multiusuario (car-sharing) o el viaje compartido en coche (carpooling), previa modificación de la Ordenanza de Movilidad, con la disposición de Zonas de Estacionamiento Reservado;
- Delimitación de las Zonas de Estacionamiento Reservado para taxis y usuarios del coche multiusuario o viaje compartido;

3.3. Red de itinerarios temáticos

3.3.1. Antecedentes y Problemática Detectada

A Estrada dispone de un territorio con unas cualidades excepcionales para la realización de recorridos peatonales y ciclistas, no sólo por la riqueza ambiental y paisajística que posee, sino también por el extraordinario patrimonio cultural e histórico que atesora. Además, existen diversas rutas debidamente identificadas y señalizadas, no sólo para su recorrido, sino también para la realización de actividades deportivas y otras como la caza o la pesca.

3.4. Playas fluviales

3.4.1. Antecedentes y Problemática Detectada

Las actuaciones que se proponen en las playas fluviales en relación con la accesibilidad universal se centrarán en dotar completamente de servicios para el aseo accesibles. Las actuaciones que se proponen en accesibilidad a las playas son las que siguen:

- Señalización de zonas de interés.
- Creación de accesos para personas con movilidad reducida.
- Creación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.
- Delimitación de los espacios para el aparcamiento de vehículos.
- Dotación de puestos de socorro/vigilancia.
- Dotación de aseos para personas con movilidad reducida.
- Dotación de duchas.
- Dotación de infraestructura de agua potable.

3.5. Refuerzo de la normativa de accesibilidad universal.

3.5.1. Antecedentes y Problemática Detectada

El refuerzo de la normativa que se propone se acompañará de cursos de formación y refuerzo dirigidos a los distintos técnicos y personal municipal encargado del cumplimiento de la normativa de accesibilidad para que la norma sea aplicada de forma inmediata. Actuaciones Propuestas:

- Redacción de ordenanzas municipales de accesibilidad.
- Cursos específicos al personal de la administración para el desarrollo y aplicación de la normativa de accesibilidad.

3.6. Rutas Ciclistas

3.6.1. Antecedentes y Problemática Detectada

A Estrada no cuenta con una infraestructura de vías ciclables que permita a este modo competir como medio de transporte efectivo frente a los modos motorizados. De esta forma, el uso de la bicicleta para realizar desplazamientos propios de la movilidad obligada (ir al trabajo o a la escuela) es prácticamente anecdótico. Sin embargo, sí se puede considerar que la bicicleta se puede convertir en un modo de transporte relevante para la movilidad entre núcleos en entornos rurales, gracias a una extensa red de caminos y vías que permitirían que dicho modo se pudiera convertir en una alternativa interesante.

El territorio de A Estrada es un lugar idóneo para realizar rutas en bicicleta de montaña, y como ejemplo de ello se quiere hacer referencia a la Ruta BTT del Salmón, un recorrido circular de 38 km, fundamentalmente por entornos rurales integrados en el Valle del Ulla y sus afluentes, y la ruta da Rapa das Bestas, un recorrido por la zona de montaña de Sabucedo, con gran riqueza paisajística y pleno contacto con la naturaleza, pero que también permite el acercamiento a los valores culturales de A Estrada. Actuaciones Propuestas:

- Ruta ciclista circular de A Estrada, que deberá ser impulsada por la Mesa de la Movilidad.
- Rutas ciclistas radiales de A Estrada, complementarias a la circular, y que permitirán estructurar las comunicaciones en bicicleta entre el núcleo principal y las parroquias. Al igual que en el caso anterior, deberá ser impulsada por la Mesa de la Movilidad.
- Rutas intermedias de articulación, complementando a las radiales, y que deberá ser impulsada al igual que en los anteriores casos por la Mesa de la Movilidad.

3.7. Accesibilidad a Espacios Naturales

En general se deberá revisar el estado de los itinerarios peatonales procurando, en la medida de lo posible, la implementación e implantación de acciones que permitan mejorar las condiciones de accesibilidad. Se propone realizar un plan específico de accesibilidad que englobe el estudio y propuestas de accesibilidad para los siguientes espacios naturales:

- Ámbito “entre puentes” del río Ulla, definido en la estrategia para la puesta en valor de la fachada fluvial del Ulla, desde la playa de San Miguel de Barcala al Areal de Berres, con una longitud de 15 Km;
- Entorno del BIC de Pontevea;
- Camino y Carballeira entre o Pazo-Forte de Maíndo y pasarela Mariola;
- Playa fluvial y puesta en valor de la Carballeira de Liñares.

La Mesa de la Movilidad será la que determine qué otras actuaciones pasarán a formar parte de la estrategia de actuación.

3.8. Criterios de intervención en edificios existentes

Si bien este documento es un Plan de Accesibilidad Universal Urbana, se considera oportuno establecer para la totalidad del término municipal una serie de medidas aplicables para garantizar unas condiciones mínimas en materia de accesibilidad en muchas ocasiones están destinadas a cubrir las necesidades de determinados usuarios, como por ejemplo niños, ancianos, personas con movilidad reducida, etc.

Cuando en zonas o usos muy concretos quede suficientemente justificado que la presencia de determinados usuarios no es previsible se puede considerar innecesario aplicar aquellas condiciones especialmente dirigidas a ellos. En la tabla que se adjunta, a la derecha, se pueden identificar las condiciones mínimas a las que se hace referencia.

Las actuaciones en una edificación existente para dar cumplimiento a las condiciones exigibles en materia de accesibilidad ofrecen generalmente mayores dificultades en cuanto a la intervención que en obra nueva, por lo que se han desarrollado una serie de principios de intervención recogidos, entre otros, en la normativa vigente (art. 2 parte I del CTE, apartado “III Criterios generales de aplicación” de la sección “Introducción” del Documento Básico SUA, etc.) y de entre los que se quiere destacar los siguientes:

- No empeoramiento de las condiciones preexistentes excepto que se explicita esta posibilidad en la normativa vigente
- Proporcionalidad entre el alcance constructivo de la intervención y el nivel de prestación exigido
- Flexibilidad para aquellos casos en que la aplicación de la normativa vigente, concretamente el CTE, no sea urbanística, técnica o económicamente viable o en su caso incompatible con el grado de protección del edificio

Estos criterios implican que en obras en edificios existentes en las que se den condicionantes de aplicación debidamente justificados, se podría dar cumplimiento a la normativa vigente siempre que se apliquen soluciones que supongan, a juicio de las administraciones competentes, el mayor grado de adecuación efectiva global posible.

En cualquier caso, dado que las obras para la aplicación de los principios de accesibilidad han de estar contenidas, desarrolladas y justificadas en el correspondiente proyecto, será en dicho documento en el que se dé respuesta adecuada a la normativa de aplicación así como la propuesta y justificación motivada de las soluciones sustitutivas, en su caso, debidas a razones urbanísticas, técnicas o económicas, para aquellos edificios en los que se den condicionantes de aplicación debidamente justificados y acreditados.

No obstante a lo anterior, siempre prevalecerá la normativa vigente, a la que se remite para mayor concreción en la materia de cara a la redacción de los proyectos y documentos técnicos que proceda.

Dificultad	Prestación afectada	Medida a implementar	Niños	Usuarios en silla de ruedas / andadores?	Personas con movilidad reducida	Falta de destreza y resistencia	Personas con discapacidad visual	Personas con discapacidad auditiva	Personas con dificultad en el habla	Personas con discapacidad cognitiva	Personas de talla baja
Para detectar obstáculos y elementos de riesgo	Protección desniveles	Señalizar	Verde	Verde	Verde	Verde	Rojo	Verde	Verde	Verde	Verde
		Barrera de protección	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Amarillo
	Impacto con elementos fijos	Eliminar elemento	Verde	Verde	Amarillo	Amarillo	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Verde
		Señalizar vidrios	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Amarillo
De maniobra	Uso itinerario horizontal	Ancho de paso	Verde	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde
		Espacio para el giro	Verde	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde
		Ancho de puertas	Verde	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde
Para salvar desniveles	Salvar desnivel	Escalera, peldaños, altura salvada	Amarillo	Verde	Rojo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde	Amarillo
		Rampa, pendiente, altura, mesetas	Verde	Rojo	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
		Ascensor	Verde	Rojo	Amarillo	Amarillo	Verde	Amarillo	Verde	Verde	Verde
De control	Uso itinerario horizontal	Pavimento itinerarios	Verde	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde
		Pasamanos	Amarillo	Amarillo	Rojo	Rojo	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Amarillo
	Salvar desnivel	Prolongación pasamanos y continuidad mesetas	Verde	Verde	Amarillo	Amarillo	Rojo	Verde	Verde	Verde	Verde
		Zócalo	Verde	Rojo	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
De alcance	Utilización de elementos	Diseño manillas, dispositivos de desbloqueo, botoneras, etc.	Verde	Amarillo	Verde	Rojo	Rojo	Verde	Verde	Amarillo	Verde
		Fuerza de apertura puerta	Amarillo	Rojo	Amarillo	Rojo	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
De alcance	Alcance a elementos del uso	Tiradores, interruptores, porteros, etc.	Rojo	Rojo	Verde	Verde	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Rojo
		Percepción del entorno	Alumbrado normal	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Rojo	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Amarillo
De percepción y comunicación	Percepción de elementos de uso contraste	Puertas, ascensores, tiradores, interruptores, etc.	Verde	Verde	Verde	Verde	Rojo	Verde	Verde	Amarillo	Verde
		Información y señalización	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Amarillo
	Percepción y comunicación con el entorno	Información y señalización	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Rojo	Rojo	Rojo	Rojo	Amarillo

3.8.1. Criterios aplicables

A continuación se exponen con mayor detalle los criterios:

3.8.1.1 No empeoramiento

El criterio de no empeoramiento implica que las condiciones preexistentes de seguridad de utilización y accesibilidad que sean menos exigentes que las establecidas en la normativa aplicable no se podrán reducir y las que sean más exigentes únicamente podrán reducirse hasta el nivel establecido en la misma.

En algunos casos se establecen excepciones a este principio general, como puede ser el caso de la instalación de ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad. Si bien podría ser admisible una anchura menor siempre que se acredite la no viabilidad técnica y económica de otras alternativas que no supongan dicha reducción de anchura y se aporten las medidas complementarias de mejora de la seguridad que en cada caso se estimen necesaria. En cualquier caso, se remite a la normativa vigente que prevalecerá sobre lo expresado en el presente apartado.

3.8.1.2 Proporcionalidad

La aspiración es que exista proporcionalidad entre el alcance constructivo de la reforma y el grado de mejora exigible, y no la total adecuación del edificio a la normativa vigente, que en muchos casos sería imposible. Esta proporcionalidad está relacionada, entre otros, con:

- Relación entre el coste de implementar la medida y el coste total de la intervención
- Relación entre el coste de realizar las obras y:
 - El mayor o menor riesgo de no implementar la medida (condiciones de seguridad de utilización);
 - Los efectos discriminatorios que pueda producir el no implementar la medida (accesibilidad);
- Relación entre los recursos de la persona o entidad a realizar las obras y la existencia de ayudas públicas o financieras que fomenten la mejora
- Nivel de envergadura de la obra, como reparaciones, reformas, cambios de uso, ampliaciones, etc.

Esta proporcionalidad facilita la mejora progresiva del edificio, permitiendo un cumplimiento parcial frente a un cumplimiento total que podría frenar la mejora de ciertas características del edificio.

3.8.1.3 Flexibilidad

Lo deseable es alcanzar los niveles establecidos en la normativa de aplicación, sin embargo, existe mayor dificultad al intervenir en lo construido, por lo que es necesario posibilitar un grado mayor de flexibilidad que permita adoptar soluciones inferiores a las establecidas para obra nueva cuando éstas no sean posibles, de forma que se llegue a alcanzar el mayor grado posible de adecuación efectiva a dichas condiciones.

Esta “flexibilidad” está relacionada con:

- Mejora efectiva en la intervención
- Permisividad de ciertos elementos que podrían mantenerse y establecimiento de medidas compensatorias
- Soluciones que alcanzan el mayor grado de adecuación posible

En este caso: “En la documentación final de la obra deberá quedar constancia de aquellas limitaciones al uso del edificio que puedan ser necesarias como consecuencia del grado final de adecuación alcanzado y que deban ser tenidas en cuenta por los titulares de las actividades y los propietarios del edificio.”



3.8.2. Adecuación efectiva

Podrán utilizarse otras soluciones diferentes a las contenidas en la normativa de aplicación, en cuyo caso deberá seguirse el procedimiento establecido en la normativa correspondiente, y deberá documentarse en el proyecto el cumplimiento de las exigencias básicas. Cuando la aplicación de las condiciones aplicables en edificios existentes no sea técnica o económicamente viable o, en su caso, sea incompatible con su grado de protección, se podrán aplicar aquellas soluciones alternativas que permitan el mayor grado posible de adecuación efectiva a dichas condiciones, pero siempre dando debida justificación en base a la norma aplicable.

Las implicaciones de esta efectividad pueden ser importantes. ya que la adecuación a la norma de un elemento que se modifica puede no ser efectiva cuando depende de la necesaria contribución de otros elementos que, por no modificarse con la reforma, no se adecuan a la normativa.

3.8.3. Condiciones aplicables en materia de accesibilidad

Para el análisis de las condiciones aplicables en materia de accesibilidad a las intervenciones en edificaciones existentes, se identificarán aquéllas que ofrecen mayor dificultad en su implementación relacionadas con dificultades dimensionales o estructurales, independientemente de la posible protección que puedan tener los elementos afectados, ya que son medidas cuya no incorporación pueden afectar de forma significativa a la accesibilidad y movilidad de los usuarios de silla de ruedas en los espacios.

En la tabla que se muestra a la derecha se presenta un análisis de dichas dificultades así como de otros parámetros como el coste, el riesgo o los efectos discriminatorios de la no adopción de estas medidas.

En ella se evalúa de forma cualitativa y a nivel orientativo los impactos de la incorporación de cada medida en materia de seguridad de utilización y accesibilidad que pueden resultar útiles a la hora de realizar el diagnóstico, tales como:

- Frecuencia de la obra
- Dificultad de la obra
- Elementos que aportan la prestación
- Usuario afectado por la medida
- Inviabilidad
- Coste
- Riesgo
- Efectos discriminatorios
- Medidas compensatorias que pueden adoptarse en caso de inviabilidad

En ella se pueden observar los elementos que pueden tener mayor dificultad de adaptación están marcados en **negrita**. Los de menor impacto están marcados en gris.

Medida exigida en SUA	Frecuencia de la obra	Dificultad de la obra	Elementos que aportan prestación	Usuario afectado (habitual +)	Inviabilidad (Protección+)	Coste	Riesgo	Acceso	Medidas compensatorias si no viable
Resbaladidad			Suelo			Medio	Medio		
Resaltos, imperfecciones, perforaciones			Suelo			Bajo	Medio		
Peldaños aislados		Presenta dificultades	Varios	USR	Estructural	Alto	Medio	Impide el uso	Señalización. Practicabilidad
Barrera de protección			Barrera	Niños	Composición Fachada	Medio	Alto		
Escalera		Presenta dificultades	Varios	PMR	Dimensional Estructural	Muy Alto	Medio	No facilita el uso	Iluminación Pasamanos
Rampa		Presenta dificultades	Varios	USR,PMR	Dimensional Estructural	Muy Alto	Bajo	Impide el uso	Señalización. Practicabilidad
Pasamanos			Pasamanos	PDV, PMR	Dimensional	Bajo	Medio	No facilita el uso	
Limpieza de acristalamientos exteriores			Carpinterías		Composición Fachada	Medio	Alto		
Impacto con elementos fijos		Presenta dificultades	Varios	PDV	Dimensional Estructural	Alto	Medio	No facilita el uso	Señalización
Impacto con elementos practicables	No frecuente		Puertas			Bajo	Bajo		
Impacto con elementos frágiles			Vidrios			Medio	Alto		
Impacto con elementos insuficientemente perceptibles			Vidrios	PDV		Muy Bajo	Bajo	No facilita el uso	
Impacto con elementos insuficientemente perceptibles	No frecuente		Puertas			Bajo	Muy Bajo		
Dispositivos de desbloqueo de puertass			Mecanismo puerta			Bajo	Muy Bajo		
Dispositivo de aviso para asistencia			Dispositivo	USR		Bajo		No facilita el uso	
Fuerza de apertura			Muelle puerta	USR, PMR		Bajo		No facilita el uso	
Alumbrado normal			Instalación	PDV		Medio	Medio	No facilita el uso	
Alumbrado de emergencia			Instalación			Medio	Alto		

3.8.4. Elementos que se mantienen y medidas compensatorias

En algunas ocasiones será imposible adecuar determinados elementos debido a una inviabilidad técnica o económica. Puede ser el caso, por ejemplo, de escaleras existentes puesto que la adecuación de la escalera suele suponer un coste muy elevado. En esos casos, es necesario plantearse medidas compensatorias que reduzcan en lo posible los riesgos que no se han conseguido limitar. En el caso de las escaleras estas medidas podrían consistir en reducir el riesgo de la escalera en caso de emergencia mediante la instalación de alumbrado de emergencia, extintores, etc. Cuando se trata de riesgo de impacto, pueden disponerse elementos que restrinjan el paso hasta ellos.

Otro caso frecuente es la imposibilidad de eliminar escalones aislados. En ese caso, el riesgo de tropiezo, que es el motivo de la limitación de dichos elementos, puede reducirse disponiendo señalización y alumbrado específicos, pasamanos, etc. En este último caso, es importante recalcar que si el escalón está situado en un itinerario que debe ser accesible debería resolverse mediante rampa o dispositivos mecánicos.

3.8.5. Soluciones que alcanzan el mayor grado de adecuación posible

Un ejemplo de soluciones que alcanzan el mayor grado de adecuación posible para el caso de edificios existentes es la posibilidad de utilizar dispositivos mecánicos cuando no sea viable resolver un desnivel mediante rampa o ascensor accesible. En edificios existentes, así como en el interior de viviendas accesibles para usuarios de silla de ruedas, se pueden proponer soluciones alternativas basadas en la utilización de elementos y dispositivos mecánicos capaces de cumplir la misma función.

El caso particular de la instalación de plataformas salvaescaleras tiene como condición que en su posición de uso no impidan la utilización segura de la escalera por personas a pie, que en su posición plegada no reduzcan ni la anchura mínima exigible ni la de cálculo de los elementos de evacuación (pasillos, escaleras, etc.) y que se pongan los medios humanos o técnicos necesarios para asegurar que en caso de emergencia no se entorpezca la evacuación.

3.9. Mejora de las condiciones de accesibilidad

Atendiendo a la normativa vigente, y visto que los edificios pueden necesitar adecuarse a las condiciones de accesibilidad que establece la normativa, incluso si no se tiene prevista la realización de obras en ellos, surge la necesidad de definir con medidas concretas cuál es el alcance del ajuste razonable en relación a la accesibilidad para el caso de edificaciones existentes.

3.9.1. Necesidades de accesibilidad en edificios

El análisis de las necesidades de accesibilidad de los edificios, pone de manifiesto que generalmente son las intervenciones en edificios de vivienda y en establecimientos o dotaciones de pequeño tamaño las que suponen mayor dificultad tanto técnica, derivada de problemas dimensionales y estructurales, como económica para llevarse a cabo. De estas, son las obras de mejora de las condiciones de accesibilidad relacionadas con las medidas de movilidad de los usuarios de silla de ruedas las que presentan mayor dificultad. Frente a las dificultades de intervención en edificios de vivienda existentes, se pueden dar, a modo de ejemplo, las siguientes causas de inviabilidad a la hora de obtener un itinerario accesible:

- Obras que afecten significativamente a la estructura portante del edificio;
- Obras que requieran actuar en espacios donde el solicitante no ostenta título de propiedad;
- Obras que conlleven el desalojo de ocupantes durante un periodo prolongado;
- Obras incompatibles con la protección del elemento que pueda verse afectado;
- Obras que reduzcan las condiciones funcionales de los espacios afectados, etc.

Se han detectado 3 niveles distintos de mejora, de mayor a menor autonomía, para el uso del edificio por usuarios de silla de ruedas:

- Cumplimiento de la normativa en materia de seguridad de utilización y accesibilidad: los espacios alcanzan, como mínimo, los requerimientos funcionales y dimensionales establecidos en el DB SUA para obra nueva.
- Se permite la movilidad de determinados usuarios de silla de ruedas: los espacios se mejoran pero no alcanzan todos los requerimientos citados anteriormente, aunque ello no impide el acceso y la utilización, aunque con mayor dificultad, a determinados usuarios de silla de ruedas.
- Mejora parcial de la movilidad: los espacios se mejoran para facilitar la movilidad a ciertas personas con movilidad reducida (ancianos, usuarios de muletas, etc.), pero no consigue alcanzarse el acceso o utilización a los usuarios de silla de ruedas.

El objetivo de mejora es intentar alcanzar en lo posible la movilidad de usuarios de silla de ruedas.

Los tipos de intervención principales en estos edificios son los siguientes:

- En edificios de vivienda, el acceso y utilización de los recorridos desde la vía pública hasta la vivienda.
- En establecimientos de pequeño tamaño:
 - Públicos: el acceso y la utilización de los recorridos desde la vía pública hasta los servicios públicos, en particular los aseos.
 - Privados: el acceso y la utilización de los recorridos desde la vía pública hasta el puesto de trabajo, y los servicios asociados a éste.

3.9.2. Obras de supresión de barreras en el acceso

Los ascensores accesibles deben ser, siempre que sea posible, el medio preferente para la comunicación vertical. Para pequeños desniveles, las rampas accesibles son el medio accesible preferido. Sin embargo,

cuando debido a condicionantes dimensionales o estructurales en edificios existentes, no sea posible la instalación de un ascensor o rampa accesible, pueden considerarse otras soluciones alternativas para facilitar la movilidad de personas con discapacidad, aunque no alcancen el nivel de prestaciones equivalente a estos elementos.

El uso de plataformas elevadoras verticales y salvaescaleras es apropiado para salvar pequeños desniveles no mayores a una planta y donde no exista un tráfico intenso de personas, debido a sus menores prestaciones en cuanto a velocidad, fiabilidad y riesgo de uso. Cuando se justifique adecuadamente la no viabilidad de disponer una rampa, puede considerarse como opción alternativa en primer término la disposición de una plataforma vertical. Cuando esto no sea posible, puede disponerse una plataforma salvaescaleras siempre que no entre en conflicto con las condiciones exigibles de evacuación y uso de la escalera. A diferencia de las plataformas salvaescaleras, las sillas salvaescaleras no permiten al usuario de silla de ruedas su uso autónomo mientras permanece sentado en su silla, por lo que es únicamente recomendable en uso doméstico.

Independientemente del sistema de elevación elegido, siempre deben disponerse escaleras como recorrido alternativo al mecánico para la comunicación vertical. En relación a este tipo de intervenciones, el Ministerio de Fomento ha publicado un documento de apoyo que establece criterios para la utilización de estos dispositivos mecánicos (DA DB SUA/2 Adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad en edificios existentes) en intervenciones en la edificación existente.

3.9.3. Instalación de ascensor en edificios de vivienda

Por su ubicación se pueden presentar los siguientes casos, ordenados de mayor a menor grado de satisfacción:

- Instalación en las zonas comunes interiores del edificio, tales como los huecos de escalera y las mesetas de planta.
- Instalación en patios (de luces) interiores, como ejemplos de este caso se pueden instalar con o sin modificación del trazado de la escalera
- Intervención por fachada, pueden darse los siguientes tipos:
 - Ascensor en patio exterior abierto a fachada o de manzana
 - Ascensor en espacio libre de edificación fuera de las separaciones a viales y colindantes
 - Ascensor en espacio propio pero dentro de las separaciones obligatorias
- Ascensor en espacio público

En muchos casos, las administraciones competentes pueden establecer condiciones adicionales y complementarias que faciliten la instalación de ascensores según el tipo de intervención, como por ejemplo:

- Medidas en cuanto a la evaluación del estado de conservación del edificio, que promocionen las obras de accesibilidad en los edificios
- Medidas en cuanto a las ayudas públicas o de financiación, que promocionen las mejores soluciones para adaptar los edificios. Son más recomendables aquellas políticas de subvención que premian

alcanzar mayores niveles de accesibilidad en edificios, incentivan que se hagan obras más accesibles frente a soluciones que pueden producir problemas de accesibilidad futuros.

- Medidas en cuanto a la afección a elementos protegidos (a través de comisiones que valoren las propuestas)
- Medidas en cuanto a la ocupación de espacios libres de dominio público (que garantice la superficie mínima para espacios libres y dotaciones públicas, así como la funcionalidad del dominio público)
- Medidas en cuanto a la ocupación de espacios comunes, como disminución de prestaciones en la reducción de patios de luces, iluminación, ventilación, agotamiento de la edificabilidad, etc.
- Medidas en cuanto a la posible ocupación de espacios privativos, como viviendas o locales en planta baja, servidumbres de luces y vistas, etc. (a través del supuesto de expropiación, que garantice la superficie mínima de locales, viviendas y espacios comunes).

3.9.4. Intervención en establecimientos o dotaciones. Criterios.

En la intervención en establecimientos de pequeño tamaño o dotaciones la posibilidad de alcanzar mayores niveles de adecuación vendrá condicionada por los siguientes parámetros:

- Condiciones de la vía pública en relación con el acceso del establecimiento o dotación:
 - Pendientes de la calle muy elevadas, que puedan producir el vuelco de sillas de ruedas y por tanto no serían accesibles, o calles escalonadas, con lo que la mejora de la accesibilidad del establecimiento no sería efectiva.
 - Sin embargo, no se eximen aquellos establecimientos o dotaciones donde las condiciones urbanísticas pueden ser modificadas (por ejemplo, aceras estrechas, pavimentos inadecuados, mobiliario urbano mal situado, etc.) o donde el acceso puede realizarse mediante vehículo.
- Configuración del acceso:
 - Mayor o menor desnivel existente entre la vía pública y el establecimiento o dotación, que puede condicionar la mayor o menor ocupación de la rampa.
 - Dirección del desnivel y existencia de sótano, es decir, si el establecimiento o dotación se sitúa sobre o bajo rasante respecto de la calle. Por ejemplo, si este está situado bajo rasante esta condición puede facilitar la incorporación de la rampa. Sin embargo, si el establecimiento tiene sótano y la planta de acceso está situada sobre rasante esta condición puede llevar a modificaciones estructurales del forjado intermedio.
- Superficie del establecimiento o dotación, que ligado al desnivel con la vía pública afecta al porcentaje del espacio ocupado por rampas accesibles. También el tamaño de estos puede condicionar la posibilidad de adaptación de los aseos.
- Uso del establecimiento o dotación y tipo de usuarios previsibles, siendo más crítica la exigencia de adaptación del uso público, mientras que en el uso privado podría estudiarse la adaptación del puesto de trabajo a las condiciones específicas de la persona con discapacidad.

En algunas intervenciones donde el desarrollo de la rampa pueda ser muy reducido, podrían plantearse soluciones que carezcan de los espacios de meseta delante de puertas a continuación de las rampas si se disponen los medios que permitan asegurar que no es necesario realizar maniobras de apertura y cierre, como puede ser puertas automáticas, timbres de llamada en el inicio de la rampa, etc.

En caso de discrepancia entre el contenido del presente documento y la norma vigente siempre prevalecerá el criterio de la normativa aplicable en materia de accesibilidad.

4. Actuaciones de Carácter Local

4.1. Viario Principal

Análisis: Se ha analizado el viario principal para ver que actuaciones se necesitan de carácter general en el viario estudiado y que actuaciones se proponen para la eliminación de barreras arquitectónicas concretas.

Actuaciones Propuestas:

- Para cada uno de los ejes contenidos en el programa de actuación 3 del PMUS se proponen una serie de actuaciones generales;
- Además, en los planos de diagnóstico del presente Plan, se representa el viario y su configuración, donde se identifican aquellos incumplimientos o ámbitos de oportunidad de cara a emprender acciones concretas para la mejora y cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

4.2. Espacios urbanos de uso público, plazas, espacios libres

El análisis que se ha realizado sobre los espacios públicos se ha centrado en los recorridos peatonales y rodados, así como la presencia de otros elementos de mobiliario urbano o contenedores, así como la dotación de plazas de aparcamiento, incluidas las destinadas a PMR, y aquellos espacios para la distribución de mercancías. Actuaciones Propuestas:

- Actuaciones de mejora de la accesibilidad en los espacios públicos: barreras físicas, señalética, dotación de aparcamientos y zonas de carga y descarga.
- Estas actuaciones se han de ejecutar en paralelo a los programas de actuación 3, 6, 9, 10 y 11.

4.3. Edificaciones Principales de Uso Público

Se han analizado las edificaciones que se relacionan a continuación, para las que se ha elaborado una ficha individual donde se analiza la accesibilidad de cada una de ellas:

- Sede del Ayuntamiento
- Sede de la Policía Local
- Biblioteca municipal
- Teatro
- Escuela infantil municipal
- Campo de fútbol Manuel Regueiro
- Pabellón de deportes Manuel Coto Ferreiro
- Piscinas municipales
- Juzgado y Museo MOME

Esquema resumen de las intervenciones en edificaciones existentes tomando como referencia la normativa vigente en materia de seguridad de utilización y accesibilidad:

INTERVENCIONES EN EDIFICACIÓN EXISTENTE						
CRITERIO DE NO EMPEORAMIENTO						
PROPORCIONALIDAD	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	REFORMA PUNTUAL	CAMBIO DEL PERFIL DE RIESGO/USO	SE REFORMA ÍNTEGRAMENTE EL EDIFICIO	AMPLIACIÓN, CAMBIO USO PRINCIPAL (1)	AMPLIACIÓN, CAMBIO USO PRINCIPAL (2)
	No es necesario cumplimiento	Adecuación elementos que se modifiquen / incorporen y elementos que queden afectados en cuanto a las exigencias que deben cumplir	Total adecuación de la zona que cambia uso y de elementos que precisen modificarse para cumplimiento de parte que cambia el uso	Total adecuación del edificio	Total adecuación de la ampliación/zona que cambia de uso y de elementos que precisen modificarse para cumplimiento de parte ampliada / de la que cambia el uso	
FLEXIBILIDAD	CRITERIO DE FLEXIBILIDAD: Mayor grado posible de adecuación efectiva global					
	VALOR HISTÓRICO?ARQUITECTÓNICO RECONOCIDO					
	TÉCNICA O ECONÓMICAMENTE INVIABLE					
	NO POSIBILIDAD DE APLICAR LO ESTABLECIDO EN EL DB, debidamente justificada:					
	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de mantener los elementos existentes cuyos valores están muy próximos a los del DB • Posibilidad de mantener elementos existentes que permitan la movilidad de usuarios de silla de ruedas <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de mantener elementos existentes y adoptar medidas compensatorias • Alcanzar la mayor adecuación efectiva global posible en el elemento afectado 					
DOCUMENTACIÓN FINAL: indicar GRADO FINAL DE ADECUACIÓN						

(1) El edificio o establecimiento está comunicado directamente con la vía pública.
 (2) El edificio o establecimiento está comunicado con la vía pública a través del edificio existente.

- Museo do Pobo Estradense (antiguo matadero)
- Conservatorio Profesional de Música – Escola de Música Municipal – Estrada Dixital
- Mercado municipal
- Centro de Salud de Oca
- Centro de Salud de Souto de Veá
- Centro de Salud de Codeseda

Derivado del análisis de los elementos que intervienen en la accesibilidad en edificios para cada edificación, se prevén actuaciones concretas para resolver aquellas incidencias detectadas y mejorar las condiciones de la accesibilidad adaptándose a la normativa vigente, según corresponda en cada caso. Las actuaciones en edificaciones se consideran prioritarias y se desarrollarán en la primera etapa del plan de accesibilidad.

4.4. Zonas Específicas que aglutinan espacios urbanos que necesitan una actuación de reforma integral compleja o la ocupación de dominio público para resolver cuestiones relativas a accesibilidad.

Se han analizado espacios urbanos que aglutinan grandes necesidades de accesibilidad tanto en las edificaciones como en los propios viarios y/o espacios públicos que las comunican. Para las zonas de actuación integral compleja se remite al programa de actuación 3 del PMUS y a los acuerdos adoptados por la Mesa de la Movilidad. Para estos espacios se planificarán actuaciones de reforma integral de los espacios públicos con un estudio a través de modificaciones puntuales de planeamiento, en su caso, o de proyectos de reurbanización del ámbito de actuación definido.

Respecto a la ocupación de espacios de dominio público para dar respuesta a necesidades relativas a la accesibilidad universal en inmuebles se atenderá a la legislación vigente y, especialmente, en lo que al derecho de propiedad de los terrenos, las instalaciones, construcciones y edificaciones se refiere, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, que deberán dedicarse a usos que sean compatibles con la ordenación territorial y urbanística, además de los deberes que se recojan en la legislación vigente, tanto en el ámbito nacional como en el autonómico.

Además de lo anterior, los terrenos, las instalaciones, construcciones y edificaciones, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, también se deberán conservar en las condiciones legales de seguridad, salubridad, accesibilidad universal, ornato y las demás que exijan las leyes para servir de soporte a dichos usos.

Las actuaciones sobre el medio urbano que impliquen la necesidad de alterar la ordenación urbanística vigente, observarán los trámites procedimentales requeridos por la legislación aplicable para realizar la correspondiente modificación.

Atendiendo a las necesidades actuales en materia de accesibilidad, así como al marco legislativo vigente, será posible ocupar las superficies de espacios libres o de dominio público que resulten indispensables para la instalación de ascensores u otros elementos que garanticen la accesibilidad universal, así como las superficies comunes de uso privativo, tales como vestíbulos, descansillos, sobrecubiertas, voladizos y soportales, tanto si se ubican en el suelo, como en el subsuelo o en el vuelo, **cuando no resulte viable, técnica o económicamente, ninguna otra solución y siempre que quede asegurada la funcionalidad de los espacios libres, dotaciones y demás elementos del dominio público.**

Cuando fuere preciso ocupar bienes de dominio público pertenecientes a otras Administraciones, los Ayuntamientos podrán solicitar a su titular la cesión de uso o desafectación de los mismos, la cual procederá, en su caso, de conformidad con lo previsto en la legislación reguladora del bien correspondiente.

En cualquier caso, la legislación vigente en materia de accesibilidad, suelo y rehabilitación y regeneración urbanas siempre prevalecerá sobre lo anteriormente expresado en caso de contradecir al contenido del presente apartado.

4.5. Actuaciones Singulares

En el análisis de viario urbano se han detectado ciertos encuentros de calles o accesos a espacios públicos que necesitan de un estudio detallado para la resolución de la problemática de accesibilidad.

Estas incidencias se podrán resolver mediante actuaciones de accesibilidad puntuales, que pueden o no formar parte de un proyecto de actuación ya que, como se ha expresado con anterioridad, se trata de ejecutar acciones a escala menor, que no requieren de actuaciones de planificación urbanística urbana compleja, sino solo de un proyecto de ejecución concreto o directamente obra.

La propuesta que se plantee deberá estudiar el entorno y dar una solución específica al problema de accesibilidad detectado en el diagnóstico.

5. Actuaciones previstas y estimación económica

5.1. Actuaciones previstas

Las actuaciones comunes para la totalidad de los edificios analizados, susceptibles de ser ampliadas o completadas con otras en función de la disponibilidad presupuestaria, son las siguientes:

- La disposición, en zonas de paso y espacios de reunión, de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción de cada una, así como la colocación de las señales de emergencia necesarias siguiendo el CTE DB-SI3.
- Completar la dotación de los diferentes aseos y baños mediante la instalación de barras de apoyo, colgadores, percheros y accesorios adaptados a aseos accesibles.
- Adaptar los mostradores existentes de atención al público, ajustando su altura para poder atender correctamente a personas en silla de ruedas.

Además de las anteriores, actuaciones comunes para el Campo de Fútbol Municipal Manuel Regueiro, Piscinas Municipales y Pabellón Polideportivo Municipal Manuel Coto Ferreiro:

- Adaptación de vestuarios y aseos accesibles, así como la realización de pequeñas actuaciones para la mejora de los recorridos de comunicación horizontal, evitando desniveles mediante la ejecución de rampas, ajuste de la pendiente de las existentes y dotación de pasamanos y barandillas que protejan de caídas y favorezca las circulaciones.

Actuaciones de carácter específico:

1. Casa do Concello

Se considera prioritario mejorar los recorridos interiores mediante la eliminación y/o adaptación de los desniveles existentes mediante la ejecución de rampas.

2. Policía Local

Resulta necesaria la dotación de una plaza de aparcamiento para personas de movilidad reducida.

3. Teatro Municipal

Eliminación de las barreras arquitectónicas existentes, evitando desniveles mediante la formación de rampas y dotando la zona de pasamos y barandillas, para la aproximación a las taquillas

4. Escuela Infantil

Es necesaria la dotación de una plaza de aparcamiento para personas de movilidad reducida.

5. Juzgados y Museo de la Madera (MOME)

Igualmente, se considera necesario mejorar las condiciones de accesibilidad al edificio.

6. Conservatorio Municipal de Música

Se considera necesario dotar a cada planta del edificio con un aseo adaptado.

7. Estrada Dixital

Se considera necesaria la ampliación del ancho de paso de algunas puertas interiores, para ello será necesario retirar las puertas existentes, ampliar el hueco e instalar nuevas puertas. Al igual que en el caso anterior, es necesario dotar a cada planta del edificio con un aseo adaptado.

5.2. Estimación económica de las actuaciones: Edificios.

AMBITO: Policía Local

CÓDIGO: EPAESS.02

AMBITO: Casa do Concello

CÓDIGO: EPAESS.01

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	8	300,00	2.400,00
1.2	COMPLETAR DOTACIÓN DE ASEOS Partida para completar la dotación de aseos accesibles mediante la instalación de barras de apoyo, colgadores, percheros, y accesorios (secamanos, dispensadores,...) adaptados a aseos accesibles	2	360,00	720,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	8	480,00	3.840,00
1.4	MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN RECORRIDOS INTERIORES Trabajos necesarios para la mejora de recorridos interiores eliminando desniveles existentes mediante la formación de rampas y dotación de pasamanos o barandillas.	5	825,00	4.125,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

11.085,00

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	3	300,00	900,00
1.2	COMPLETAR DOTACIÓN DE ASEOS Partida para completar la dotación de aseos accesibles mediante la instalación de barras de apoyo, colgadores, percheros, y accesorios (secamanos, dispensadores,...) adaptados a aseos accesibles	2	360,00	720,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	1	480,00	480,00
1.4	RESERVAR PLAZA PMR EN PROXIMIDADES EDIFICIO Trabajos necesarios para la creación o adaptación de una plaza de aparcamiento para PMR en las proximidades del edificio, incluyendo la ejecución de rampa adaptada, y la señalización horizontal y vertical según normativa vigente	1	1.100,00	1.100,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

3.200,00

AMBITO: Biblioteca Casa das Letras

CÓDIGO: EPAESS.03

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	4	300,00	1.200,00
1.2	COMPLETAR DOTACIÓN DE ASEOS Partida para completar la dotación de aseos accesibles mediante la instalación de barras de apoyo, colgadores, percheros, y accesorios (secamanos, dispensadores,...) adaptados a aseos accesibles	4	360,00	1.440,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	4	480,00	1.920,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

4.560,00

AMBITO: Teatro Municipal

CÓDIGO: EPAESS.04

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	4	300,00	1.200,00
1.2	COMPLETAR DOTACIÓN DE ASEOS Partida para completar la dotación de aseos accesibles mediante la instalación de barras de apoyo, colgadores, percheros, y accesorios (secamanos, dispensadores,...) adaptados a aseos accesibles	2	360,00	720,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	2	480,00	960,00
1.4	MEJORAR CONDICIONES DE APROXIMACIÓN A TAQUILLA Trabajos necesarios para el acondicionamiento de los recorridos de acceso al edificio evitando posibles desniveles mediante la formación de rampas, dotación de pasamanos y barandillas, ampliación de anchos libres de paso y mejora de la señalización.	1	6.780,00	6.780,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

9.660,00

AMBITO: Escuela Infantil

CÓDIGO: EPAESS.05

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	2	300,00	600,00
1.2	COMPLETAR DOTACIÓN DE ASEOS Partida para completar la dotación de aseos accesibles mediante la instalación de barras de apoyo, colgadores, percheros, y accesorios (secamanos, dispensadores,...) adaptados a aseos accesibles	2	360,00	720,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	1	480,00	480,00
1.4	RESERVAR PLAZA PMR EN PROXIMIDADES EDIFICIO Trabajos necesarios para la creación o adaptación de una plaza de aparcamiento para PMR en las proximidades del edificio, incluyendo la ejecución de rampa adaptada, y la señalización horizontal y vertical según normativa vigente	1	1.100,00	1.100,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

2.900,00

AMBITO: Novo Mercado de A Estrada

CÓDIGO: EPAESS.06

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	4	300,00	1.200,00
1.2	COMPLETAR DOTACIÓN DE ASEOS Partida para completar la dotación de aseos accesibles mediante la instalación de barras de apoyo, colgadores, percheros, y accesorios (secamanos, dispensadores,...) adaptados a aseos accesibles	2	360,00	720,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	2	480,00	960,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

2.880,00

AMBITO: Juzgados y Museo de la Madera (MOME)

CÓDIGO: EPAESS.07

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	2	300,00	600,00
1.2	COMPLETAR DOTACIÓN DE ASEOS Partida para completar la dotación de aseos accesibles mediante la instalación de barras de apoyo, colgadores, percheros, y accesorios (secamanos, dispensadores,...) adaptados a aseos accesibles	2	360,00	720,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	1	480,00	480,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

1.800,00

AMBITO: Museo do Pobo Estradense

CÓDIGO: EPAESS.08

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	2	300,00	600,00
1.2	COMPLETAR DOTACIÓN DE ASEOS Partida para completar la dotación de aseos accesibles mediante la instalación de barras de apoyo, colgadores, percheros, y accesorios (secamanos, dispensadores,...) adaptados a aseos accesibles	1	360,00	360,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	1	480,00	480,00
1.4	MEJORAR CONDICIONES ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO Trabajos necesarios para el acondicionamiento de los recorridos de acceso al edificio evitando posibles desniveles mediante la formación de rampas, dotación de pasamanos y barandillas, ampliación de anchos libres de paso y mejora de la señalización.	1	6.780,00	6.780,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

8.220,00

AMBITO: Conservatorio Municipal de Música

CÓDIGO: EPAESS.09

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	6	300,00	1.800,00
1.2	COMPLETAR DOTACIÓN DE ASEOS Partida para completar la dotación de aseos accesibles mediante la instalación de barras de apoyo, colgadores, percheros, y accesorios (secamanos, dispensadores,...) adaptados a aseos accesibles	6	360,00	2.160,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	3	480,00	1.440,00
1.4	NUEVO ASEO ADAPTADO Trabajos necesarios para la ejecución y dotación de un aseo adaptado compuesto por inodoro y lavabo, incluyendo lo trabajos de demoliciones, albañilería, carpintería, instalaciones, apratos sanitarios accesibles y dotaciones necesarias.	6	5.175,00	31.050,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

36.450,00

AMBITO: Estrada Dixital

CÓDIGO: EPAESS.10

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	1	300,00	300,00
1.2	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	1	480,00	480,00
1.3	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS INTERIORES Trabajos necesarios para la sustitución de puertas interiores y ampliación de anchos de paso consistentes en retirada de puerta existente, apertura de hueco, colocación de nueva puerta y remates.	1	780,00	780,00
1.4	NUEVOS ASEOS ADAPTADOS Trabajos necesarios para la ejecución y dotación de un aseo adaptado compuesto por inodoro y lavabo, incluyendo lo trabajos de demoliciones, albañilería, carpintería, instalaciones, apratos sanitarios accesibles y dotaciones necesarias.	1	5.175,00	5.175,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

6.735,00

AMBITO: Campo de Fútbol Municipal Manuel Regueiro

CÓDIGO: EPAESS.11

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	4	300,00	1.200,00
1.2	ADAPTAR ASEOS Y VESTUARIOS	4	1.800,00	7.200,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	2	480,00	960,00
1.4	MEJORAS DE RECORRIDOS DE COMUNICACIÓN HORIZONTAL	1	6.000,00	6.000,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

15.360,00

AMBITO: Piscinas Municipales

CÓDIGO: EPAESS.12

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	2	300,00	600,00
1.2	ADAPTAR ASEOS Y VESTUARIOS	4	1.800,00	7.200,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	3	480,00	1.440,00
1.4	MEJORAS DE RECORRIDOS DE COMUNICACIÓN HORIZONTAL	1	12.000,00	12.000,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

21.240,00

AMBITO: Pabellón Polideportivo Municipal Manuel Coto Ferreiro

CÓDIGO: EPAESS.13

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	5	300,00	1.500,00
1.2	ADAPTAR ASEOS Y VESTUARIOS	4	1.800,00	7.200,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	3	480,00	1.440,00
1.4	MEJORAS DE RECORRIDOS DE COMUNICACIÓN HORIZONTAL	1	9000	9.000,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

19.140,00

AMBITO: Escuela Unitaria de San Xulian de Veá

CÓDIGO: EPAESS.14

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	2	300,00	600,00
1.2	ADAPTAR ASEOS Y VESTUARIOS	1	1.800,00	1.800,00
1.3	RESERVAR PLAZA PMR EN PROXIMIDADES EDIFICIO obra civil	1	1.100,00	1.100,00
1.4	MEJORAR CONDICIONES ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO obra civil	1	6.780,00	6.780,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

10.280,00

AMBITO: Centro médico de Souto de Veá

CÓDIGO: EPAESS.15

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	1	300,00	300,00
1.2	ADAPTAR ASEOS Y VESTUARIOS	2	1.800,00	3.600,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	1	480,00	480,00
1.4	RESERVAR PLAZA PMR EN PROXIMIDADES EDIFICIO obra civil	1	1.100,00	1.100,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

5.480,00

AMBITO: Centro médico de Oca

CÓDIGO: EPAESS.16

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	1	300,00	300,00
1.2	ADAPTAR ASEOS Y VESTUARIOS	1	1.800,00	1.800,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	1	480,00	480,00
1.4	RESERVAR PLAZA PMR EN PROXIMIDADES EDIFICIO obra civil	1	1.100,00	1.100,00
1.5	MEJORAR CONDICIONES ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO obra civil	1	6.780,00	6.780,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

10.460,00

AMBITO: Centro médico de Codeseda

CÓDIGO: EPAESS.17

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	1	300,00	300,00
1.2	ADAPTAR ASEOS Y VESTUARIOS	1	1.800,00	1.800,00
1.3	ADAPTAR MOSTRADORES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Adaptación de los mostradores para una atención al público accesible, ajustando lo existente o añadiendo un nuevo módulo accesible, según la normativa vigente.	1	480,00	480,00
1.4	RESERVAR PLAZA PMR EN PROXIMIDADES EDIFICIO obra civil	1	1.100,00	1.100,00
1.5	MEJORAR CONDICIONES ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO obra civil	1	6.780,00	6.780,00
1.6	MEJORAS DE RECORRIDOS DE COMUNICACIÓN HORIZONTAL	1	3.400,00	3.400,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

13.860,00

AMBITO: Casa escuela de Montillón

CÓDIGO: EPAESS.18

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	PLANOS DE PLANTA Y SEÑALIZACIÓN Distribución y colocación de planos de planta indicando los recorridos de evacuación y medios de extinción correspondientes, así como la colocación de elementos de señalización de emergencia en medios de extinción, recorridos de evacuación y puertas de emergencia según CTE DB-SI3	2	300,00	600,00
1.2	ADAPTAR ASEOS Y VESTUARIOS	1	1.800,00	1.800,00
1.3	RESERVAR PLAZA PMR EN PROXIMIDADES EDIFICIO obra civil	1	1.100,00	1.100,00
1.4	MEJORAR CONDICIONES ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO obra civil	1	6.780,00	6.780,00
1.5	MEJORAS DE RECORRIDOS DE COMUNICACIÓN HORIZONTAL	1	10.200,00	10.200,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

20.480,00

5.2.1. Resumen de las actuaciones en edificios públicos

CODIGO	ÁMBITO	IMPORTE	PORCENTAJE
EPAESS.01	Casa do Concello	11.085,00	5,44%
EPAESS.02	Policía Local	3.200,00	1,57%
EPAESS.03	Biblioteca Casa das Letras	4.560,00	2,24%
EPAESS.04	Teatro Municipal	9.660,00	4,74%
EPAESS.05	Escuela Infantil	2.900,00	1,42%
EPAESS.06	Novo Mercado de A Estrada	2.880,00	1,41%
EPAESS.07	Juzgados y Museo de la Madera (MOME)	1.800,00	0,88%
EPAESS.08	Museo do Pobo Estradense	8.220,00	4,03%
EPAESS.09	Conservatorio Municipal de Música	36.450,00	17,89%
EPAESS.10	Estrada Dixital	6.735,00	3,30%
EPAESS.11	Campo de Fútbol Municipal Manuel Regueiro	15.360,00	7,54%
EPAESS.12	Piscinas Municipales	21.240,00	10,42%
EPAESS.13	Pabellón Polideportivo Municipal Manuel Coto Ferreiro	19.140,00	9,39%
EPAESS.14	Escuela Unitaria de San Xulian de Veá	10.280,00	5,04%
EPAESS.15	Centro médico de Souto de Veá	5.480,00	2,69%
EPAESS.16	Centro médico de Oca	10.460,00	5,13%
EPAESS.17	Centro médico de Codeseda	13.860,00	6,80%
EPAESS.18	Casa escuela de Montillón	20.480,00	10,05%

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN **203.790,00**

5.3. Estimación económica de las actuaciones: Espacio público.

ÁMBITO: Rúa Justo Martínez e Rúa Iryda

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.4

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	300	105	31.500,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	3	460	1.380,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	23	205	4.715,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	7	700	4.900,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	4	150	600,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN **43.095,00**

AMBITO: Rúa 25 de Xullo

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.5

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	450	105	47.250,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	4	460	1.840,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	8	205	1.640,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	4	700	2.800,00
1.5	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	1	850	850,00
1.6	E - DESNIVELES EN ACERA	2	175	350,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

54.730,00

AMBITO: Avda Leicures (PO-213) y Travesía Leicures

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.5

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	285	105	29.925,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	9	460	4.140,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	3	700	2.100,00
1.4	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	2	850	1.700,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	6	150	900,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

38.765,00

AMBITO: Campo y Travesía da Feira (Y CALLES ADYACENTES)

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.5

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	126	85	10.710,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de amplicación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	9	460	4.140,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00
1.4	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	3	850	2.550,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

18.800,00

AMBITO: Rúa Gradín

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.5

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	270	85	22.950,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de amplicación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	28	460	12.880,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	12	205	2.460,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	4	700	2.800,00
1.5	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	1	850	850,00
1.6	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	8	150	1.200,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

43.140,00

AMBITO: Plaza Campo da Feira (y calles adyacentes)

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.5

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	123	105	12.915,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	10	460	4.600,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	5	205	1.025,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotáctil	2	700	1.400,00
1.5	B - BOLARDO Desplazamiento de bolardo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	4	150	600,00
1.6	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	4	150	600,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

21.140,00

AMBITO: Plaza de la Inmaculada y Rúa 24

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.5

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	135	105	14.175,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	11	460	5.060,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	4	205	820,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotáctil	3	700	2.100,00
1.5	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotáctil, pintado de cebreado sobre calzada.	1	850	850,00
1.6	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	8	150	1.200,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

24.205,00

AMBITO: Rúa de San Antonio

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.5

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	315	105	33.075,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	9	460	4.140,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	3	205	615,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	3	700	2.100,00
1.5	B - BOLARDO Desplazamiento de bolardo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	2	150	300,00
1.6	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	2	150	300,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

40.530,00

AMBITO: Avda America

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.6

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	330	105	34.650,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	8	460	3.680,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	3	205	615,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	5	700	3.500,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	6	150	900,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

43.345,00

AMBITO: Rúa Capitan Bernal y Plaza de Martinez Anido

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.6

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	180	105	18.900,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	8	460	3.680,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00
1.4	B - BOLARDO Desplazamiento de bolardo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	5	150	750,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	1	150	150,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

24.880,00

AMBITO: Rúa Peregrina

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.6

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	3	205	615,00
1.2	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00
1.3	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	2	850	1.700,00
1.4	B - BOLARDO Desplazamiento de bolardo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	23	150	3.450,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

7.165,00

AMBITO: Rúa Perez Viondi - Tramo 1

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.7

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	217,5	105	22.837,50
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	2	460	920,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	6	205	1.230,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	5	150	750,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

27.137,50

AMBITO: Rúa Perez Viondi - Tramo 2

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.7

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	337,5	105	35.437,50
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	29	460	13.340,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	8	205	1.640,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	3	700	2.100,00
1.5	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	1	850	850,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

53.367,50

AMBITO: Rúa Serafin Pazo - Tramo 1

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.8

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	8	460	3.680,00
1.2	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	1	700	700,00
1.3	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	1	850	850,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

5.230,00

AMBITO: Rúa Serafin Pazo - Tramo 2

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.8

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	397,5	105	41.737,50
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	26	460	11.960,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	9	205	1.845,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00
1.5	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	4	850	3.400,00
1.6	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	9	150	1.350,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

61.692,50

AMBITO: Rúa Calvo Sotelo

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.9

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	2	460	920,00
1.2	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	5	700	3.500,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

4.420,00

AMBITO: Plaza Galicia

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.9

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	4	700	2.800,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

2.800,00

AMBITO: Rúa de San Paio

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.9

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	427,5	105	44.887,50
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	21	460	9.660,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	3	700	2.100,00
1.4	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	1	850	850,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	5	150	750,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

58.247,50

AMBITO: Avenida de Santiago - Tramo 1

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.10

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	300	105	31.500,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	9	460	4.140,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	1	205	205,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	4	700	2.800,00
1.5	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	3	850	2.550,00
1.6	B - BOLARDO Desplazamiento de bolardo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	2	150	300,00
1.7	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	2	150	300,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

41.795,00

AMBITO: Avenida de Santiago - Tramo 2

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.10

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	300	105	31.500,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	26	460	11.960,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	1	205	205,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	7	700	4.900,00
1.5	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	6	850	5.100,00
1.6	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	2	150	300,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

53.965,00

AMBITO: Rúa Cruceiro - Travesía Veá - travesía da Igrexia

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.11

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	294	85	24.990,00
1.2	REPARACIÓN DE PAVIMENTO DE ACERA Trabajos para la reparación del pavimento de aceras existentes, consistentes en picado y retirada pavimento deteriorado, limpieza y reposición del mismo con materiales iguales existentes.	70	30	2.100,00
1.3	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	8	460	3.680,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	1	700	700,00
1.5	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	2	850	1.700,00
1.6	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	5	150	750,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

33.920,00

AMBITO: Rúa Alfonso Rodríguez Castelao

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.12

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	247,5	105	25.987,50
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	6	460	2.760,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	3	205	615,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	3	700	2.100,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	6	150	900,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

32.362,50

AMBITO: Rúa Olimpio Arca Caldas (Rúa 36)

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.12

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	186	85	15.810,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	2	460	920,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	7	205	1.435,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00
1.5	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	1	850	850,00
1.6	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	6	150	900,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

21.315,00

AMBITO: Rúa Virxinia Pereira (Rúa 35)

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.12

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	108	85	9.180,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	4	460	1.840,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	4	205	820,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	4	150	600,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

13.840,00

AMBITO: Rúa Matadoiro

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.13

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	360	85	30.600,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	2	460	920,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	19	205	3.895,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	6	150	900,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

37.715,00

AMBITO: Avenida de Pontearreas

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.13

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	307,5	105	32.287,50
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de aplicación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	12	460	5.520,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	6	700	4.200,00
1.4	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	1	850	850,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	10	150	1.500,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

44.357,50

AMBITO: Rúa Waldo Alvarez Insua

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.14

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de aplicación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	1	460	460,00
1.2	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	5	205	1.025,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00
1.4	B - BOLARDO Desplazamiento de bolardo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	4	150	600,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

3.485,00

AMBITO: Avenida de Vigo y Rúa Fermín Bouza Rey

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.14

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	57	460	26.220,00
1.2	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	6	700	4.200,00
1.3	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	10	850	8.500,00
1.4	B - BOLARDO Desplazamiento de bolardo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	4	150	600,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

39.520,00

AMBITO: Rúa Manuel García Barros

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.14

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	172,5	105	18.112,50
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	5	460	2.300,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	3	700	2.100,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

22.512,50

AMBITO: Rúa Padrón

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.14

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	127,5	105	13.387,50
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de amplicación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	5	460	2.300,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

17.087,50

AMBITO: Avenida da Torre

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.15

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	375	105	39.375,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de amplicación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	8	460	3.680,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

44.455,00

AMBITO: Avenida de Benito Vigo (N-640) - Tramo1

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.16

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	375	105	39.375,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de amplicación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	2	460	920,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	1	700	700,00
1.4	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	6	150	900,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

41.895,00

AMBITO: Avenida de Benito Vigo (N-640) - Tramo2

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.16

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	375	105	39.375,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de amplicación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	15	460	6.900,00
1.3	F - FAROLA EN ACERA Desplazamiento de farola existente, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación y cimentación de báculo, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de instalación eléctrica (cableado, empalmes, etc).	2	205	410,00
1.4	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	3	700	2.100,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	1	150	150,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

48.935,00

AMBITO: Avenida de Benito Vigo (N-640) - Tramo3

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.16

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	375	105	39.375,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de amplicación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	12	460	5.520,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	5	700	3.500,00
1.4	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	12	150	1.800,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

50.195,00

AMBITO: Avenida de Benito Vigo (N-640) - Tramo4

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.16

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	307,5	105	32.287,50
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de amplicación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	9	460	4.140,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subbase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	2	700	1.400,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

37.827,50

AMBITO: Avenida de Benito Vigo (N-640) - Tramo5

CÓDIGO: PAUM_PMUS_3.16

5.3.1. Resumen de las actuaciones en espacios públicos

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
1.1	HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO Trabajos para la humanización del espacio público consistentes en: retirada de bordillo y pavimento adyacente existente a cada lado del mismo, de cualquier naturaleza, colocación de bordillo, solera de hormigón y pavimentación del nuevo tramo con materiales iguales a los existentes y disposición de mobiliario urbano.	645	105	67.725,00
1.2	G - GARAJE Trabajos para la ejecución de vados derivados de los trabajos de ampliación de aceras, consistentes en la demolición del vado existente y posterior ejecución del mismo en nueva ubicación.	4	460	1.840,00
1.3	RP - REFORMA DE PASO PEATONES Trabajos para la reforma de doble vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de pavimento podotactil	5	700	3.500,00
1.4	NP - NUEVO PASO DE PEATONES Trabajos para la ejecución de un nuevo vado peatonal consistente en colocación de bordillo de remate perimetral, subase y pavimento con materiales iguales a los existentes y p.p. de nuevo pavimento podotactil, pintado de cebreado sobre calzada.	4	850	3.400,00
1.5	O - OBSTÁCULO Desplazamiento de obstáculo, consistente en desmontaje y acopio para posterior colocación, excavación, anclajes y posterior montaje de farola, incluso modificación de cualquier posible instalación.	8	150	1.200,00
1.6	E - DESNIVEL EN ACERA	4	175	700,00

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

78.365,00

CÓDIGO	AMBITO	IMPORTE	PORCENTAJE
PAUM_PMUS_3.4	Rúa Justo Martínez e Rúa Iryda	43.095,00	3,49%
PAUM_PMUS_3.5	Rúa 25 de Xullo	54.730,00	4,43%
PAUM_PMUS_3.5	Avda Leicures (PO-213) y Travesía Leicures	38.765,00	3,14%
PAUM_PMUS_3.5	Campo y Travesía da Feira (Y CALLES ADYACENTES)	18.800,00	1,52%
PAUM_PMUS_3.5	Rúa Gradín	43.140,00	3,49%
PAUM_PMUS_3.5	Plaza Campo da Feira (y calles adyacentes)	21.140,00	1,71%
PAUM_PMUS_3.5	Plaza de la Inmaculada y Rúa 24	24.205,00	1,96%
PAUM_PMUS_3.5	Rúa de San Antonio	40.530,00	3,28%
PAUM_PMUS_3.6	Avda America	43.345,00	3,51%
PAUM_PMUS_3.6	Rúa Capitan Bernal y Plaza de Martínez Anido	24.880,00	2,01%
PAUM_PMUS_3.6	Rúa Peregrina	7.165,00	0,58%
PAUM_PMUS_3.7	Rúa Perez Viondi - Tramo 1	27.137,50	2,20%
PAUM_PMUS_3.7	Rúa Perez Viondi - Tramo 2	53.367,50	4,32%
PAUM_PMUS_3.8	Rúa Serafin Pazo - Tramo 1	5.230,00	0,42%
PAUM_PMUS_3.8	Rúa Serafin Pazo - Tramo 2	61.692,50	4,99%
PAUM_PMUS_3.9	Rúa Calvo Sotelo	4.420,00	0,36%
PAUM_PMUS_3.9	Plaza Galicia	2.800,00	0,23%
PAUM_PMUS_3.9	Rúa de San Paio	58.247,50	4,71%
PAUM_PMUS_3.10	Avenida de Santiago - Tramo 1	41.795,00	3,38%
PAUM_PMUS_3.10	Avenida de Santiago - Tramo 2	53.965,00	4,37%
PAUM_PMUS_3.11	Rúa Cruceiro - Travesía Vea - travesía da Igrexia	33.920,00	2,74%
PAUM_PMUS_3.12	Rúa Alfonso Rodríguez Castelao	32.362,50	2,62%
PAUM_PMUS_3.12	Rúa Olimpio Arca Caldas (Rúa 36)	21.315,00	1,72%
PAUM_PMUS_3.12	Rúa Virxinia Pereira (Rúa 35)	13.840,00	1,12%
PAUM_PMUS_3.13	Rúa Matadoiro	37.715,00	3,05%
PAUM_PMUS_3.13	Avenida de Pontareas	44.357,50	3,59%
PAUM_PMUS_3.14	Rúa Waldo Alvarez Insua	3.485,00	0,28%
PAUM_PMUS_3.14	Avenida de Vigo y Rúa Fermín Bouza Rey	39.520,00	3,20%
PAUM_PMUS_3.14	Rúa Manuel García Barros	22.512,50	1,82%
PAUM_PMUS_3.14	Rúa Padrón	17.087,50	1,38%
PAUM_PMUS_3.15	Avenida da Torre	44.455,00	3,60%
PAUM_PMUS_3.16	Avenida de Benito Vigo (N-640) - Tramo1	41.895,00	3,39%
PAUM_PMUS_3.16	Avenida de Benito Vigo (N-640) - Tramo2	48.935,00	3,96%
PAUM_PMUS_3.16	Avenida de Benito Vigo (N-640) - Tramo3	50.195,00	4,06%
PAUM_PMUS_3.16	Avenida de Benito Vigo (N-640) - Tramo4	37.827,50	3,06%
PAUM_PMUS_3.16	Avenida de Benito Vigo (N-640) - Tramo5	78.365,00	6,34%

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DE LA ACTUACIÓN

1.236.237,50

6. Conclusiones del PAUU y líneas de actuación principales

La conclusión, atendiendo al escenario final del presente Plan, es la necesidad de implantar progresivamente una implementación efectiva de las condiciones y dotación de los espacios y edificios para alcanzar unas mayores cuotas en materia de accesibilidad y no discriminación. Para ello lo que se ha elaborado es un conjunto de programas de actuación, contenidos en el PMUS y complementados con las acciones, de carácter básico, incluidas en este PAUU.

Mediante este conjunto de actuaciones se pretende superar las expectativas generadas por las medidas y políticas en curso, a distintas escalas, estableciendo una serie de objetivos de carácter estructural (los contenidos en el PMUS y PAUU) que deberán ser completados y ampliados mediante la acción de la Mesa de la Movilidad, órgano de decisión y piedra angular de toda la estrategia, tanto respecto a la movilidad como a la accesibilidad universal.

La Mesa es la encargada de ampliar el alcance y dimensión de las actuaciones, así como de la definición de cuáles serán los ejes de desarrollo e implantación de las medidas para la humanización y mejora de las condiciones de accesibilidad y movilidad en los espacios públicos. Asimismo, la Mesa también será la encargada de aprobar aquellas actuaciones que se consideren para la adaptación o mejora de los edificios públicos en aras de alcanzar unos estándares adecuados en materia de accesibilidad universal y no discriminación.

En síntesis, se puede señalar que las líneas de actuación principales que engloban al conjunto de propuestas contenidas en el Plan de Accesibilidad son las siguientes:

1. Concienciación:

Este apartado se considera fundamental para la introducción de mejoras en materia de accesibilidad, operando de forma dual, desde los usuarios hacia la administración y operadores, y desde estos hacia los usuarios. Se trata de una herramienta destinada a la creación de una “Cultura de la Accesibilidad” en la que todos los ciudadanos entiendan su problemática, sientan que les involucra y actúen en consecuencia.

2. Formación:

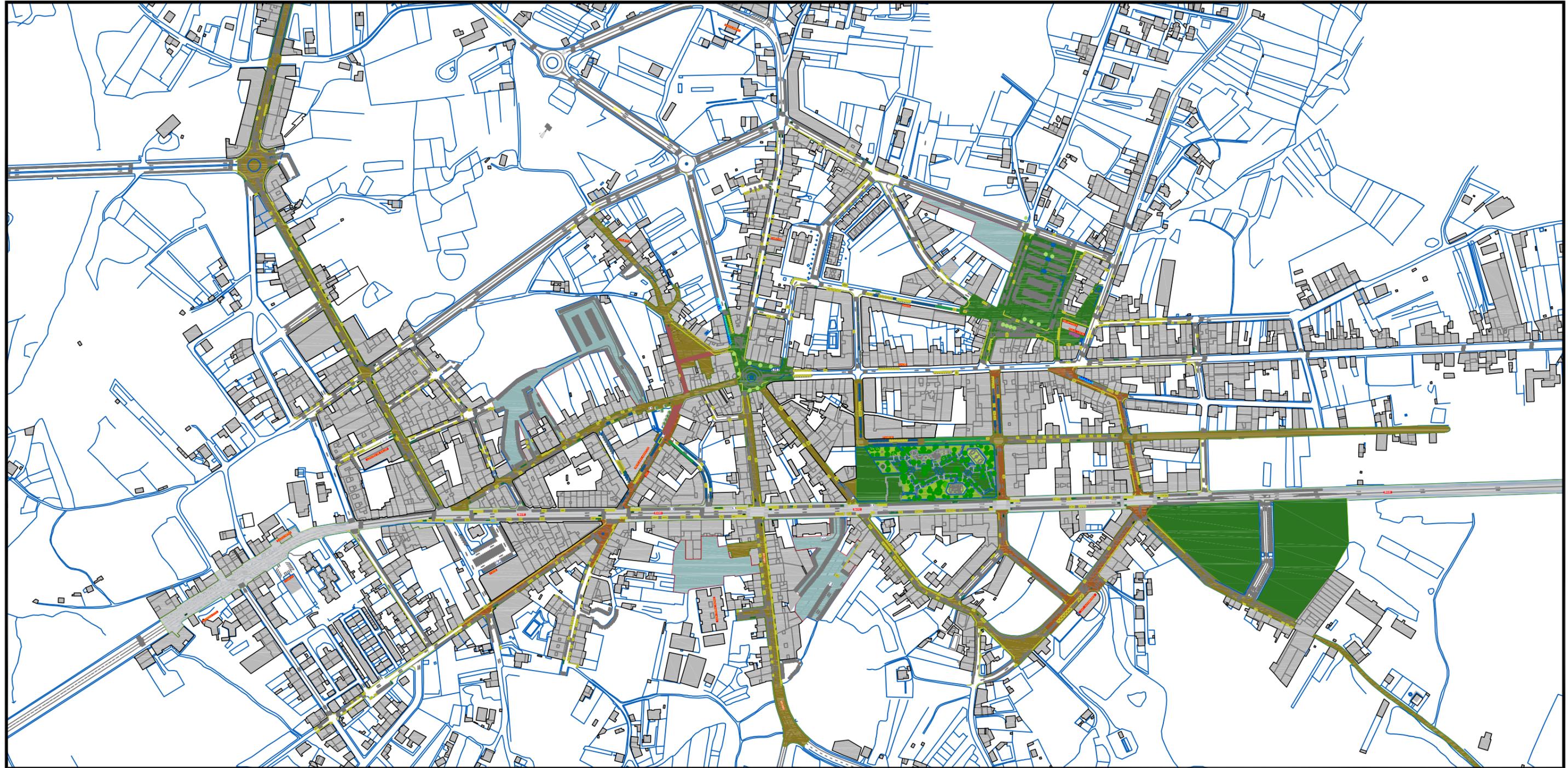
La formación está estrechamente vinculada a la concienciación, ya que una formación efectiva requiere de un interés previo. En este sentido se ha de diferenciar la **formación inicial**, que serviría para educar a la sociedad, especialmente a los más jóvenes y mayores, y la **formación de profesionales** en ejercicio (de las administraciones o no).

3. Promoción:

En este punto nos referimos a las acciones, instrumentos, iniciativas, propuestas de actuación y estrategias diseñadas con el fin de producir un cambio en la actitud y en la vida de la sociedad ante la problemática concreta de la accesibilidad, la movilidad y la necesidad de transformar los espacios públicos en ámbitos de igualdad en la oportunidad, esto es, espacios integradores.



7.Documentación Gráfica. Situación Planimétrica de ámbito de actuación prioritaria





8. Anexos.

8.1.1. Fichas de análisis y propuesta de actuación en edificios



DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Casa do Concello		
Código: EPAESS.01	Uso: Público	
Localización: Praza da Constitución, 1		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 3	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

EXTERIOR	ACCESO	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input checked="" type="checkbox"/> A Cota	<input type="checkbox"/> Desnivel:
<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
Ancho Puertas: 0,85 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input checked="" type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 2,3 m	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Doble	<input checked="" type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: 1,7 m Huella: 0,30 m Tabica: 0,18 m Descanso: 1,7 m Altura pasamanos: 1 m <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
<input checked="" type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: 1x1,2 m Altura botonera: 1,2 m <input checked="" type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$	
<input checked="" type="checkbox"/> Aviso por voz <input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Puerta Manual <input checked="" type="checkbox"/> Puerta Automática	

ASEOS	OTROS
-------	-------

Observaciones: Disponen de amplia superficie y buen acceso, si bien requieren de pequeñas mejoras para dotarlos de la condición de adaptados. Para ello se han de dotar de barras de apoyo en ambos laterales.	Altura Mostrador: 1,1 m (general) <input type="checkbox"/> Planos de planta. <input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas. <input checked="" type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR. Observaciones:
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m <input checked="" type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input checked="" type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	

OBSERVACIONES GENERALES

Se requiere la realización de adaptaciones en mobiliario y mejora de la dotación en los aseos.

ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas actualizadas y señalización
 Completar la dotación de los aseos en base a la normativa vigente de accesibilidad
 Adaptar los mostradores de atención al público para favorecer la accesibilidad.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Policía Local		
Código: EPAESS.02	Uso: Público	
Localización: Praza Campo da Feira s/n		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input type="checkbox"/> Edificación Dotacional	Nº Plantas: 2	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

EXTERIOR	ACCESO	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 0,5 m
<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: 2,5m Huella: 0,3 m Tabica:0,15m Descanso:3,2 m2 Altura pasamanos:0,95 m	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho:1,5 m Longitud:4,5 m Pendiente: 11% Descanso:3 m2 Altura pasamanos:0,95 m	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
Ancho Puertas: 0,85 m <input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho 3 m	Giro <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: 1,3 m Huella: 0,35 m Tabica: 0,17 m Descanso: 1,3 m Altura pasamanos: 0,9 m	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura Pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones:	Altura botonera: <input type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Puerta manual <input type="checkbox"/> Puerta automática

ASEOS	OTROS
-------	-------

Observaciones: En el momento de la visita se observan diversos objetos y enseres acopiados en el recinto. Dispone únicamente de una barra lateral y presenta un estado reformado, si bien el alcance de las actuaciones es mínimo. <input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m <input checked="" type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input checked="" type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 abatible + 1 fija	Altura Mostrador: 1,05 m <input type="checkbox"/> Planos de planta <input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas <input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR. Observaciones: El mostrador ha de favorecer el acercamiento y la maniobrabilidad y disponer de alturas y contornos adecuados.
--	---

OBSERVACIONES GENERALES

Se debería mejorar la disposición y dotación en cuanto a la señalética interior relativa a estancias y espacios.

ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas y señalización
 Adaptar los aseos a la normativa vigente de accesibilidad y liberar de ocupaciones
 Reservar plaza para PMR en las proximidades del edificio.
 Adaptar el mostrador de atención al público para favorecer la accesibilidad.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Biblioteca casa das letras		
Código: EPAESS.03	Uso: Público	
Localización: Avda. Benito Vigo, 58		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 2	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

EXTERIOR	ACCESO	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 0,8 m
<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho: 2,7 m Longitud: 7 m Pendiente: 1% Descanso: 4 m2 Altura pasamanos: 0,43 m <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
Ancho Puertas: 1,4 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input checked="" type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 1,9 m	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: 1,7 m Huella: 0,30 m Tabica: 0,17 m Descanso: 1,2 m Altura pasamanos: 0,9 m <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
<input checked="" type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: 1x1,2 m Altura botonera: 0,9 m <input checked="" type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$	
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Puerta Manual <input checked="" type="checkbox"/> Puerta Automática	

ASEOS	OTROS
-------	-------

Observaciones: 2 aseos adaptados por planta, si bien requieren de pequeñas mejoras para dotarles de la condición de adaptados. Para ello se han de dotar de barras de apoyo en ambos laterales.	Altura Mostrador: 1,1 m
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
<input type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input checked="" type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
<input checked="" type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	<input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
	Observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

ACTUACIONES

Colocar planos de plantas y señalización
 Completar la dotación de los aseos en base a la normativa vigente de accesibilidad
 Adaptar el mostrador de atención al público para favorecer la accesibilidad.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Teatro municipal		
Código: EPAESS.04	Uso: Público	
Localización: Serafín Pazo, 38		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 3	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

EXTERIOR	ACCESO	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input checked="" type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 0,4 m
<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: 1,5 m Huella: 0,3 m Tabica: 0,17 m Descanso: 2 m2	Altura pasamanos: 0,9 m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho: 1,5 m Longitud: 2 m Pendiente: 1% Descanso: 2 m2	Altura pasamanos: 0,9 m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
Ancho Puertas: 1,6 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 1,6 m	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$	<input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: 1,6 m Huella: 0,30 m Tabica: 0,17 m Descanso: 1,7 m	Altura pasamanos: 0,9 m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso:	Altura pasamanos <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
<input checked="" type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: 1,4x1,2 m	Altura botonera: 1,2 m <input checked="" type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$	<input checked="" type="checkbox"/> Puerta Manual <input checked="" type="checkbox"/> Puerta Automática

ASEOS	OTROS
-------	-------

Observaciones: Se ha de dotar de barras de apoyo en ambos laterales en aseos adaptados.	Altura Mostrador: 1 m
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
Altura Lavabo: 0,8 m	<input checked="" type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
<input checked="" type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input checked="" type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
<input checked="" type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	Observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

--

ACTUACIONES

Colocar planos de plantas y señalización
 Completar la dotación de los aseos en base a la normativa vigente de accesibilidad
 Adaptar mostradores para atención al público para favorecer la accesibilidad.
 Mejorar las condiciones de aproximación a taquilla.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Escuela Infantil		
Código: EPAESS.05	Uso: Público	
Localización: Carretera PO-841 s/n		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 1	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

ACCESO EXTERIOR	ACCESO EXTERIOR	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input type="checkbox"/> A Cota	<input type="checkbox"/> Desnivel: 0,30-0,40 m
<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho:4,0m Longitud:5,0m Pendiente:10,0% Descanso:4,0m2 Altura pasamanos:0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
Ancho Puertas:0,85 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual <input checked="" type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$	

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 1 m	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: Altura botonera: <input type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$	
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Puerta Manual <input type="checkbox"/> Puerta Automática	

ASEOS	OTROS
-------	-------

Observaciones: No están adaptados. Puertas de 0,70 m Las taquillas limitan las condiciones de accesibilidad de estos espacios.	Altura Mostrador: 1,1 m <input type="checkbox"/> Planos de planta. <input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas. <input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR. Observaciones: Posibilidad de disponer en las proximidades plaza de aparcamiento para PMR
<input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m <input checked="" type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	

OBSERVACIONES GENERALES

Se recomienda prolongar pasamanos y barandillas en el embarque de la rampa que da acceso desde la avenida de Santiago.

ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas actualizadas y señalización
 Adaptar los aseos a la normativa vigente de accesibilidad
 Reservar plaza PMR en las proximidades del edificio.
 Adaptar el mostrador de atención al público para favorecer la accesibilidad universal.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Novo mercado de A Estrada		
Código: EPAESS.06	Uso: Público	
Localización: Calle Waldo Álvarez Insua, s/n		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 2	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

ACCESO EXTERIOR	ACCESO EXTERIOR	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input type="checkbox"/> A Cota	<input type="checkbox"/> Desnivel:
<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
Ancho Puertas: 1,7 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual <input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$	

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 2,4 m	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: 1,2 m Huella: 0,30 m Tabica: 0,20 m Descanso: 1,2 m Altura pasamanos: 0,8 m <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
<input checked="" type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: 1,4x1,1 m Altura botonera: 1,1 m <input checked="" type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$	
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Puerta Manual <input checked="" type="checkbox"/> Puerta Automática	

ASEOS	OTROS
-------	-------

Observaciones: Actuaciones puntuales de ajuste a normativa	Altura Mostrador: <input type="checkbox"/> Planos de planta. <input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas. <input checked="" type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR. Observaciones: La plaza de aparcamiento se encuentra inmediata al edificio
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m	
<input checked="" type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input checked="" type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$	
<input checked="" type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	

OBSERVACIONES GENERALES

--

ACTUACIONES

Colocar planos de plantas y señalización Completar la dotación de los aseos en base a la normativa vigente de accesibilidad Adaptar mostradores para atención al público para favorecer la accesibilidad.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Juzgados y Museo de la madera (MOME)		
Código: EPAESS.07	Uso: Público	
Localización: Avda. Benito Vigo, 104		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 2	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

EXTERIOR	ACCESO	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input checked="" type="checkbox"/> A Cota	<input type="checkbox"/> Desnivel:
<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
Ancho Puertas: 1,7 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 2,4 m	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$	<input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: 1,2 m Huella: 0,30 m Tabica: 0,18 m Descanso: 1,2 m Altura pasamanos: 0,8 m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:
<input checked="" type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: 1,4x1,1 m Altura botonera: 1,1 m <input checked="" type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Puerta Manual <input checked="" type="checkbox"/> Puerta Automática

ASEOS	OTROS
-------	-------

Observaciones: Los juzgados no son dependencias municipales	Altura Mostrador: >1m
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
<input checked="" type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input checked="" type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
<input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	<input checked="" type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
	Observaciones: La plaza de aparcamiento se encuentra inmediata al edificio

OBSERVACIONES GENERALES

ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas y señalización
 Completar la dotación de los aseos en base a la normativa vigente de accesibilidad
 Adaptar mostradores para atención al público para favorecer la accesibilidad.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Museo do pobo estradense		
Código: EPAESS.08	Uso: Público	
Localización: Matadoiro, s/n		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 2	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

EXTERIOR	ACCESO	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input type="checkbox"/> A Cota	<input type="checkbox"/> Desnivel: 0,07 m
<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
Ancho Puertas: 1,8 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 2 m	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: 1,3 m Huella: 0,30 m Tabica: 0,17 m Descanso: 1,4 m Altura pasamanos: 0,9 m <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: Altura botonera: <input type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$	
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Puerta Manual <input type="checkbox"/> Puerta Automática	

ASEOS**OTROS**

Observaciones: Aseos no adaptados	Altura Mostrador:
<input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
<input type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
<input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	<input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
	Observaciones: Se puede ubicar una plaza para estacionamiento para PMR inmediata al edificio

OBSERVACIONES GENERALES**ACTUACIONES**

Colocar planos de plantas y señalización
 Adaptar mostradores para atención al público para favorecer la accesibilidad y adaptar los aseos para cumplir con el estándar de adaptado.
 Mejorar las condiciones de accesibilidad al edificio





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Conservatorio municipal de música		
Código: EPAESS.09	Uso: Público	
Localización: Rúa Matadoiro, 2		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 3	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

EXTERIOR	ACCESO	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input checked="" type="checkbox"/> A Cota	<input type="checkbox"/> Desnivel:					
<input type="checkbox"/> Escalera	Ancho:	Huella:	Tabica:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa	Ancho:	Longitud:	Pendiente:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras	Dimensiones:		Observaciones:			
Ancho Puertas: 1,5 m			<input checked="" type="checkbox"/> Doble	<input type="checkbox"/> Automática	<input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 3 m	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$	<input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input checked="" type="checkbox"/> Escalera	Ancho: 1,6 m	Huella: 0,3 m	Tabica: 0,18 m	Descanso: 1,7 m	Altura pasamanos: 0,9 m	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa	Ancho:	Longitud:	Pendiente:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras	Dimensiones:		Observaciones:			
<input checked="" type="checkbox"/> Ascensor	Dimensiones: 1,6x1,2		Altura botonera: 1,1 m	<input checked="" type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$		
<input type="checkbox"/> Aviso por voz	<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Puerta Manual	<input checked="" type="checkbox"/> Puerta Automática			

ASEOS	OTROS
-------	-------

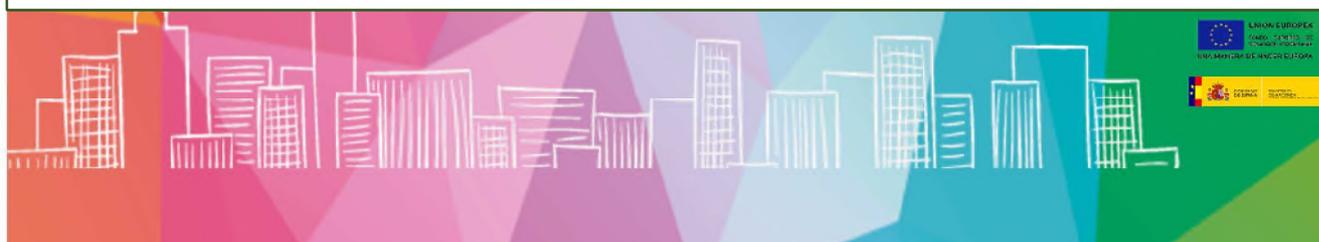
Observaciones: Los aseos previstos para dar servicio a PMR no cuentan con todas las dotaciones en base a la normativa de aplicación.	Altura Mostrador: >1m
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
<input checked="" type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input checked="" type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
<input checked="" type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	<input checked="" type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
	Observaciones: Plaza para PMR inmediata al edificio con señalización vertical y horizontal

OBSERVACIONES GENERALES

--

ACTUACIONES

Colocar planos de plantas y señalización
 Adaptar mostradores para atención al público para favorecer la accesibilidad
 Dotar a cada planta de aseos adaptados
 Mejorar la dotación de los aseos existentes en base a la normativa de accesibilidad para alcanzar el estándar de adaptado.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Estrada dixital		
Código: EPAESS.10	Uso: Público	
Localización: Rúa Matadoiro, 2		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input checked="" type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 1	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

EXTERIOR	ACCESO	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input checked="" type="checkbox"/> A Cota	<input type="checkbox"/> Desnivel:
<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
Ancho Puertas: 1 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 3 m	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$	<input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: Altura botonera: <input type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$	
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Puerta Manual <input type="checkbox"/> Puerta Automática	

ASEOS	OTROS
-------	-------

Observaciones: Los aseos que dan servicio a estos espacios son los del conservatorio. <input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m <input type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	Altura Mostrador: $>1m$ <input type="checkbox"/> Planos de planta. <input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas. <input checked="" type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR. Observaciones: Plaza para PMR inmediata al edificio con señalización vertical y horizontal
--	---

OBSERVACIONES GENERALES

Puertas interiores de ancho inferior a 0,8 m

ACTUACIONES

Colocar planos de plantas y señalización
 Adaptar puntos de atención al público a la normativa de accesibilidad vigente.
 Sustitución de puertas interiores por puertas adaptadas a la normativa de accesibilidad vigente.
 Ejecución de aseos adaptados a la normativa de accesibilidad vigente.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Campo de fútbol municipal Manuel Regueiro		
Código: EPAESS.11	Uso: Público - deportivo	
Localización: Lugar de Figueroa de Arriba		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 1	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

ÁMBITO	ACCESO	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 0,35 m
<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho: 1,45m Longitud: 3 m Pendiente: 11,66% Descanso: 4,8m ² Altura pasamanos: 0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
Ancho Puerta: 1 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho:	Giro: <input type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho: 1,2m Longitud: 3 m Pendiente: 10% Descanso: 1,44m ² Altura pasamanos: no hay <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: Altura botonera: <input type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$	
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Puerta Manual <input type="checkbox"/> Puerta Automática	

ASEOS	OTROS
-------	-------

Observaciones: No adaptados	Altura Mostrador: 1,1m
<input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
<input type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
<input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	<input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
	Observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

Se podría disponer de plazas de aparcamiento adaptadas inmediatas al complejo deportivo

ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas y señalización
 Acondicionar los aseos y vestuarios atendiendo a la normativa vigente, especialmente a la relativa a accesibilidad y no discriminación
 Adaptar mostradores para atención al público para favorecer la accesibilidad.
 Mejora de los recorridos horizontales de comunicación: barandillas, rasantes y drenajes.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Piscinas municipales		
Código: EPAESS.12	Uso: Público - deportivo	
Localización: Lugar de Figueroa de Arriba		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 1	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

EXTERIOR	ACCESO INTERIOR	INTERIOR	

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 0,10 m
<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho: 1,40m Longitud: 0,9 m Pendiente: 11,66% Descanso: 4,8m ² Altura pasamanos: 0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
Ancho Puerta: 0,7 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho:	Giro: <input type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: variable Huella: 0,35m Tabica: 0,15m Descanso: no Altura pasamanos: no <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho: 1,1m Longitud: 8 m Pendiente: 13,75% Descanso: no Altura pasamanos: 0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble	
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones: Observaciones:	
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: Altura botonera: <input type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$	
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Puerta Manual <input type="checkbox"/> Puerta Automática	

ASEOS	OTROS
-------	-------

Observaciones: aseos y vestuarios no adaptados	Altura Mostradores: 1,05m
<input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: 0,8 m	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
<input type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
<input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	<input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
	Observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

Puertas de vestuarios de 0,6m, mecanismos y dotaciones no adaptadas

ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas y señalización
 Acondicionar los aseos y vestuarios atendiendo a la normativa vigente, especialmente a la relativa a accesibilidad y no discriminación
 Adaptar mostradores de atención al público y uso general para favorecer la accesibilidad.
 Mejora de los recorridos horizontales de comunicación: ancho de puertas, barandillas, pendientes, rasantes y drenajes.





DATOS GENERALES		SITUACIÓN
Edificio: Pabellón polideportivo municipal Manuel Coto Ferreiro		
Código: EPAESS.13	Uso: Público - deportivo	
Localización: Lugar de Figueroa de Arriba		
Parroquia: San Paio		
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal		
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja		
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable		
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: 1	
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:	

EXTERIOR	ACCESO	INTERIOR

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 0,15 m
<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica:0,15m Descanso:	Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho:0,90m Longitud: 0,8m Pendiente:18,75% Descanso: no	Altura pasamanos:0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
Ancho Puerta:1 m <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: variable (1m-1,8m)	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho:1,2m Longitud:3 m Pendiente:10% Descanso:1,44m2	Altura pasamanos: no hay <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones:	Altura botonera: <input type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Puerta Manual	<input type="checkbox"/> Puerta Automática

ASEOS Y VESTUARIOS	OTROS
--------------------	-------

Observaciones: requerirían de mejoras en parte de las carpinterías y dotación para alcanzar el estándar de adaptado	Altura Mostrador: 0,9m
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera	Altura Lavabo: 0,8 m
<input checked="" type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input checked="" type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
<input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
	<input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
	Observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

Se podría disponer de plazas de aparcamiento adaptadas inmediatas al complejo deportivo

ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas y señalización
 Acondicionar los aseos y vestuarios atendiendo a la normativa vigente, especialmente a la relativa a accesibilidad y no discriminación
 Adaptar mostradores para atención al público para favorecer la accesibilidad.
 Mejora de los recorridos horizontales de comunicación: puertas, barandillas, rasantes y drenajes.



DATOS GENERALES
SITUACIÓN

Edificio: Escuela Unitaria de San Xulian de Vea	
Código: EPAESS.14	Uso: Público - Dotacional
Localización: Lugar de Igrexa	
Parroquia: San Xulian de Vea	
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal	
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable	
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: B+1
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:


EXTERIOR
ACCESOS
ACCESOS

ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 0,61 m
<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: >1,2 Huella: 0,33 Tabica: 0,16m	Descanso: no Altura pasamanos: 0,7m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho: 0,90m Longitud: 0,8m Pendiente: >8 %	Descanso: no Altura pasamanos: 0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
Ancho Puerta: >0,8 <input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro ≥ 1,5

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho:	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> ≥ 1,5 <input type="checkbox"/> ≥ 1,2
<input type="checkbox"/> Ancho puertas ≥ 0,8 <input type="checkbox"/> Doble	<input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input type="checkbox"/> Escalera Ancho:	Huella:	Tabica:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho:	Longitud:	Pendiente:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:				
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones:	Altura botonera:	<input type="checkbox"/> Giro previo ≥ 1,5			
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta ≥ 0,8	<input type="checkbox"/> Puerta Manual	<input type="checkbox"/> Puerta Automática			

ASEOS Y VESTUARIOS
OTROS

Observaciones: Se precisa actuar en el aseo existente para adaptarlo		Altura Mostrador:
<input type="checkbox"/> Ancho puerta ≥ 0,8 <input type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo:	<input type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro ≥ 0,8	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
<input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija		<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
		<input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
		Observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

Se podría disponer de plaza de aparcamiento adaptada en las inmediaciones

ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas y señalización
 Acondicionar el aseo atendiendo a la normativa vigente, especialmente a la relativa a accesibilidad y no discriminación
 Disponer rampas para el acceso adaptado al edificio.
 Acondicionar la parcela para el acceso peatonal.

**DATOS GENERALES****SITUACIÓN**

Edificio: Centro médico de Souto de Ve	
Código: EPAESS.15	Uso: Sanitario - Asistencial
Localización: Lugar de Souto de Ve	
Parroquia: San Xurxo de Ve	
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal	
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable	
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: B
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:

**EXTERIOR****ACCESO****INTERIOR****ACCESOS DESDE EL EXTERIOR**

<input type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 0,72 m
<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho:>1,2m Huella: 0,3m Tabica:0,18m	Descanso: no Altura pasamanos:0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho:>1,2m Longitud: 7,1m Pendiente:>8%	Descanso: no Altura pasamanos:0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
Ancho Puerta:>0,8 <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input checked="" type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 1,5 (corredores)	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Doble	<input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input type="checkbox"/> Escalera Ancho:	Huella:	Tabica:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho:	Longitud:	Pendiente:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:				
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones:	Altura botonera:		<input type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$		
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Puerta Manual		<input type="checkbox"/> Puerta Automática		

ASEOS Y VESTUARIOS**OTROS**

Observaciones: Se precisa actuar en los aseos existentes para adaptarlos		Altura Mostrador: No adaptado	
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera	Altura Lavabo: >0,8	<input type="checkbox"/> Planos de planta.	
<input type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$		<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.	
<input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija		<input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.	
		Observaciones:	

OBSERVACIONES GENERALES

Se podría disponer de plaza de aparcamiento adaptada en las inmediaciones

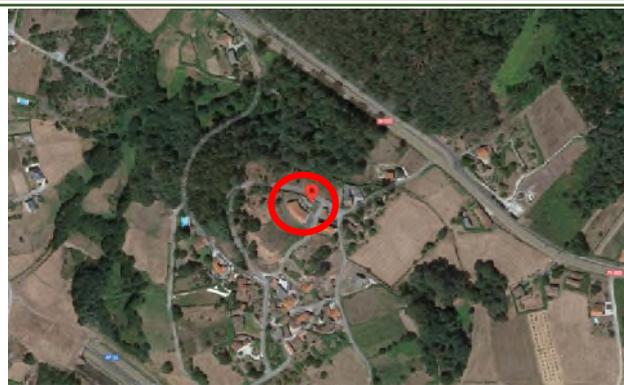
ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas y señalización
 Acondicionar los aseos atendiendo a la normativa vigente, especialmente a la relativa a accesibilidad y no discriminación.
 Adaptar mostrador para atención al público para favorecer la accesibilidad.
 Disponer plaza de aparcamiento para PMR



**DATOS GENERALES****SITUACIÓN**

Edificio: Centro médico de Oca	
Código: EPAESS.16	Uso: Sanitario - Asistencial
Localización: Lugar de Castroti6n	
Parroquia: Santo Estevo	
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Auton6mica <input type="checkbox"/> Estatal	
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable	
<input checked="" type="checkbox"/> Edificaci6n Dotacional	N.º Plantas: B
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:

**EXTERIOR****ACCESO****INTERIOR****ACCESOS DESDE EL EXTERIOR**

<input type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 0,53 m
<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: >1,2m Huella: 0,28m Tabica: 0,18m	Descanso: no Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho: 1,2m Longitud: 7,8m Pendiente: 6%	Descanso: no Altura pasamanos: 0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
Ancho Puerta: >0,8 <input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Autom6tica <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input checked="" type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro \geq 1,5

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 1,5 (corredores)	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> \geq 1,5 <input type="checkbox"/> \geq 1,2
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas \geq 0,8 <input type="checkbox"/> Doble	<input type="checkbox"/> Autom6tica <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input type="checkbox"/> Escalera Ancho:	Huella:	Tabica:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho:	Longitud:	Pendiente:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:				
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones:	Altura botonera:		<input type="checkbox"/> Giro previo \geq 1,5		
<input type="checkbox"/> Aviso por voz	<input type="checkbox"/> Ancho puerta \geq 0,8	<input type="checkbox"/> Puerta Manual	<input type="checkbox"/> Puerta Autom6tica		

ASEOS Y VESTUARIOS**OTROS**

Observaciones: Se precisa actuar en el aseo adaptado existente para adaptarlo	Altura Mostrador: No adaptado
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta \geq 0,8 <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: >0,8	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
<input type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input type="checkbox"/> Ancho aproximaci6n inodoro \geq 0,8	<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
<input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	<input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
	Observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

Se podría disponer de plaza de aparcamiento adaptada en las inmediaciones

ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas y se±alizi6n.
 Acondicionar el aseo atendiendo a la normativa vigente, especialmente a la relativa a accesibilidad y no discriminaci6n.
 Adaptar mostrador para atenci6n al p6blico para favorecer la accesibilidad.
 Acondicionamiento de los recorridos exteriores para ser adaptados. Disponer plaza de aparcamiento para PMR





DATOS GENERALES

SITUACIÓN

Edificio: Centro médico de Codeseda	
Código: EPAESS.17	Uso: Sanitario - Asistencial
Localización: Lugar de Codeseda	
Parroquia: San Xurxo de Codeseda	
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal	
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable	
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: B
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:



EXTERIOR

EXTERIOR

INTERIOR



ACCESOS DESDE EL EXTERIOR

<input checked="" type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 1,34 m
<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho:>1,2m Huella: 0,28m Tabica:0,18m Descanso: no	Altura pasamanos:0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input checked="" type="checkbox"/> Rampa Ancho:1,2m Longitud: 8,9 Pendiente:6% Descanso: no	Altura pasamanos:0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
Ancho Puerta:<0,8 <input checked="" type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input checked="" type="checkbox"/> Cortavientos <input type="checkbox"/> Giro $\geq 1,5$

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho: 1,5 (corredores)	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> $\geq 1,5$ <input type="checkbox"/> $\geq 1,2$
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas $\geq 0,8$ <input type="checkbox"/> Doble	<input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input type="checkbox"/> Escalera Ancho:	Huella:	Tabica:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho:	Longitud:	Pendiente:	Descanso:	Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:				
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones:	Altura botonera:		<input type="checkbox"/> Giro previo $\geq 1,5$		
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$	<input type="checkbox"/> Puerta Manual		<input type="checkbox"/> Puerta Automática		

ASEOS Y VESTUARIOS

OTROS

Observaciones: Se precisa actuar en el aseo existente para adaptarlo		Altura Mostrador: No adaptado
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puerta $\geq 0,8$ <input checked="" type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera	Altura Lavabo: >0,8	<input type="checkbox"/> Planos de planta.
<input checked="" type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro $\geq 0,8$		<input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas.
<input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija		<input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR.
		Observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

Se podría disponer de plaza de aparcamiento adaptada en las inmediaciones.

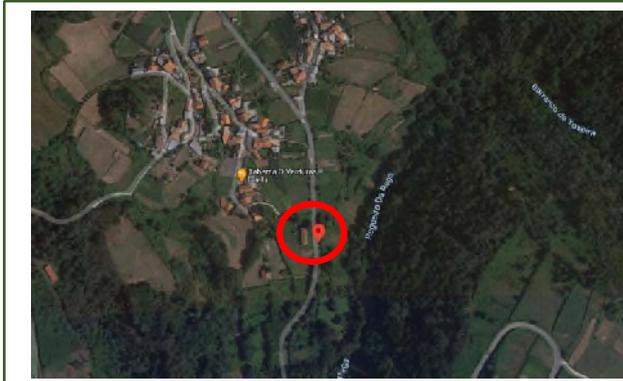
ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas y señalización. Adaptar puertas de acceso al centro de salud.
 Acondicionar el aseo atendiendo a la normativa vigente, especialmente a la relativa a accesibilidad y no discriminación.
 Adaptar mostrador para atención al público para favorecer la accesibilidad.
 Disponer plaza de aparcamiento para PMR



**DATOS GENERALES****SITUACIÓN**

Edificio: Casa Escuela de Montillón	
Código: EPAESS.18	Uso: Sociocultural
Localización: Lugar de Montillón	
Parroquia: Santa María de Souto	
Titularidad: <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Provincial <input type="checkbox"/> Autonómica <input type="checkbox"/> Estatal	
Concurrencia: <input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	
Nivel de Accesibilidad Exigido: <input checked="" type="checkbox"/> Adaptado <input type="checkbox"/> Practicable	
<input checked="" type="checkbox"/> Edificación Dotacional	N.º Plantas: B+1
<input type="checkbox"/> Plantas en edificios de otros usos	Planta:

**EXTERIOR****EXTERIOR****EXTERIOR****ACCESOS DESDE EL EXTERIOR**

<input checked="" type="checkbox"/> A Cota	<input checked="" type="checkbox"/> Desnivel: 1,63 m
<input checked="" type="checkbox"/> Escalera Ancho: >1,2m Huella: 0,28m Tabica: 0,18m	<input type="checkbox"/> Descanso: no Altura pasamanos: 0,9m <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente:	<input type="checkbox"/> Descanso: Altura pasamanos: <input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
Ancho Puerta: >0,8 <input type="checkbox"/> Doble <input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual	<input type="checkbox"/> Cortavientos <input checked="" type="checkbox"/> Giro ≥ 1,5

COMUNICACIONES INTERIORES HORIZONTALES

Ancho:	Giro: <input checked="" type="checkbox"/> ≥ 1,5 <input type="checkbox"/> ≥ 1,2
<input checked="" type="checkbox"/> Ancho puertas ≥ 0,8 <input type="checkbox"/> Doble	<input type="checkbox"/> Automática <input checked="" type="checkbox"/> Manual

COMUNICACIONES INTERIORES VERTICALES

<input type="checkbox"/> Escalera Ancho: Huella: Tabica: Descanso: Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Rampa Ancho: Longitud: Pendiente: Descanso: Altura pasamanos:	<input type="checkbox"/> Pas. Doble
<input type="checkbox"/> Salva-Escaleras Dimensiones:	Observaciones:
<input type="checkbox"/> Ascensor Dimensiones: Altura botonera:	<input type="checkbox"/> Giro previo ≥ 1,5
<input type="checkbox"/> Aviso por voz <input type="checkbox"/> Ancho puerta ≥ 0,8 <input type="checkbox"/> Puerta Manual	<input type="checkbox"/> Puerta Automática

ASEOS Y VESTUARIOS**OTROS**

Observaciones: Se precisa actuar en el aseo existente para adaptarlo	Altura Mostrador: <input type="checkbox"/> Planos de planta. <input type="checkbox"/> Plazas PMR en salas con butacas. <input type="checkbox"/> Plazas aparcamiento PMR. Observaciones:
<input type="checkbox"/> Ancho puerta ≥ 0,8 <input type="checkbox"/> Abatible <input type="checkbox"/> Corredera Altura Lavabo: >0,8	
<input type="checkbox"/> Dimensiones adecuadas <input type="checkbox"/> Ancho aproximación inodoro ≥ 0,8	
<input type="checkbox"/> Barreras laterales inodoro <input type="checkbox"/> 1 Abatible + 1 Puerta Fija	

OBSERVACIONES GENERALES

Se podría disponer de plaza de aparcamiento adaptada en las inmediaciones. Recomendable actuar en el acceso rodado al edificio.

ACTUACIONES RECOMENDADAS

Colocar planos de plantas y señalización.
Acondicionar el aseo atendiendo a la normativa vigente, especialmente a la relativa a accesibilidad y no discriminación.
Acondicionar el acceso rodado a la parcela del edificio.
Disponer plaza de aparcamiento para PMR

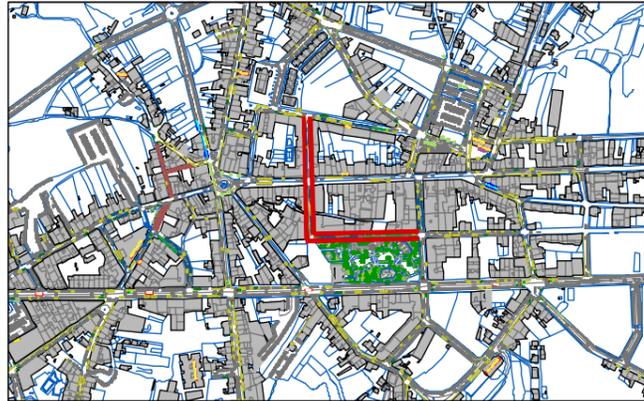




8.1.2. Fichas de análisis y propuesta de actuación en espacios públicos

ANÁLISIS

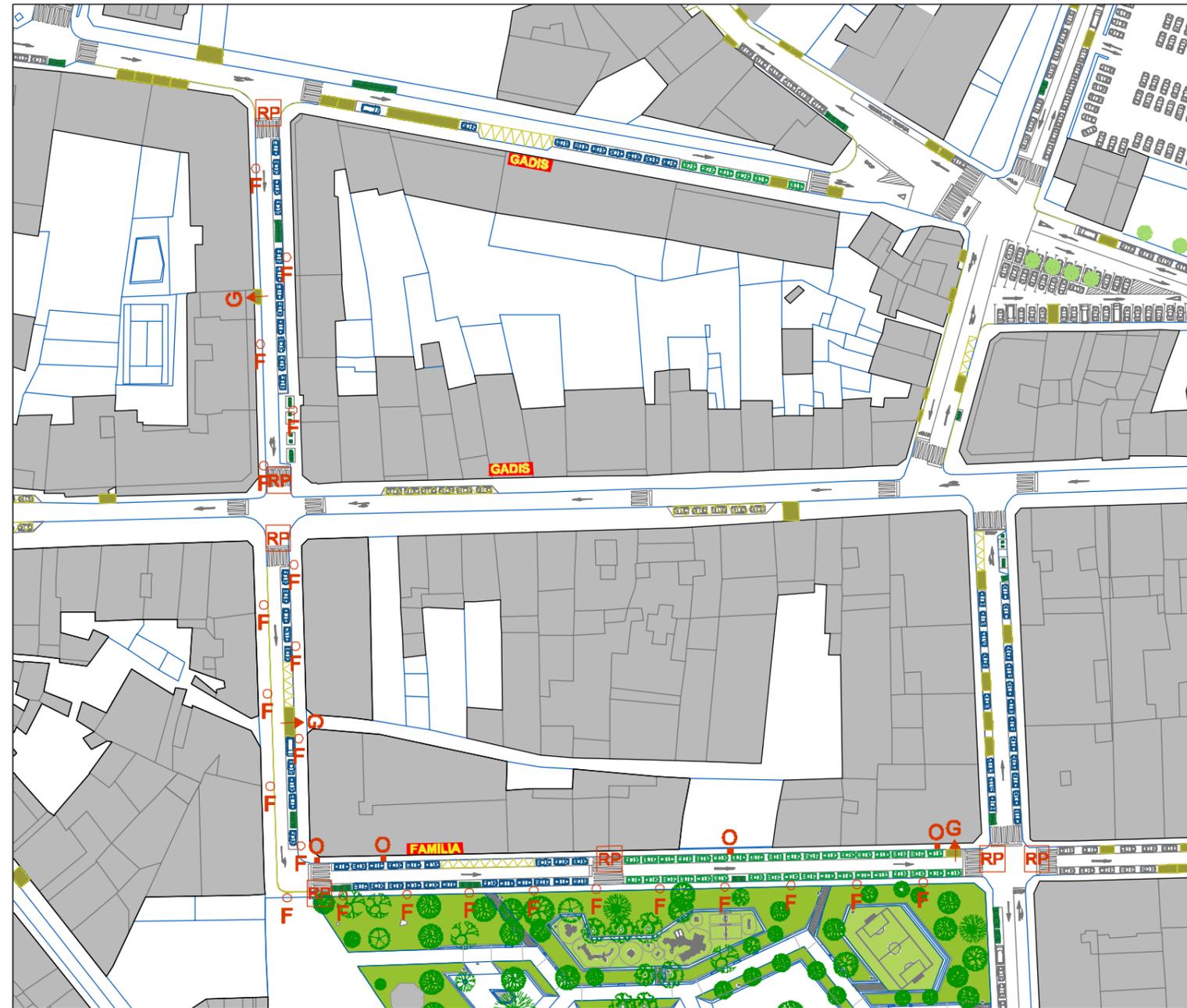
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 375m (200m + 175m)
ANCHO TIPO: 12m y 10m respectivamente.
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:
 Estas calles son unidireccionales con un único carril de circulación, y canalizan el tráfico interior del núcleo urbano desde el norte hacia la Plaza de Galicia y la Alameda. La primera dispone con aparcamientos en línea solo a mano izquierda y la segunda a ambos lados. En ambas calle dichos aparcamientos están regulados como Zona Azul (ORA) y Zona Verde (Residentes). La primera va de norte a sur, comienza en la Rúa San Antonio, atraviesa Calvo Sotelo, y finaliza en la Alameda. La segunda va de oeste a este continuando la calle anterior perimetralmente a la Alameda, atraviesa las calles Castelao y Pontearreas, y finaliza al final del núcleo Urbano en fondo de saco. En el presente estudio esta calle sólo se ha analizado hasta el primer cruce (Rúa Castelao).

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	3
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	23
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	7
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	4
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

En la calle Iryda existe un Supercor DIA, por lo se deberán atender las necesidades en materia de DUM de la zona. Se observa la presencia de obstáculos para el peatón en aceras. En Justo Martínez ya se ha actuado, para una adecuada conexión con Calvo Sotelo, instalado bolardos metálicos en acera.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

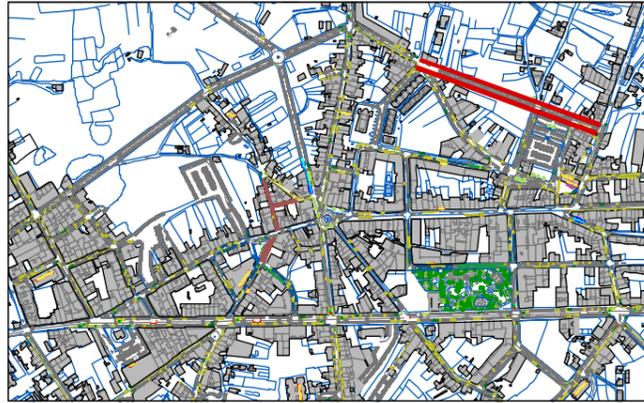


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

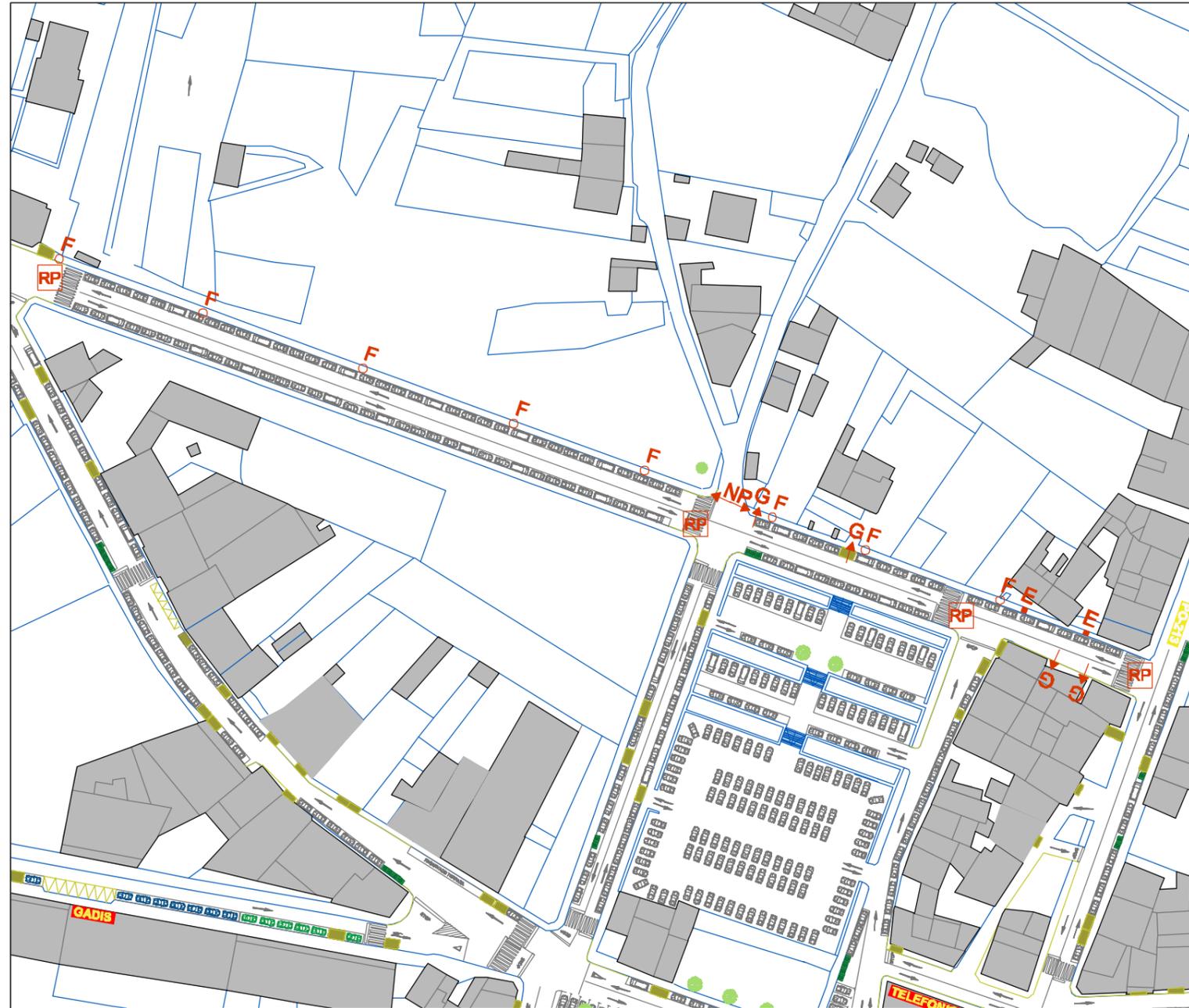
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 300m
ANCHO TIPO: 12m
CONCURRENCIA: Media
OBSERVACIONES:
 Vial de doble sentido de circulación que opera como circunvalación norte del núcleo urbano.
 Esta calle dispone de un carril en cada sentido de circulación con zona de aparcamiento en línea en ambos sentidos.
 Comienza en el cruce con la Avenida Leicures (carretera PO-213) y finaliza en el cruce de la calle Gradín y la calle 24.
 Sirve de acceso principal al Campo da Feira y a la Plaza de la Feira desde la entrada de Santiago (Rúa Gradín) como desde la de Ponte Ulla (PO-213).

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	4
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	8
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	4
NP - NUEVO PASO A NIVEL	1
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	2
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Existen múltiples obstáculos (farolas, señales verticales, etc.) para la movilidad. Necesario ampliar la anchura de las aceras para garantizar la accesibilidad principalmente en el primer tramo del vial (entre el campo da feira y la Avda. Leicudes).

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2

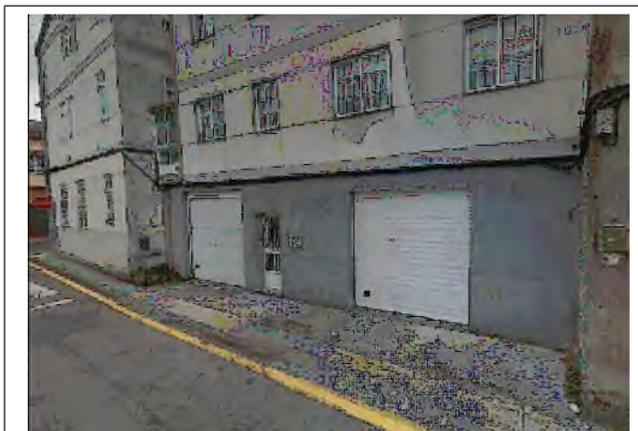


FOTO DE DETALLE 3

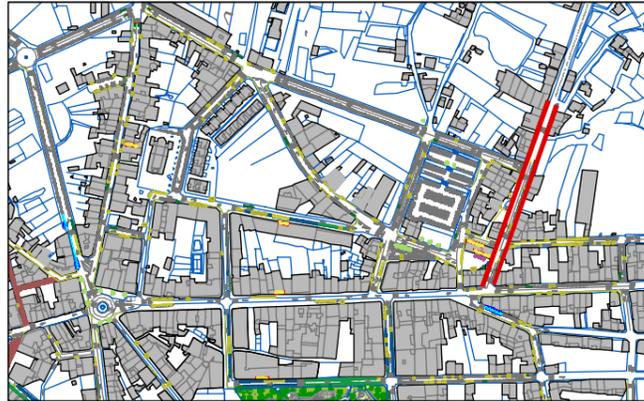


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 215m (190m + 25m) [analizado]
ANCHO TIPO: 12m y 10m (respectivamente)
CONCURRENCIA: Media
OBSERVACIONES:
 Vial principal (carretera provincial PO-213) de doble sentido de circulación que permite acceder al núcleo urbano desde el norte (Ponte Ulla, Pazo de Oca). Esta calle dispone de un carril para vehículos en cada sentido de circulación, y zona de aparcamiento a mano derecha en el carril de salida.
 Este tramo de calle comienza en la confluencia con las Rúa Ulla y la Avenida de Fernando Conde (sin control semafórico) y finaliza como carretera provincial PO-213.
 La travesía en una calle bidireccional, que dispone de un carril para vehículos en cada sentido de circulación sin zona de aparcamiento conecta, conecta la avenida con la Plaza da Feira.
 La avenida también dispone de conexión con la circunvalación norte a través de la Rúa 25 de Xullo.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	9
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	3
NP - NUEVO PASO A NIVEL	2
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	6
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Existencia de diversos obstáculos en las aceras dificultan la accesibilidad. Necesaria una actuación para adecuar la travesía y la quenda Leicures.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2

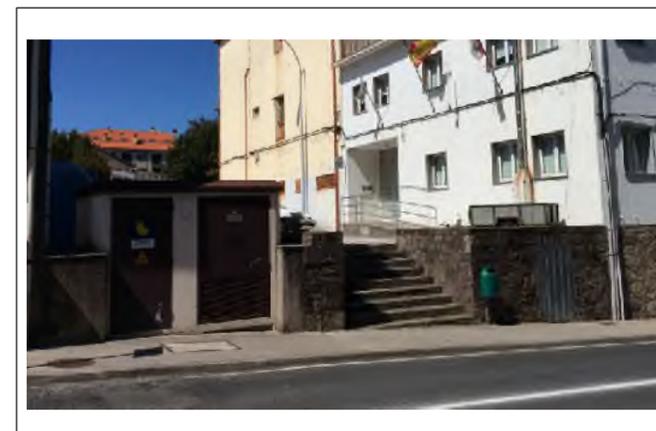


FOTO DE DETALLE 3

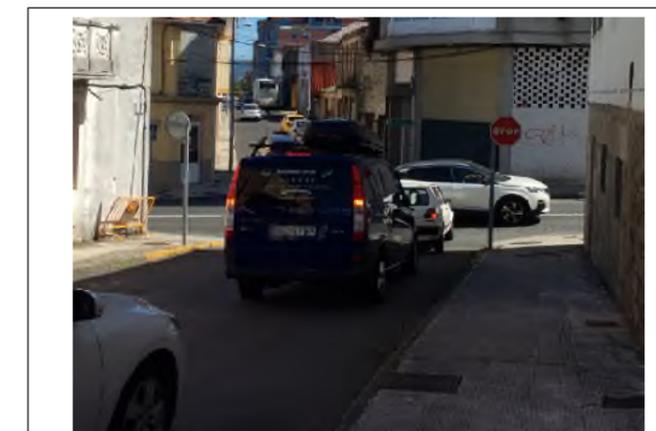
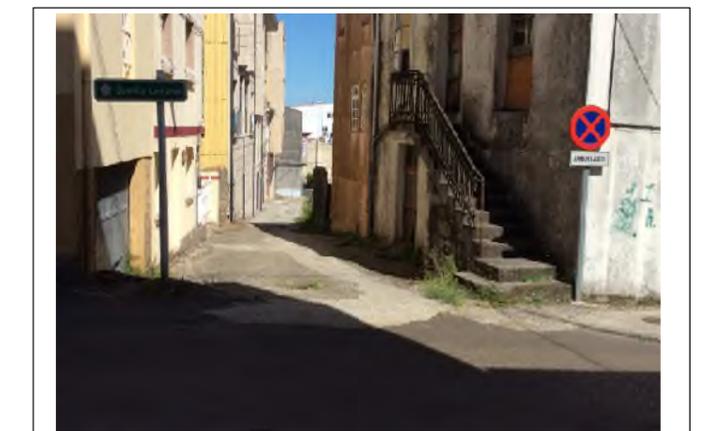
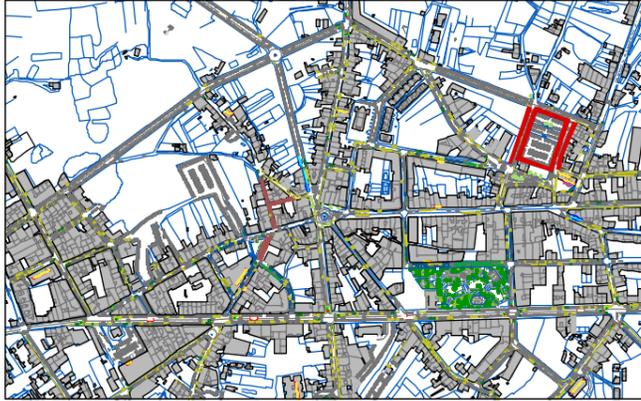


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Plaza rectangular y Calles estándar
LONGITUD DEL TRAMO: 86,5m (plaza) + 105m (calles)
ANCHO TIPO: 57.5m (plaza) + 10m (calles)
CONCURRENCIA: Media-alta
OBSERVACIONES:
 Zona sin asfaltar destinada inicialmente a la feria del ganado, y que se utiliza como zona de aparcamiento público.
 El acceso rodado a la misma se realiza desde las dos calles laterales: la Rúa Campo da Feira (izquierda), de doble sentido de circulación y que dispone de zona de aparcamiento a ambos lados, y la Travesía da Feira (derecha), de sentido único (bajada hacia la Rúa 25 de Xullo) y con aparcamiento sólo a mano derecha.
 Ambas calles parten de la Plaza del Campo da Feira y finalizan en la Rúa 25 de Xullo.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	9
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	3
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Las calles laterales presentan un pendiente longitudinal importante.
 Son necesarios nuevos pasos de peatones.
 En este ámbito está previsto un plan de acción para la humanización del espacio en el PMUS.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

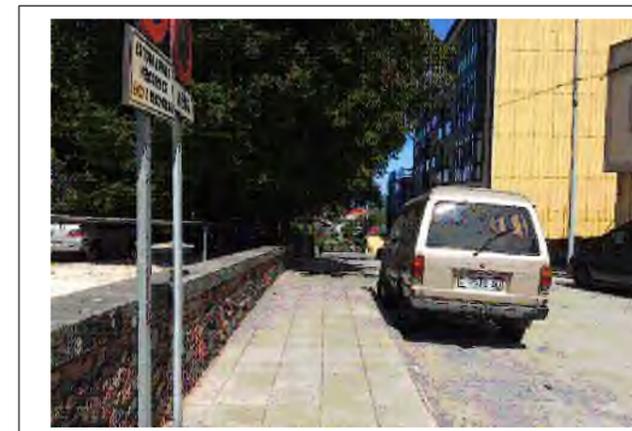
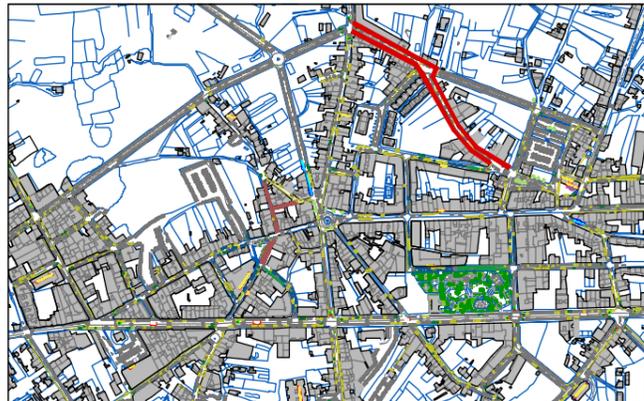


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar de calzada y aceras.
LONGITUD DEL TRAMO: 380m (225m + 155m)
ANCHO TIPO: 12m
CONCURRENCIA: Media

OBSERVACIONES:

Esta calle está dividida en dos tramos: un primer tramo unidireccional (de salida) con un único carril de circulación, que dispone de aparcamientos en línea a ambos lados, y que comienza en la Plaza da Feira y finaliza en el cruce con las calles 24 y 25 de Xullo; y un segundo tramo bidireccional con un carril por sentido de circulación, con zona de aparcamiento en línea solo en sentido de salida (mano derecha), y que comienza en el cruce anterior y finaliza en el cruce con las calles San Paio y Antón Losada Diéguez (que dispone de control semafórico para vehículos y peatones). Es la vía de salida de la plaza da Feira hacia Santiago.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	28
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	12
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	4
NP - NUEVO PASO A NIVEL	1
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	8
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Se observa la presencia de diversos obstáculos para el peatón en aceras (farolas, señales, bolardos) que impiden la accesibilidad. Necesaria la ampliación de los anchos de las aceras.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2

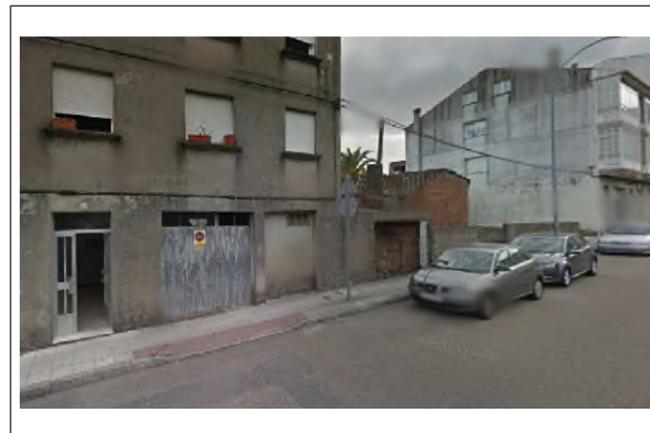


FOTO DE DETALLE 3

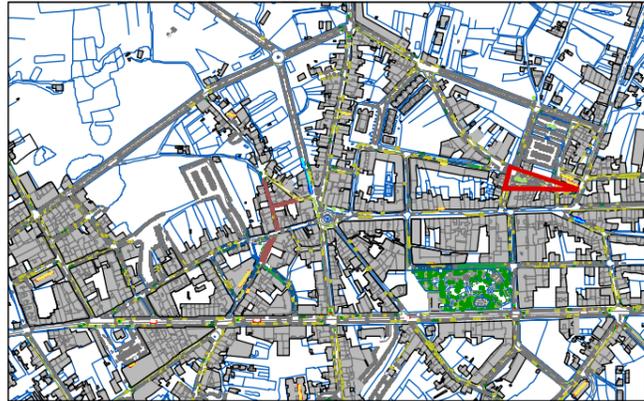


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



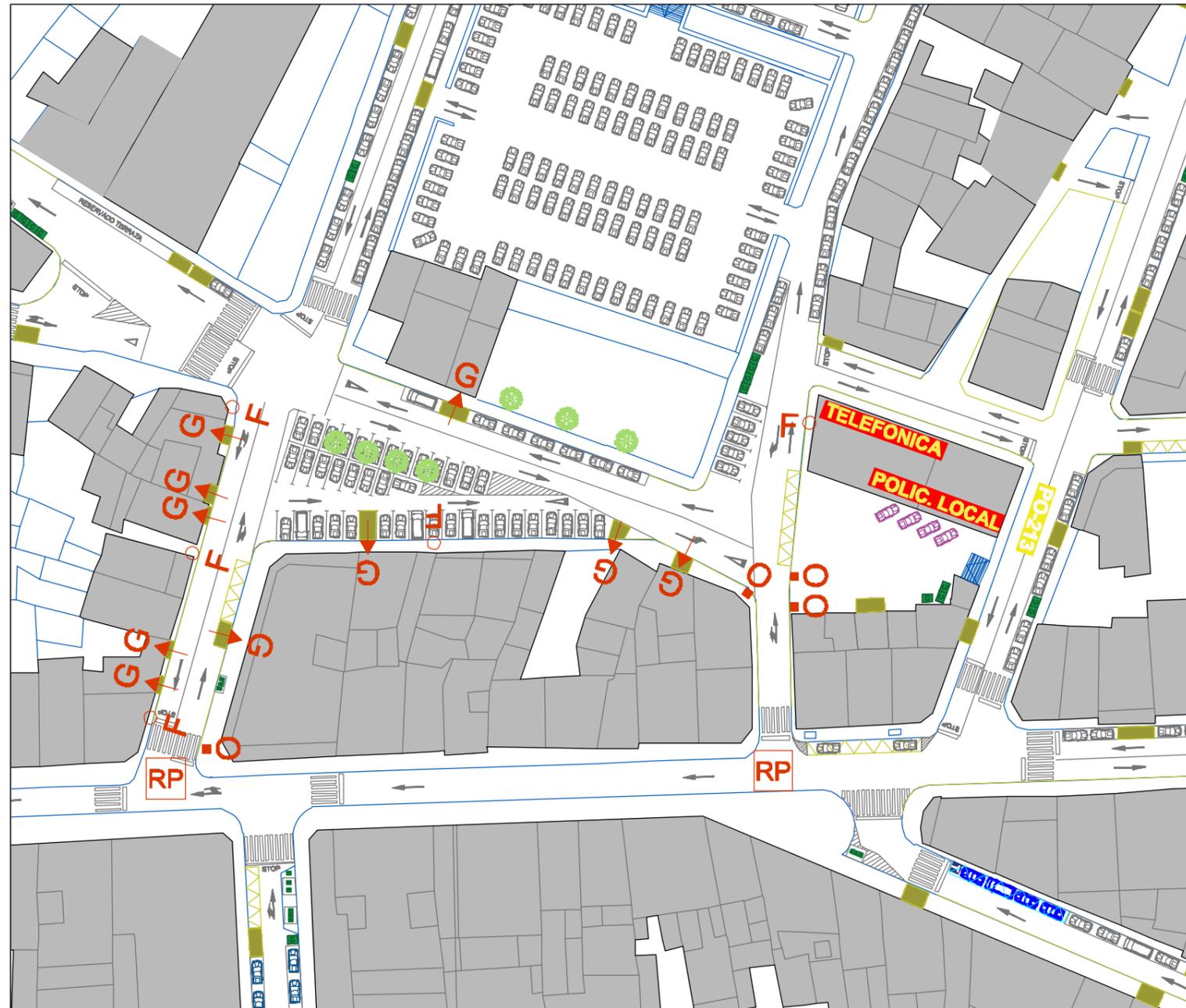
DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Plaza Triangular (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 82m
ANCHO TIPO: 15m (lado estrecho) y 31m (ancho)
CONCURRENCIA: Alta

OBSERVACIONES:

Plaza triangular que opera como centro del tráfico norte. En ella está ubicada la Sede de la Policía Local. En ella confluyen cinco (5) calles, determinando cuatro accesos de entrada y cinco de salida. La plaza dispone de dos carriles de circulación separados por una isleta central con aparcamientos en batería, con zonas de aparcamiento en ambos sentidos, uno en línea y otro en batería. Se incluyen en este ámbito la calle Irmãos José e Severino Trigo, de 12m de ancho y 70m de largo, que conecta por la izquierda la Plaza con las calles Ulla y Calvo Sotelo, y por la derecha un tramo de la Travesía da Feira, de 7m de ancho y 35m de largo, que permite el acceso a la plaza y a la Policía Local desde las calles Fernando Conde y Pontareas a través de la calle Ulla.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	10
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	5
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	4
O - OBSTÁCULO	4
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Necesaria la ampliación de aceras tanto en la plaza como en las calles adyacentes, y redefinir la estructura de este ámbito. Diversas farolas y otros obstáculos dificultan la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

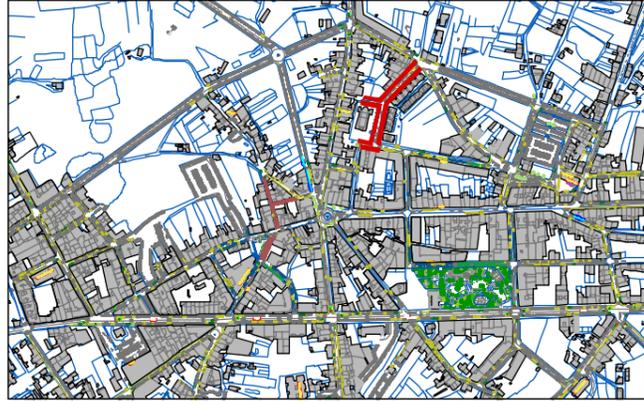


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

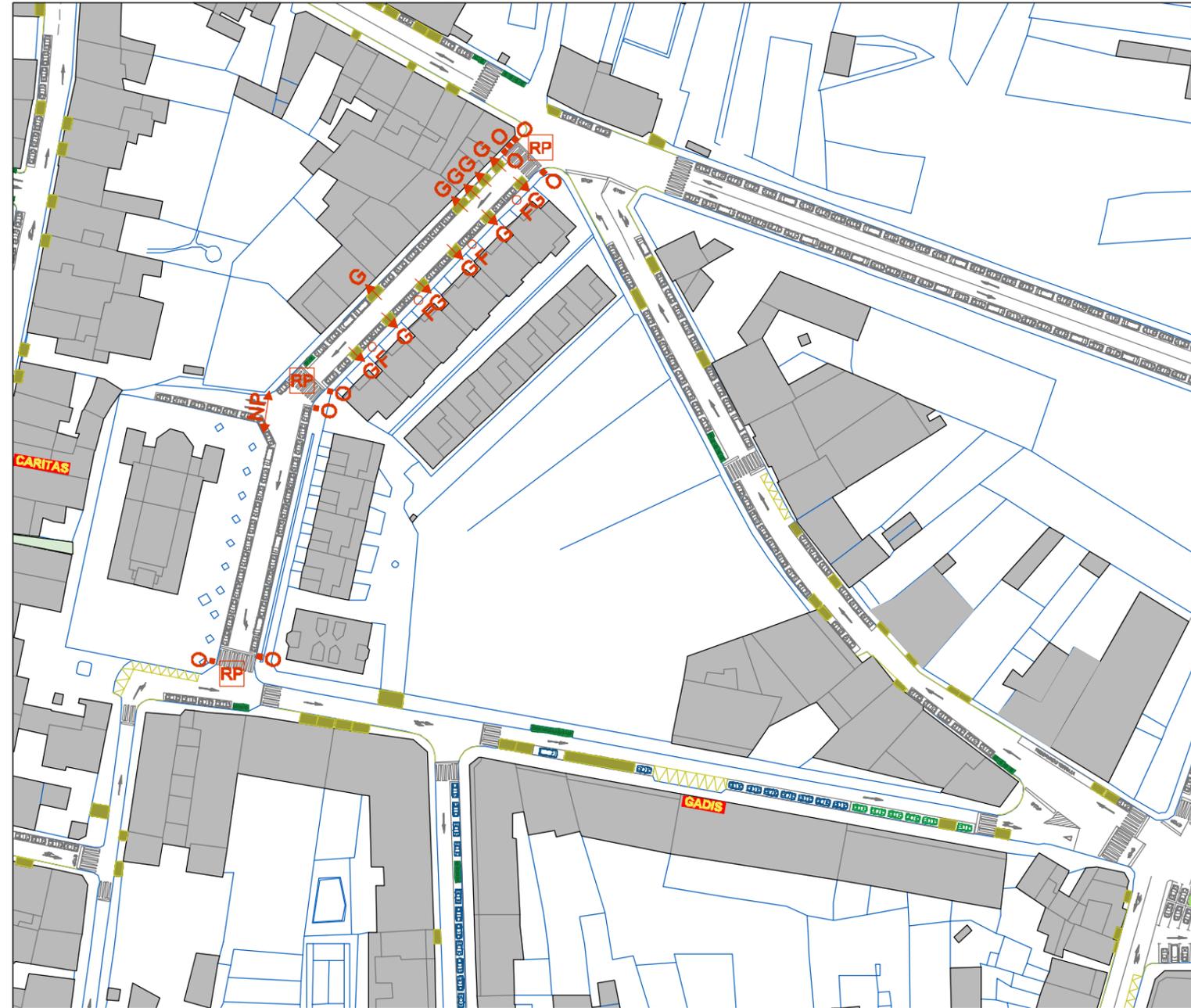
PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
 TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
 LONGITUD DEL TRAMO: 215m (90m + 125m respectivam.)
 ANCHO TIPO: 15m
 CONCURRENCIA: Baja

OBSERVACIONES:

Vial unidireccional con un único carril de circulación central y zonas de aparcamiento no regulado a ambos lados, que conecta la Rúa Gradín con la San Antonio y da acceso a las viviendas unifamiliares existentes en el ámbito.

El primer tramo es la Rúa 24 que presenta una cierta pendiente longitudinal, y el segundo tramo, llano, forma parte de la Plaza de la Inmaculada donde se ubica la iglesia de San Paio.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	11
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	4
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	3
NP - NUEVO PASO A NIVEL	1
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	8
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Este vial ya ha sido actuado en la zona de la Plaza cuando ésta se peatonalizó. Existencia de diversos obstáculos en las aceras (farolas y señales verticales) que dificultan la accesibilidad. La ausencia de aceras o el ancho de las aceras existentes en la rúa 24 es insuficiente para poder garantizar la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

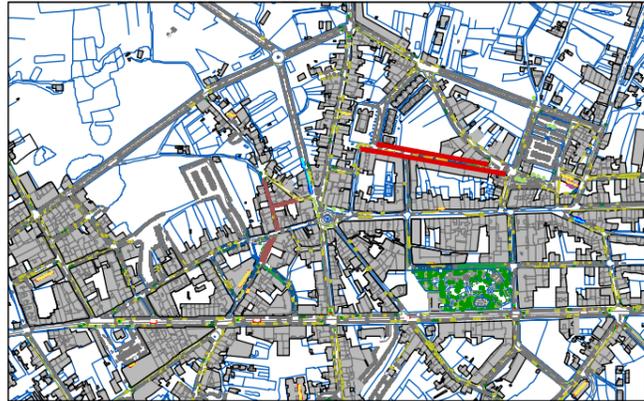


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

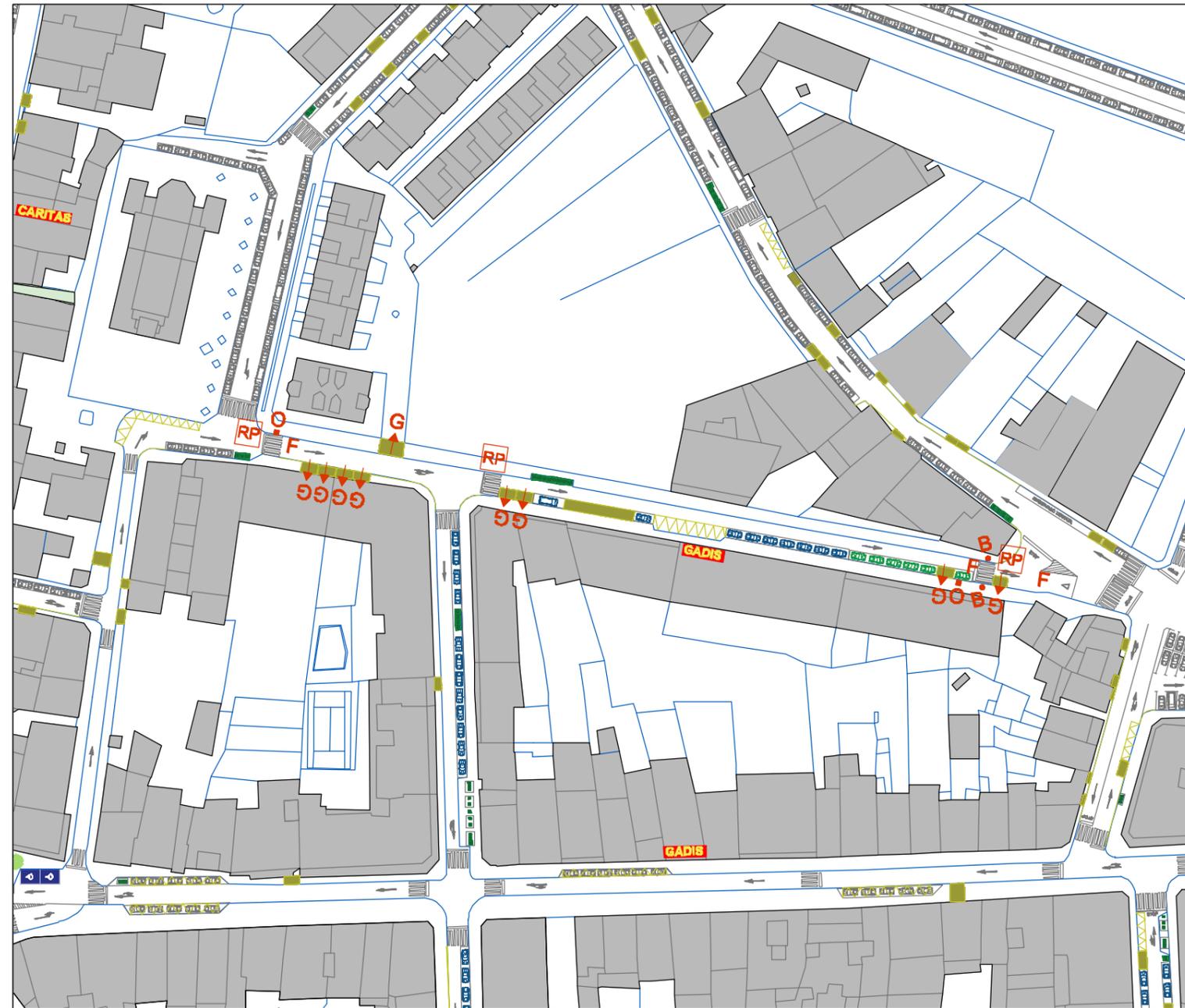
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 210m
ANCHO TIPO: 12m
CONCURRENCIA: Media
OBSERVACIONES:
 Calle unidireccional con un único carril de circulación con zona de aparcamiento a mano izquierda libre en el primer tramo (hasta el cruce con Justo Martínez) y regulado en su último tramo con Zonas Azul (ORA) y Verde (Residentes).
 Actualmente es la encargada de comunicar directamente la Plaza de la Inmaculada (Iglesia) con la Plaza da Feira.
 Da acceso a un Supercorreo GADIS, por lo existen zonas para atender las necesidades en materia de DUM en la zona.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	9
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	3
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	3
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	2
O - OBSTÁCULO	2
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Este vial ya ha sido actuado para el establecimiento del aparcamiento regulado. Existencia de diversos obstáculos en las aceras (bancos, bolardos metálicos, farolas, y señalización vertical) dificultan la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



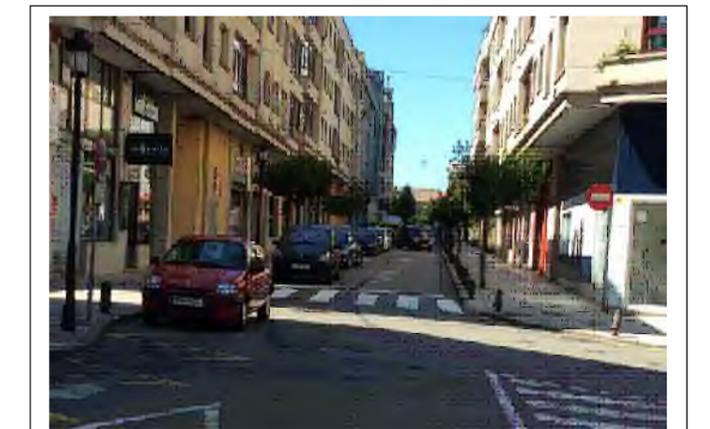
FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

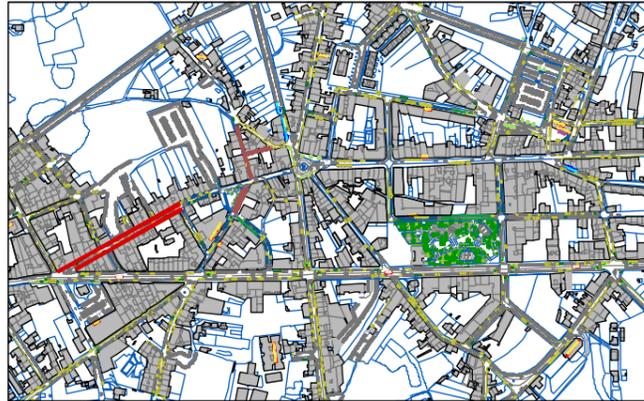


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

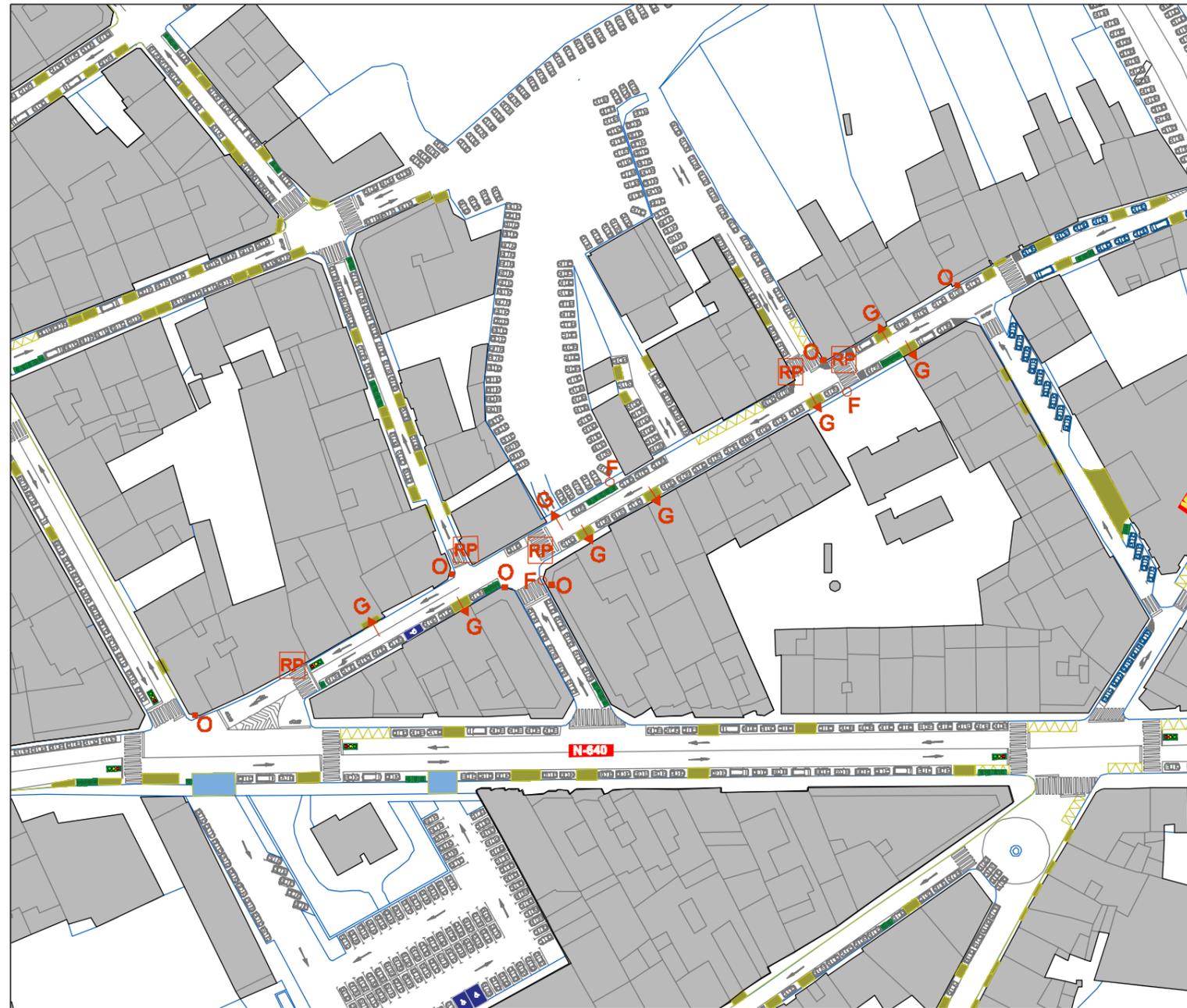
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 220m
ANCHO TIPO: 10m
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:
 Vial de sentido único de circulación que canaliza el tráfico secundario desde la Plaza de Galicia hacia el este (N-640).
 Dispone de un único carril para vehículos y de zonas de aparcamiento no regulado a ambos lados en el tramo inicial, y se desdobra en dos carriles con zona de aparcamiento a izquierda en el tramo final.
 Se denomina Rúa Peregrina al primer tramo de calle, desde la Plaza de Galicia hasta la Plaza de Martínez Anido, pasando a llamar Rúa del Capitán Bernal el segundo tramo, entre esta última plaza y la Rúa Padrón. El tercer y último tramo, que comienza en el cruce de la Rúa Padrón y finaliza en la Avda. Benito Vigo (N-649), en el cruce de la Avda. de Santiago, se denomina Avda. de América.
 Dispone de acceso a una gran zona de aparcamiento disuasorio.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	8
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	3
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	5
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	6
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Necesaria la ampliación de aceras y la eliminación de numerosos obstáculos que dificultan la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

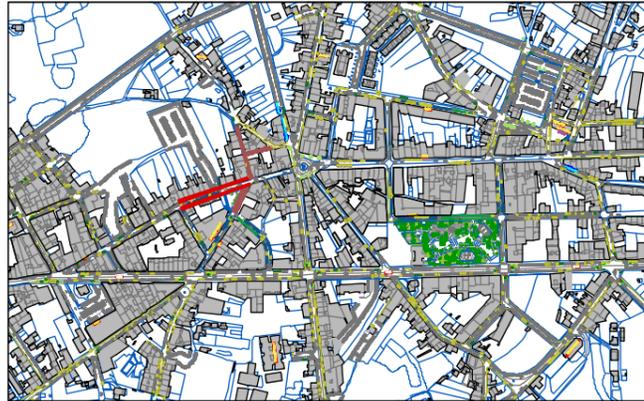


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

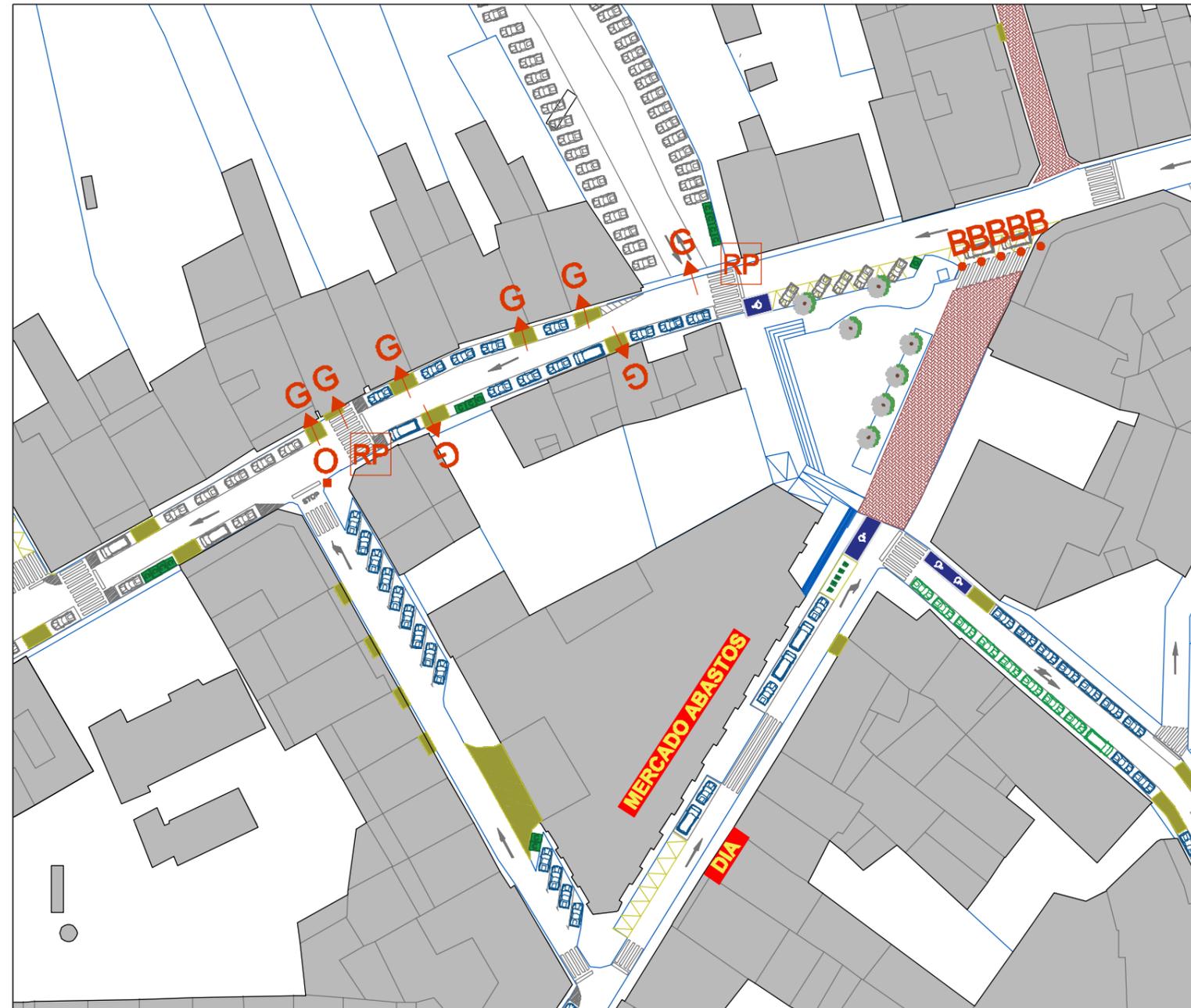
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 120m
ANCHO TIPO: 10m
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:
 Vial de sentido único de circulación que canaliza el tráfico secundario desde la Plaza de Galicia hacia el este (Pontevedra, Caldas de Reis - N640). Esta calle sólo dispone de un carril central de vehículos y zonas de aparcamiento en línea a ambos lados. Dichos aparcamientos están regulados como Zona Azul (ORA). Se denomina Rúa Peregrina al primer tramo de calle, desde la Plaza de Galicia hasta la Plaza de Martínez Anido, pasándose a llamar Rúa del Capitán Bernal el segundo tramo, entre esta última plaza y la Rúa Padrón. El tercer y último tramo, entre la Rúa Padrón y la N-640 (Avd. Benito Vigo) se denomina Avda. de América. Dispone de un acceso a una gran zona de aparcamiento disuasorio.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	8
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	5
O - OBSTÁCULO	1
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

En la plaza de Martínez Anido ya se han realizado actuaciones de adecuación. También se ha actuado en la calle para establecer la zona azul (estacionamiento regulado ORA), pero el ancho de las aceras en ciertos puntos no favorece la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

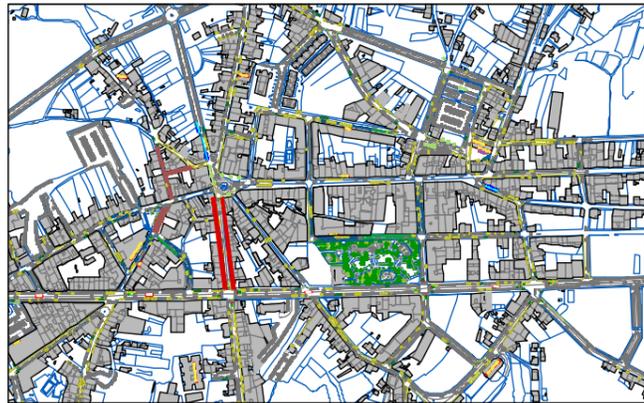


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

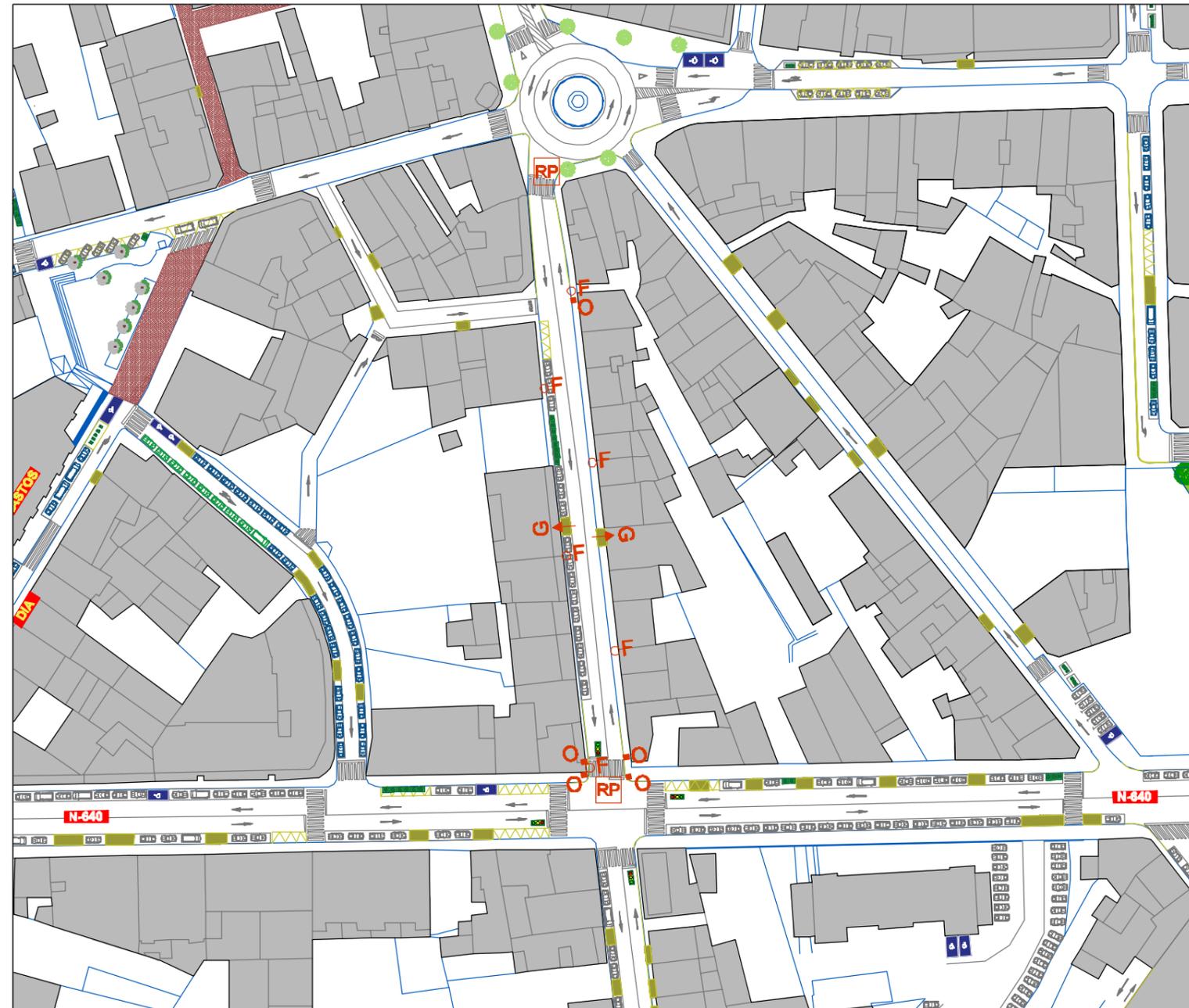
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 145m
ANCHO TIPO: 12m
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:
 Vial de doble sentido de circulación que canaliza el tráfico troncal entre la Plaza de Galicia y la N-640 (Avenida de Benito Vigo). Este tramo dispone de un carril para cada sentido de circulación, y de una zona de aparcamiento sin regular sólo en el sentido de norte a sur. El tramo comienza en la Plaza de Galicia y finaliza en la Avda. de Benito Vigo. Está conectada con la zona peatonal de la Rúa dos Irmáns Valladares.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	2
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	6
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	5
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Existen múltiples obstáculos (farolas y sefales principalmente) que dificultan la accesibilidad en este tramo. Necesaria la ampliación del ancho de acera.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

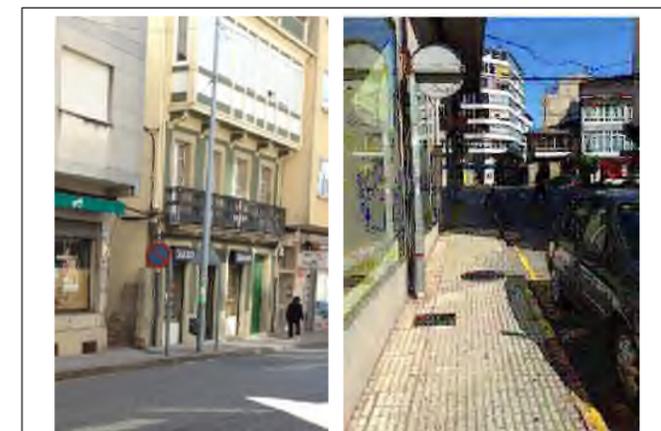
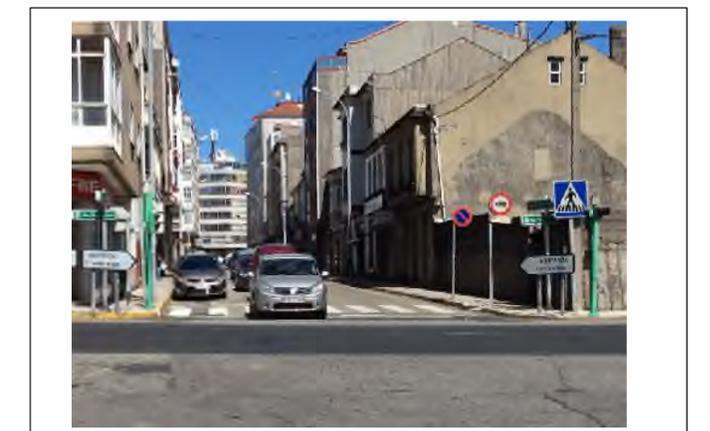
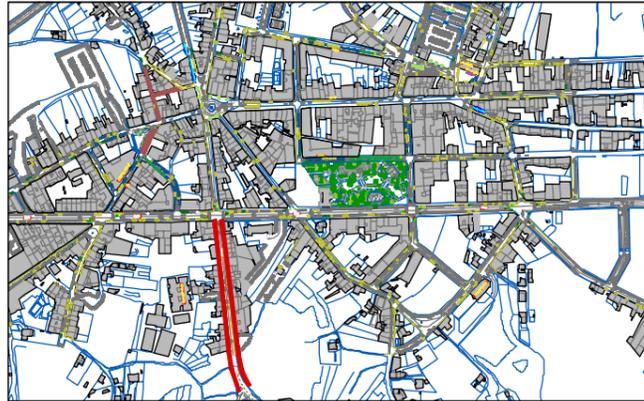


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

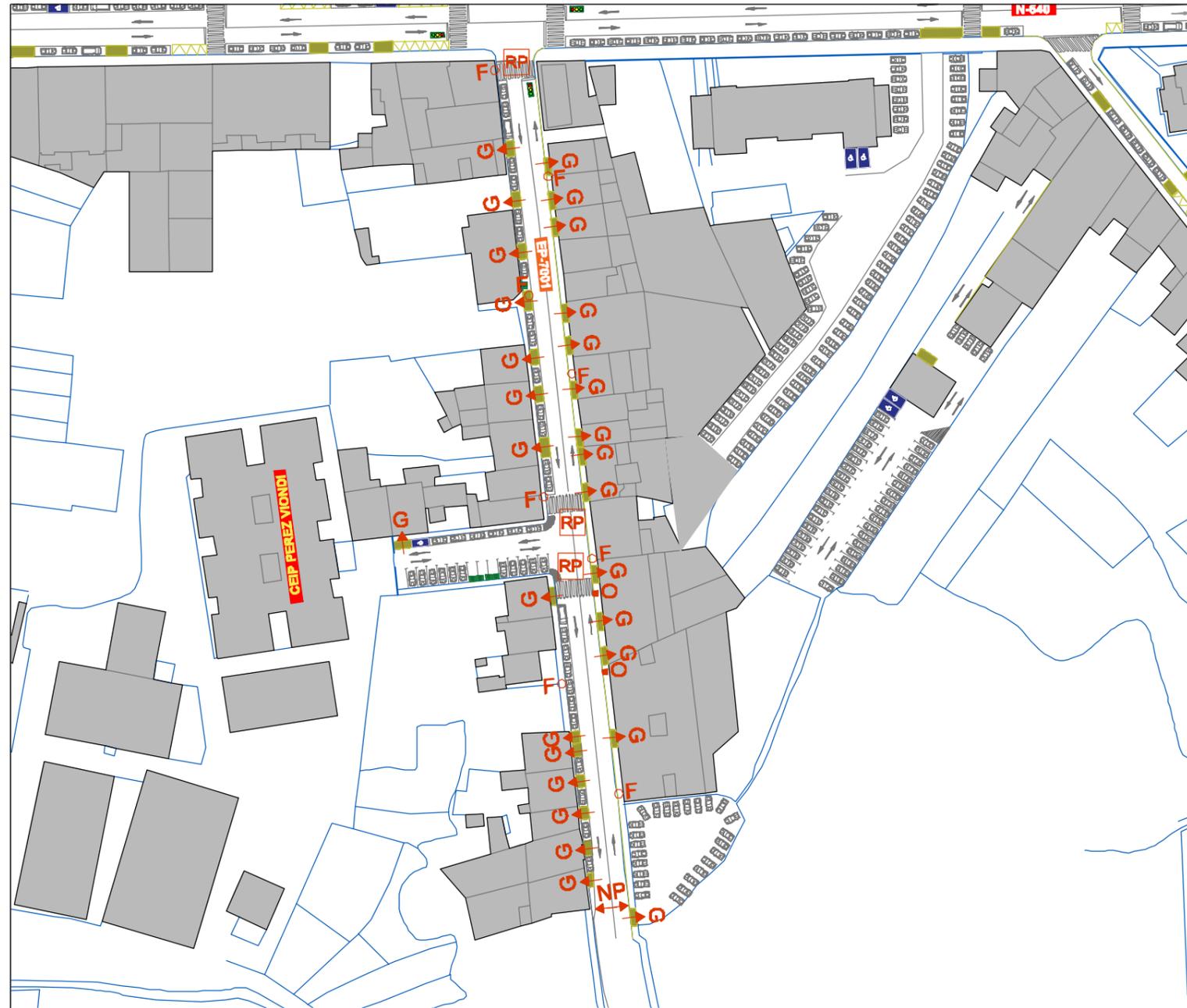
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 225m
ANCHO TIPO: 8m
CONCURRENCIA: Media
OBSERVACIONES:
 Vial de doble sentido de circulación que canaliza el tráfico troncal desde el sur, hacia la carretera nacional N-640 (Avda. Benito Vigo) y la Plaza de Galicia. Esta calle dispone de un carril para cada sentido de circulación, y de una zona de aparcamiento sólo en el sentido de norte a sur.
 Este tramo comienza en la Avda. de Benito Vigo como Rúa Pérez Viondi y continúa como carretera provincial EP-7001.
 Es el acceso al CEIP Pérez Viondi, por lo que se desea configurar como Camino Escolar Seguro.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	29
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	8
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	3
NP - NUEVO PASO A NIVEL	1
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Se desea configurar como Camino Escolar Seguro, pero existen múltiples obstáculos que dificultan la accesibilidad en este tramo. Existe una alta densidad de vados (garajes) en este tramo de calle.

FOTO DE DETALLE 1

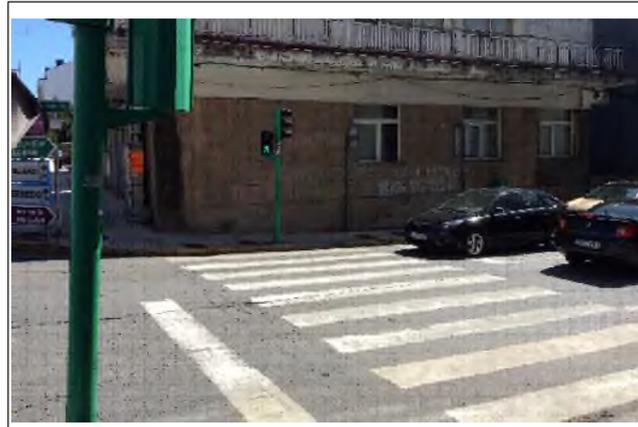


FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

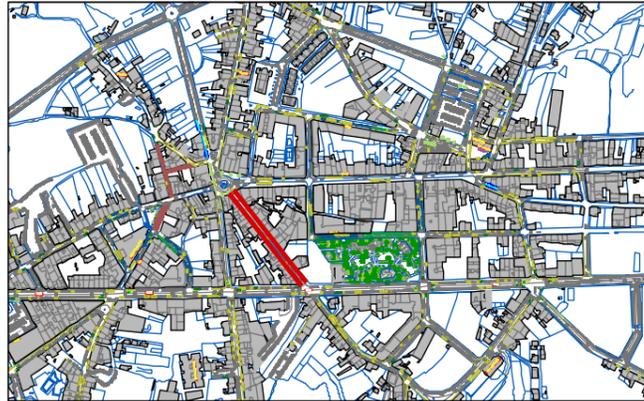


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 195m
ANCHO TIPO: 8m
CONCURRENCIA: Baja

OBSERVACIONES:

Vial secundario sentido único que comunica el núcleo urbano de sur a norte, entre la Avda. de Benito Vigo y la Plaza de Galicia..

Este tramo de calle dispone de un carril central para vehículos y aceras laterales al mismo nivel, y sin zona de aparcamiento, pues ha sido rediseñado para uso peatonal. El tramo comienza en la Avda. de Benito Vigo (nacional N-640) a la altura del Ayuntamiento, y finaliza en la Plaza de Galicia.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	OK

ACTUACIONES PUNTALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	8
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	1
NP - NUEVO PASO A NIVEL	1
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

En este tramo de calle ya se han llevado a cabo actuaciones de mejora con soluciones adecuadas en ancho de aceras, pasos de peatones, plataforma única, etc. Existencia de bolardeos rectangulares de granito para evitar los aparcamientos en acera.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2

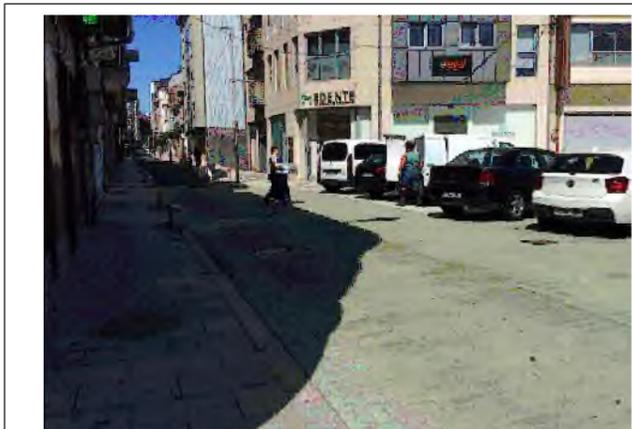


FOTO DE DETALLE 3

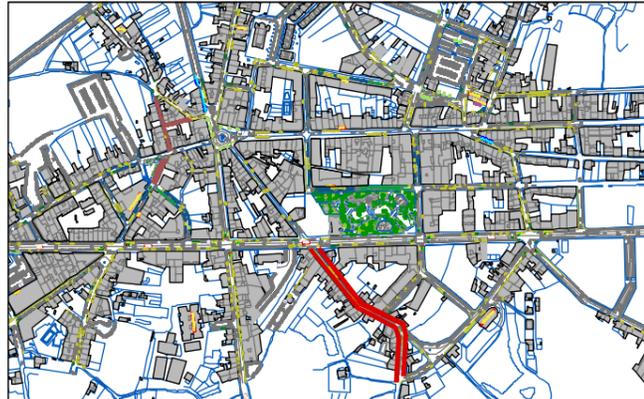


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

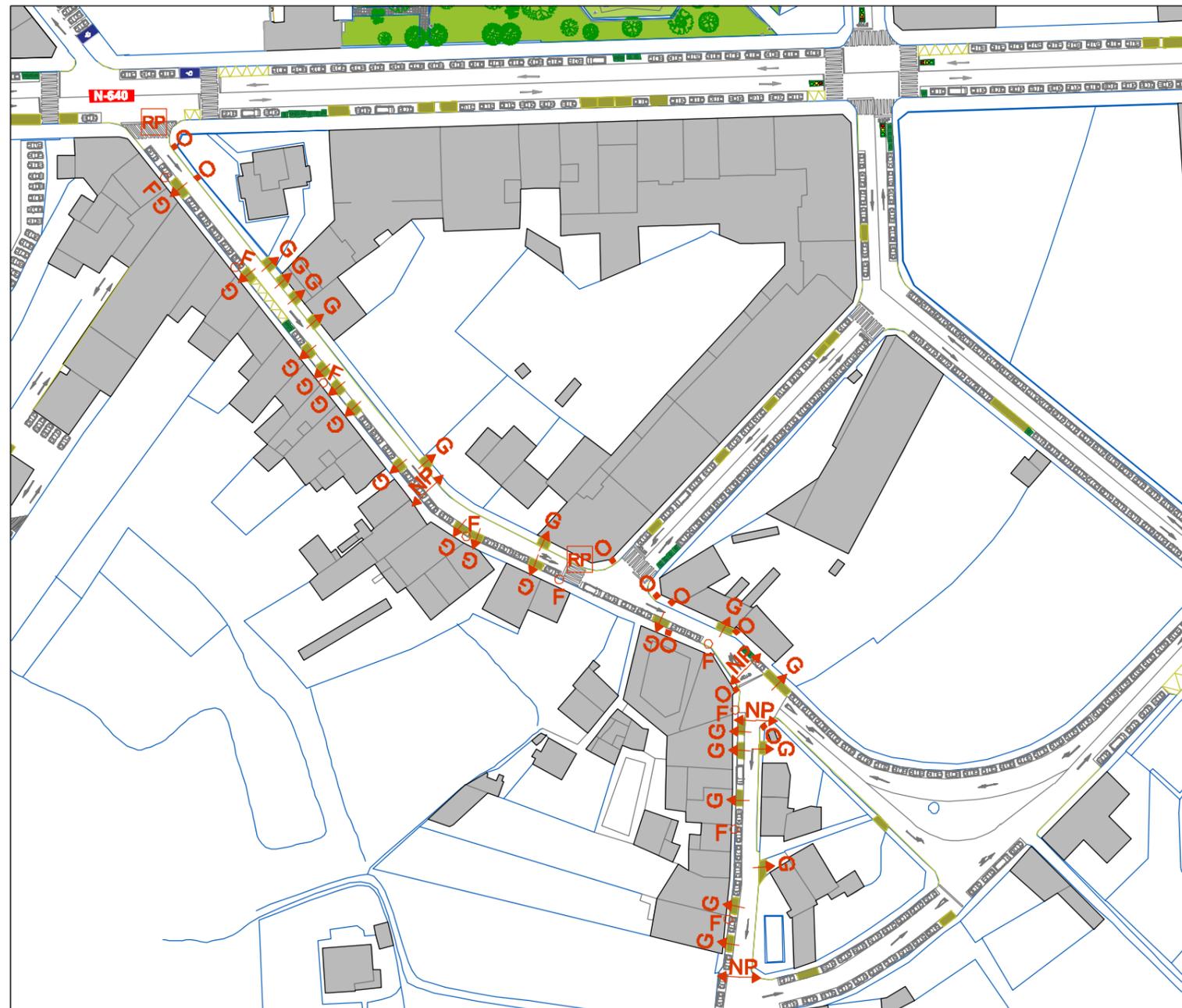
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 265m
ANCHO TIPO: 10m
CONCURRENCIA: Media
OBSERVACIONES:
 Vial secundario sentido único que comunica el núcleo urbano de norte a sur, desde la Avenida de Benito Vigo hasta la Rúa Matadoiro (en la que se encuentra el Museo do Pobo Estradense y la Estación de Autobuses). Este tramo dispone de un carril para vehículos con zona de aparcamiento a un sólo lado (a mano derecha). El tramo comienza en la Avenida de Benito Vigo a la altura del Ayuntamiento, y finaliza en el cruce con la Rúa Pérez Viondi (convertida ya en carretera EP-7001). En el presente estudio, sólo se ha analizado el tramo hasta el cruce de la Rúa Matadoiro, a la altura del Museo do Pobo Estradense (antiguo matadero municipal). Es la calle de acceso al Teatro/Auditorio Municipal.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	26
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	9
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	4
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	9
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Es una calle de aceras angostas que van variando de ancho hasta hacerse tan estrechas que casi son impracticables. Presenta múltiples obstáculos a la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



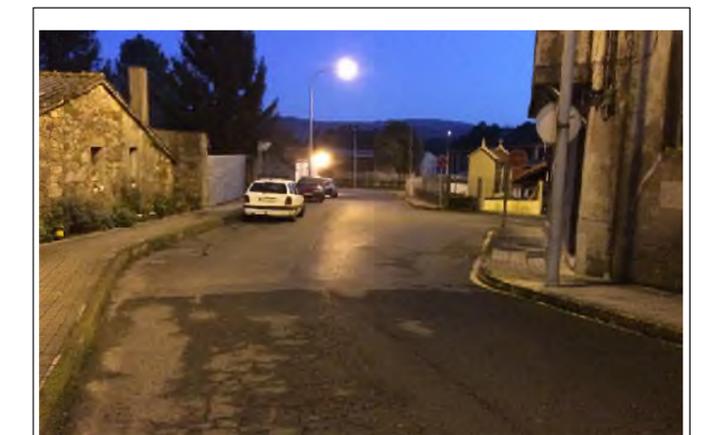
FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

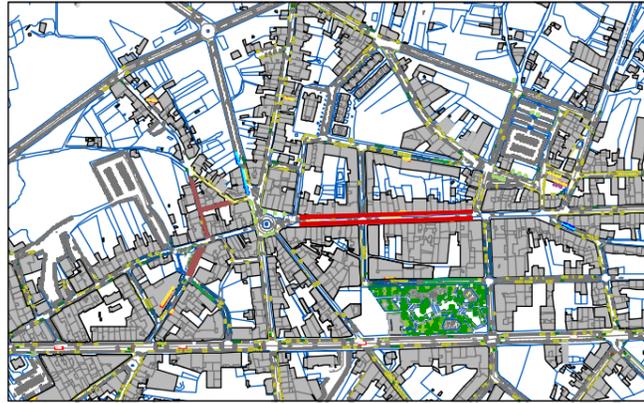


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

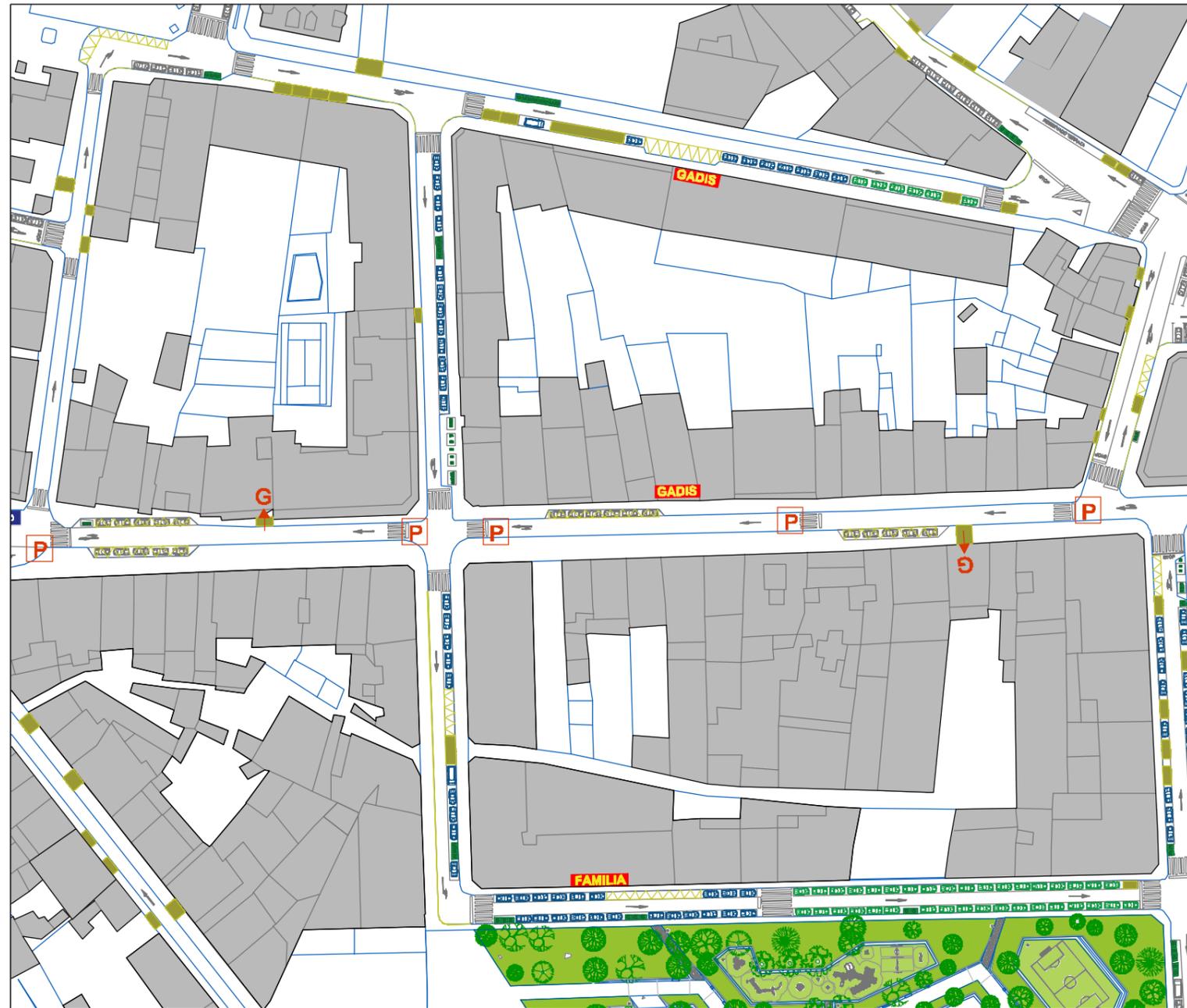
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 270m
ANCHO TIPO: 12m
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:
 Calle de sentido único de circulación que canaliza el tráfico interior del núcleo urbano desde el este (Plaza da Feira) en dirección a la Plaza de Galicia. Dispone de un carril central para vehículos y amplias aceras adaptadas a ambos lados. En general no dispone de zona de aparcamiento (excepto en zonas específicas para DUM) ya que ha sido reformada para uso preferente peatonal (zona comercial). Con las calles Ulla y Fernando Conde, constituye el eje horizontal central del núcleo urbano de este a oeste.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	OK

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	2
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	5
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES
 En esta calle ya se realizado actuaciones de adecuación a la accesibilidad (pasos de peatones, ancho de aceras). Hay bolados esféricos y en punta en los bordes de acera para evitar el estacionamiento, y falta el pavimento podotactil en los pasos de peatones.

FOTO DE DETALLE 1

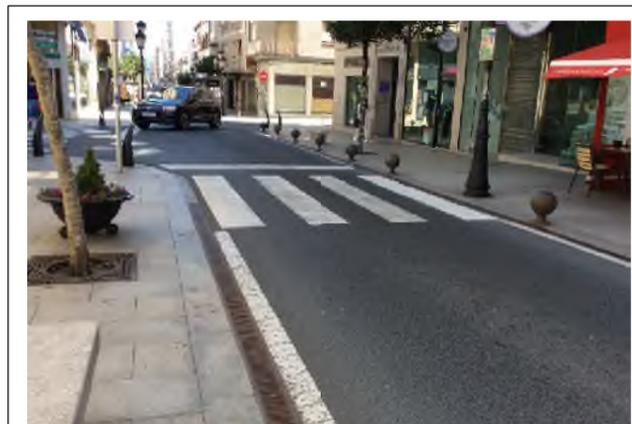


FOTO DE DETALLE 2

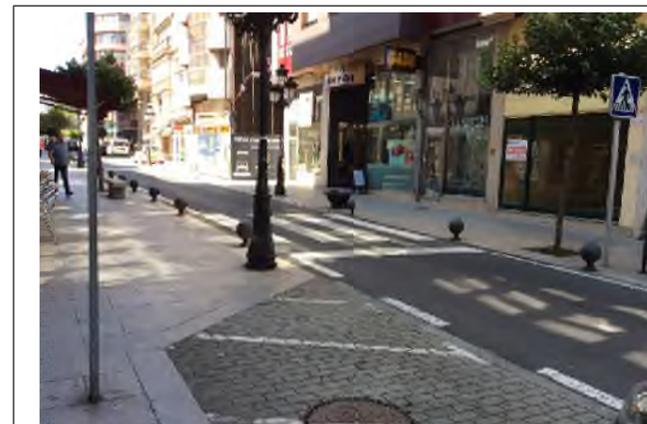


FOTO DE DETALLE 3

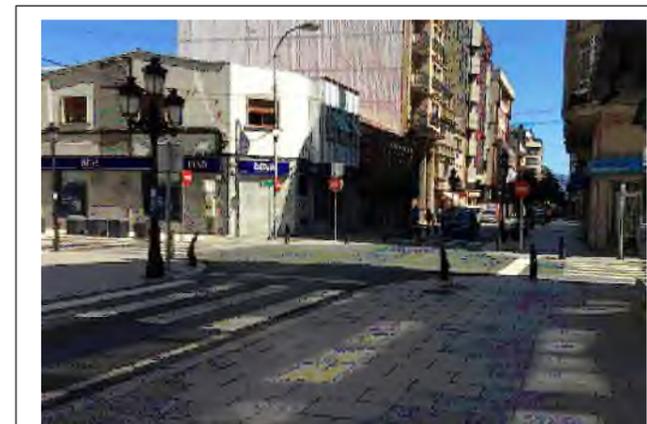
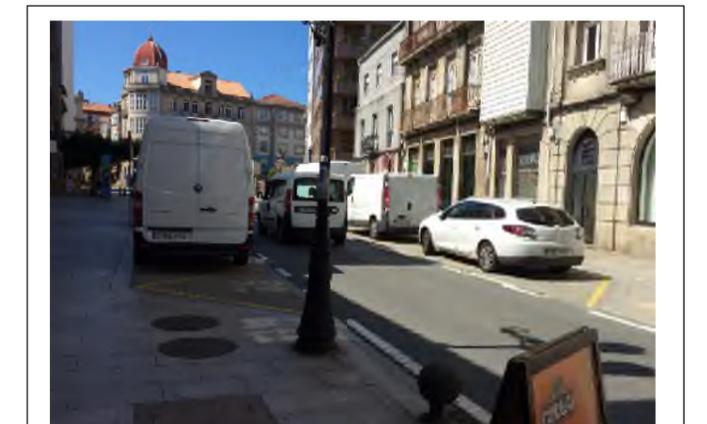
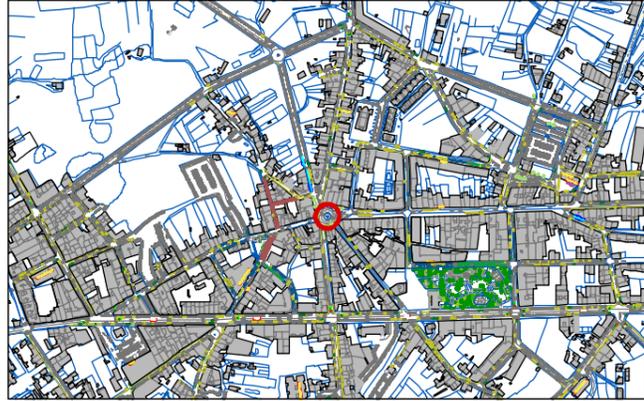


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

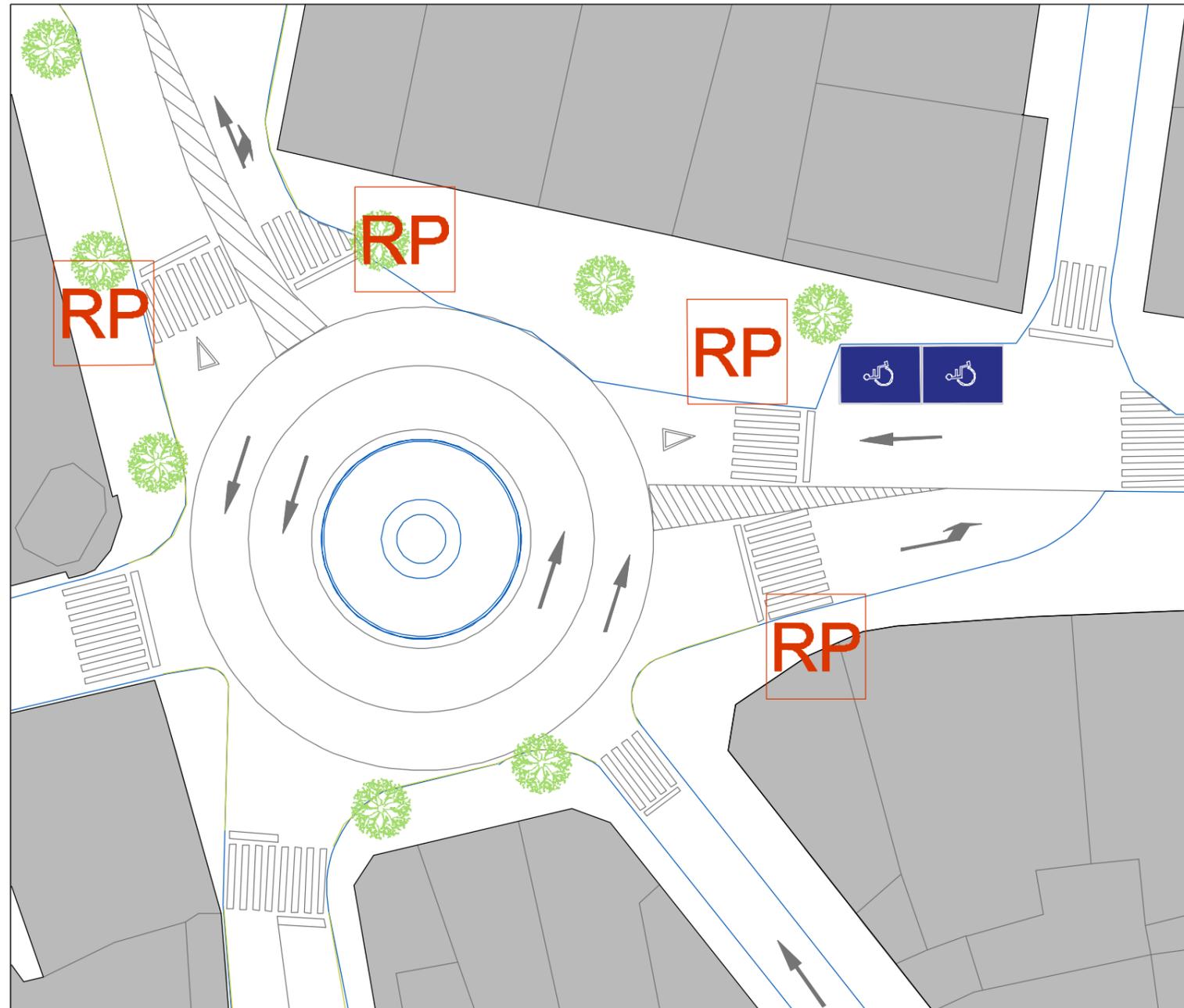
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras).
LONGITUD DEL TRAMO: 80m (carril exterior)
ANCHO TIPO: Radio 18m (Geometría Circular)
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:
 Plaza circular que opera como punto central del tráfico que atraviesa el núcleo urbano. Dispone de dos carriles de circulación, y en ella confluyen seis calles, determinando cuatro accesos de entrada y otros cuatro de salida.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	0
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	4
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Reformada recientemente, presenta ciertas carencias para garantizar la accesibilidad. Dos plazas adaptadas disponibles.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

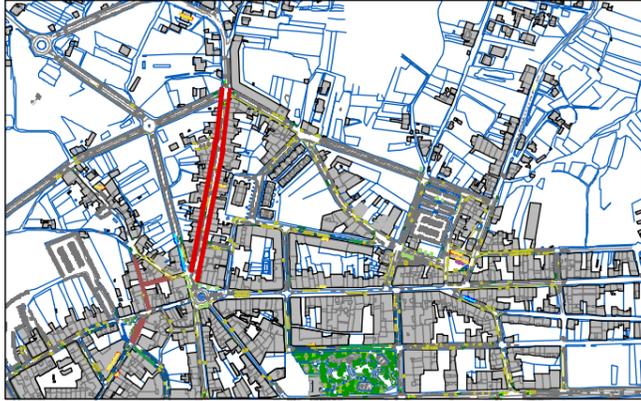


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

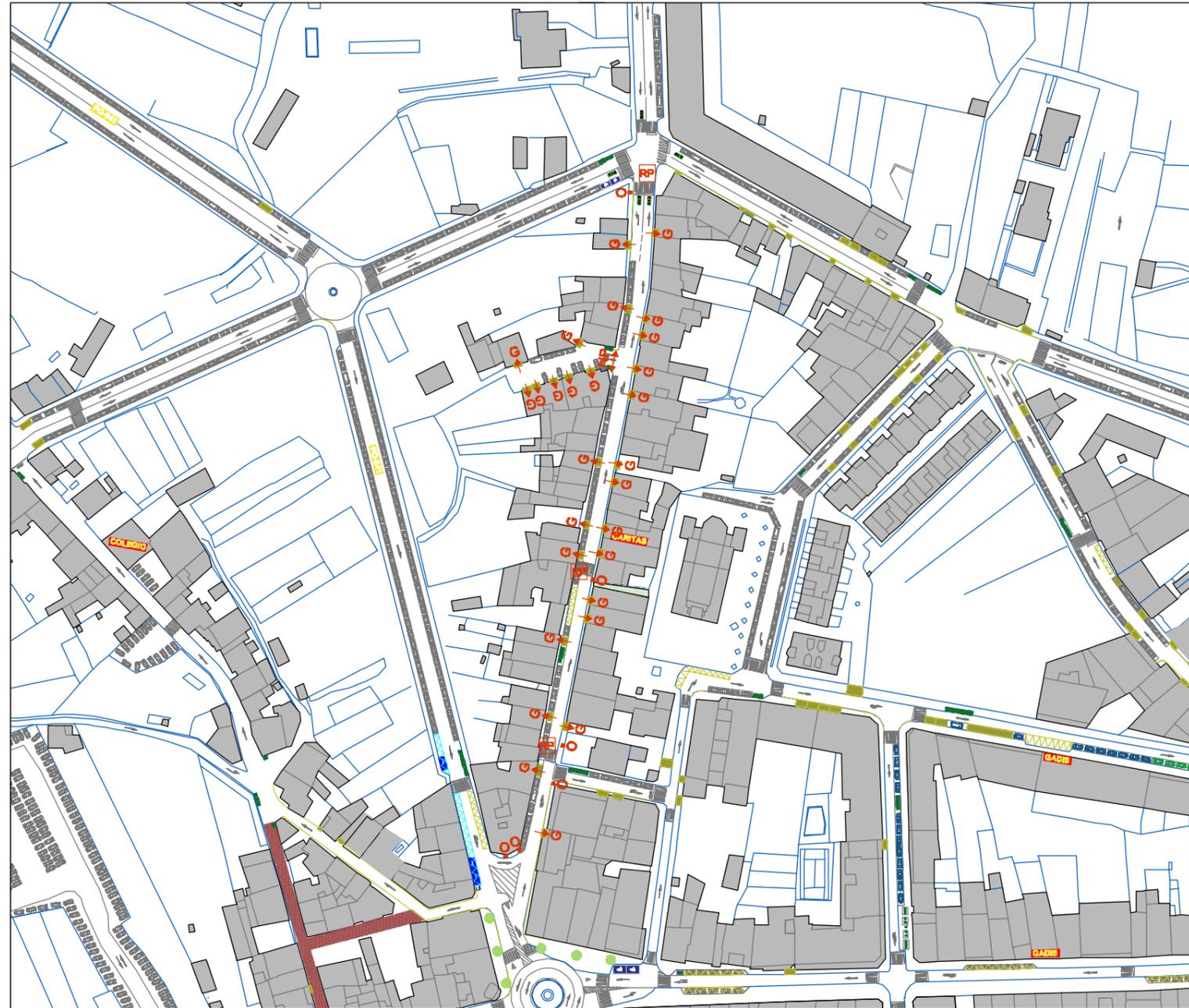
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 285m
ANCHO TIPO: 10m
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:
 Vial de sentido único de circulación que canaliza el tráfico troncal de salida desde la Plaza de Galicia hacia el norte (PO-841, Losada Diéguez, y Rúa Gradín).
 Dispone de un carril de circulación (derecha) y una zona de aparcamiento a mano izquierda.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	21
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	3
NP - NUEVO PASO A NIVEL	1
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	5
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

En este tramo existen múltiples obstáculos que no permiten la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2

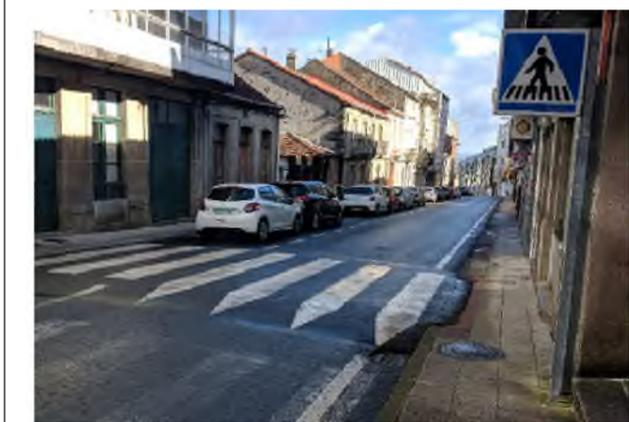


FOTO DE DETALLE 3

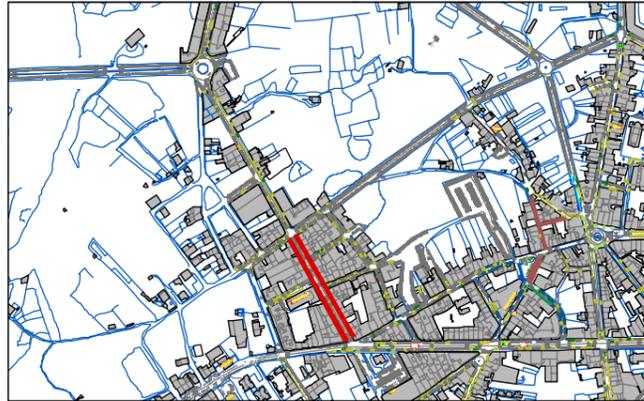


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

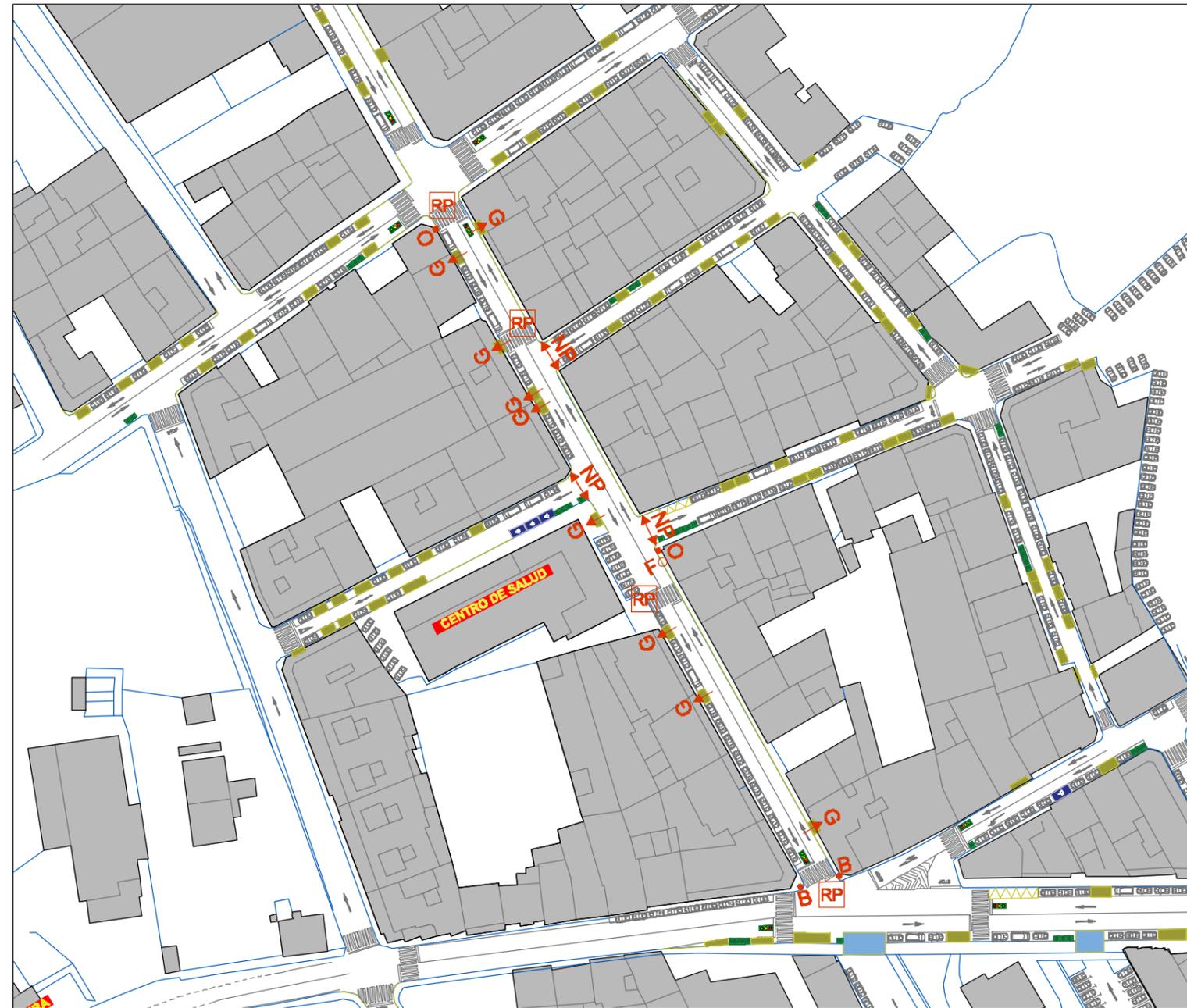
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 200m
ANCHO TIPO: 10m
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:
 Vial de doble sentido sentido de circulación que canaliza el tráfico desde la carretera de Santiago y desde los Institutos (IES), el pabellón de deportes y las piscinas municipales hasta la Avda. Benito Vigo.
 Dispone de un carril para cada sentido de circulación, y de una zona de aparcamiento sólo a mano izquierda (salida). Este tramo comienza en el cruce con las Avenidas de Benito Vigo y de América, y finaliza en el cruce con la calle Antón Losada Diéguez.
 Es el vial de acceso al Centro de Salud de A Estrada.
 Es un tramo importante ya que es el acceso al centro de salud y es camino escolar para los IES y camino de paso para el pabellón de deportes y las piscinas municipales.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	9
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	1
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	4
NP - NUEVO PASO A NIVEL	3
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	2
O - OBSTÁCULO	2
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Existen múltiples obstáculos (farolas, señales, zonas de contenedores) que dificultan la accesibilidad en este tramo. Presenta una pendiente longitudinal pronunciada.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

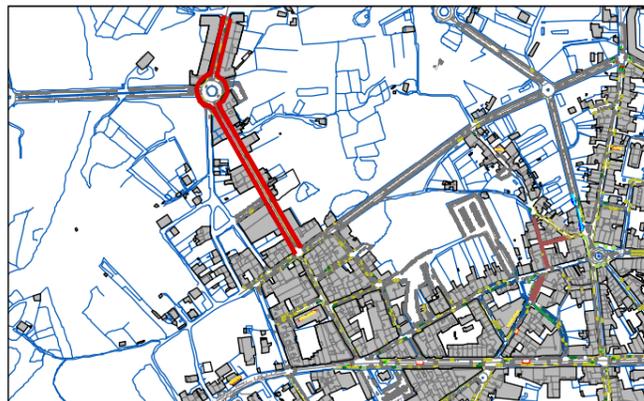


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 200m
ANCHO TIPO: 10m
CONCURRENCIA: Alta

OBSERVACIONES:

Vial de doble sentido sentido de circulación que canaliza el tráfico desde la carretera de Santiago y desde los Institutos (IES), el pabellón de deportes y las piscinas municipales hasta la Avda. Benito Vigo.

Dispone de un carril para cada sentido de circulación, y de una zona de aparcamiento sólo a mano izquierda (salida).

Este tramo comienza en el cruce con la calle Antón Losada Diéguez, y finaliza en el cruce con el camino Real. Incluye la rotonda de intersección con la Rúa da Cultura y la Rúa 13.

Es una calle importante ya que es la ruta escolar para los IES y para el pabellón de deportes y las piscinas municipales.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	26
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	1
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	7
NP - NUEVO PASO A NIVEL	6
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	2
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Existen múltiples obstáculos (farolas, señales, zonas de contenedores) que dificultan la accesibilidad en este tramo. Presenta una pendiente longitudinal pronunciada.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

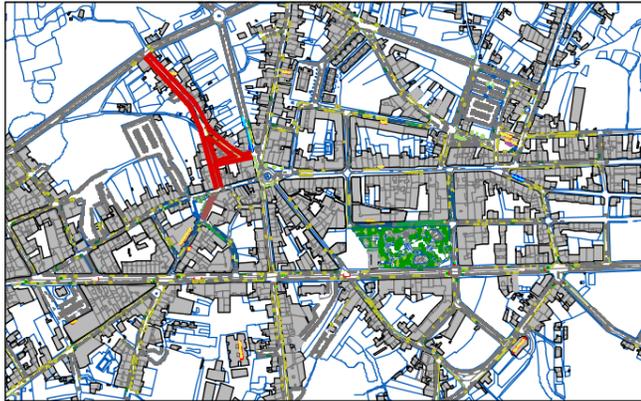


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial de calzada sin aceras.
LONGITUD DEL TRAMO: 405m (245m + 90m + 70m)
ANCHO TIPO: 6 m
CONCURRENCIA: Baja

OBSERVACIONES:

Viales secundarios de sentido único de circulación que permite acceder a viviendas y a la Rúa Antón Losada Diez desde la Plaza de Galicia.
 La Travesía de Veá y la mitad de la Travesía da Igrexa conforman una Zona totalmente peatonal (Vinos).
 El primer tramo de la travesía da Igrexa dispone de un carril par vehículos y aceras a ambos lados con bolardos.
 La Rúa do Cruceiro no dispone de aceras, y en ella convergen las otras dos. En esta calle hay Colegio Privado con pequeñas zonas de aparcamiento.
 Este ámbito es utilizado como ruta peatonal hacia el centro urbano desde la zona de los colegios (IES), piscinas y pabellón municipal.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	X
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	8
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	1
NP - NUEVO PASO A NIVEL	2
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	5
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

La travesía de Veá y la mitad de la travesía da Igrexa ya han sido actuadas y son calles peatonales con plataforma única.
 En los otros tramos, o no existen aceras o su ancho no garantiza la accesibilidad.
 En estas calles existen múltiples obstáculos para la movilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

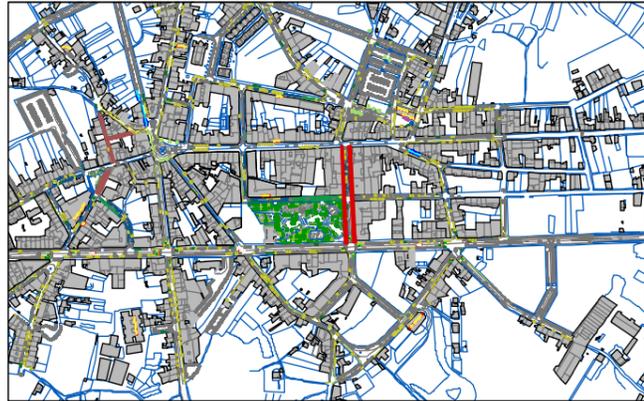


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 165m
ANCHO TIPO: 12m
CONCURRENCIA: Media

OBSERVACIONES:

Vial secundario de doble sentido de circulación en el primer tramo de calle y de sentido único (hacia el norte) en el segundo tramo. Comunica la Avenida de Benito Vigo (N-560) con las Rúas Iryda y Calvo Sotelo.

El primer tramo de calle, entre la Avda. Benito Vigo y la calle Iryda es perimetral a la Alameda y dispone de un carril en cada sentido de circulación y únicamente una zona de aparcamiento sin regular en el carril hacia la Avda. Benito Vigo. El cruce con la Avda. dispone de regulación semafórica para vehículos y peatones.

El segundo tramo, entre las rúas Iryda y Calvo Sotelo, que es de sentido único hacia Calvo Sotelo, dispone de un carril de circulación central y zonas de aparcamiento a ambos lados reguladas como Zona Azul (ORA).

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	6
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	3
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	3
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	6
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Ya se han realizado actuaciones sobre el segundo tramo para adecuarlo a Zona Azul, dotarlo de contenedores enterrados y conectarlo adecuadamente a Calvo Sotelo. En ambos tramos existen obstáculos para la movilidad, pero en el primer tramo son más acuciantes.

FOTO DE DETALLE 1



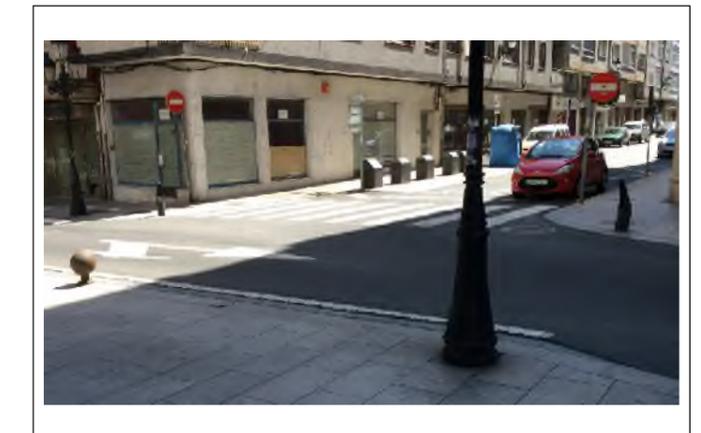
FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

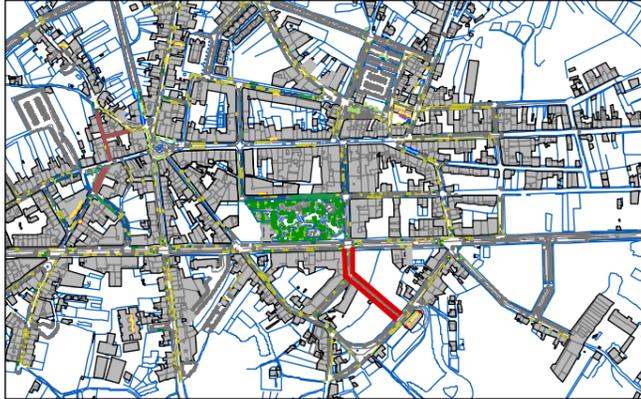


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



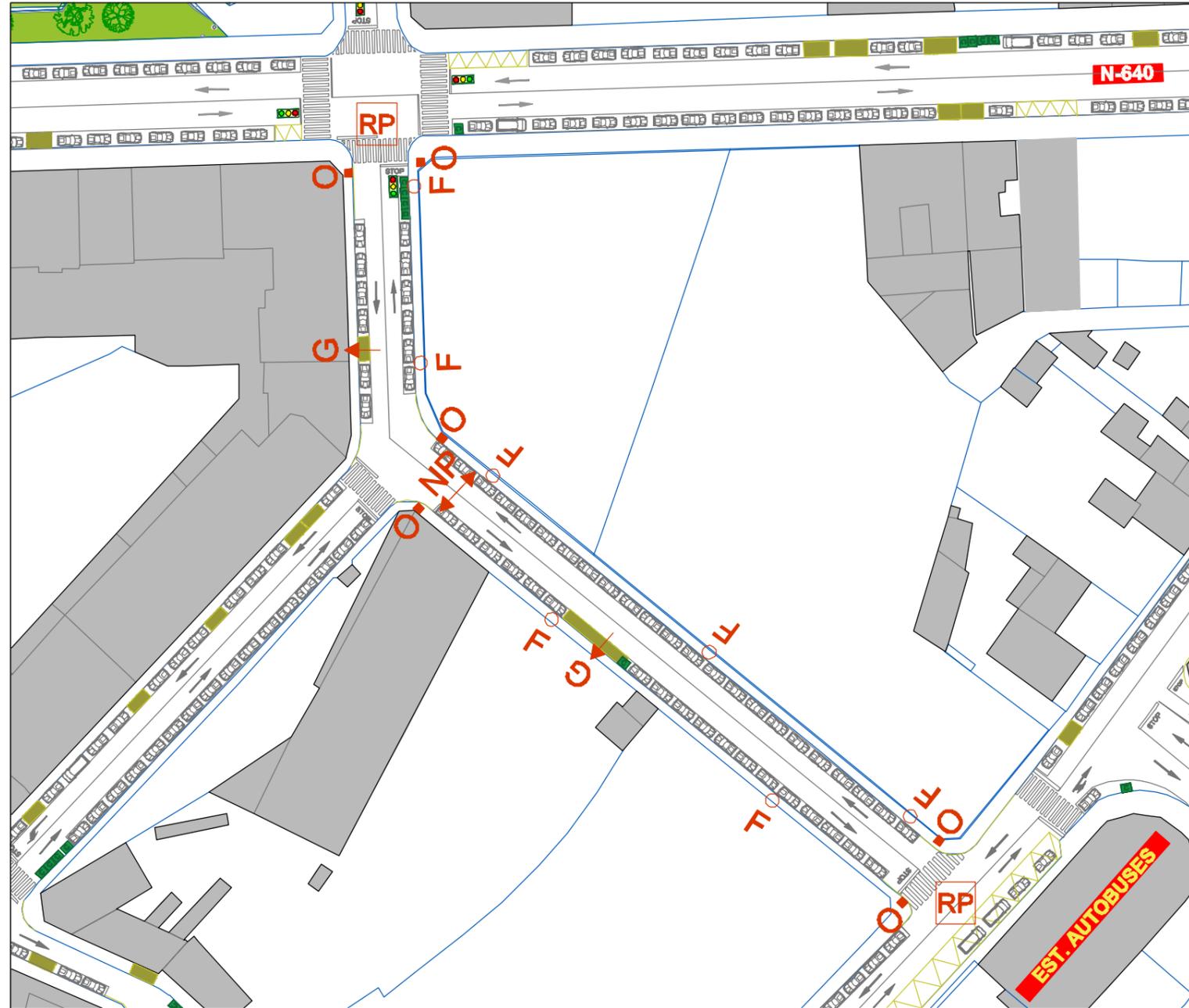
DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 155m
ANCHO TIPO: 12m
CONCURRENCIA: Baja

OBSERVACIONES:

Vial secundario de doble sentido de circulación que permite el acceso a la Estación de Autobuses desde la Avda. de Benito Vigo (N-640).
 Dispone de un carril en cada sentido de circulación y zona de aparcamiento no regulado a ambos lados.
 En esta calle se encuentra también el acceso a las cocheras de autobuses (en el segundo tramo), por lo que deberá disponer de ancho de calzada adecuado para el giro y acceso de los mismos.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	2
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	7
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	1
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	6
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Existen múltiples obstáculos (farolas, señales verticales, etc.) para la movilidad. Necesario ampliar la anchura de las aceras para garantizar la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



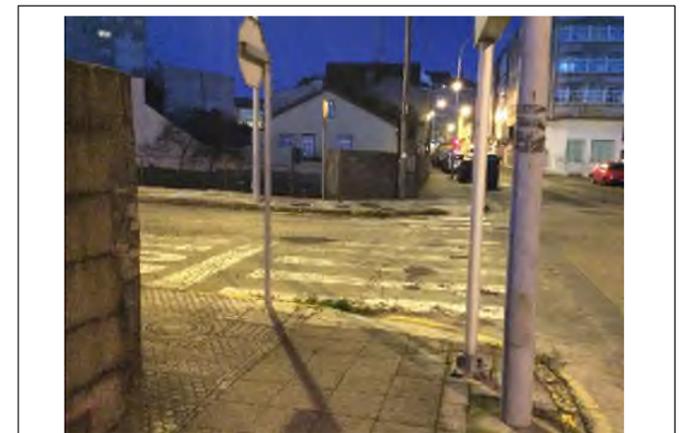
FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

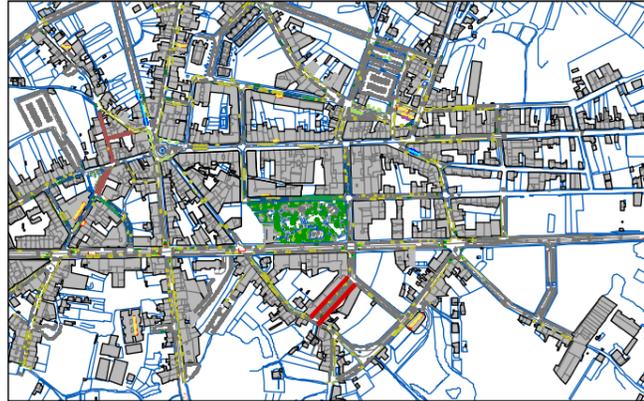


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar(calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 90m
ANCHO TIPO: 12m
CONCURRENCIA: Baja

OBSERVACIONES:
 Vial secundario de doble sentido de circulación para acceso a viviendas que interconecta la Rúa Olimpio Arca Caldas y el segundo tramo de Serafin Pazo. Dispone de un carril en cada sentido de circulación y zona de aparcamiento no regulado a ambos lados. En esta calle se encuentra una oficina de Correos.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRITICO	0
G - GARAJE	4
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	4
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	4
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES
 Existen múltiples obstáculos (farolas, señales verticales, etc.) para la movilidad. Necesario ampliar la anchura de las aceras para garantizar la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

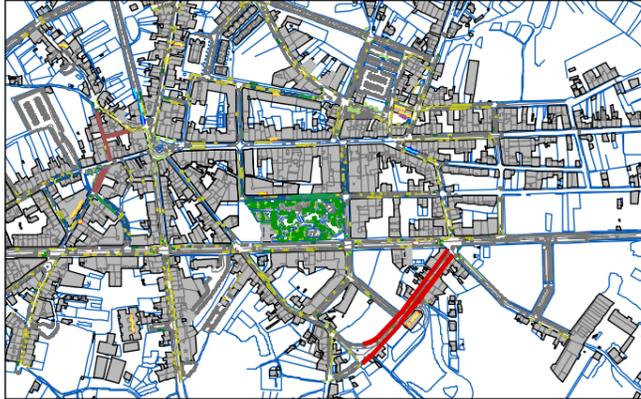


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN

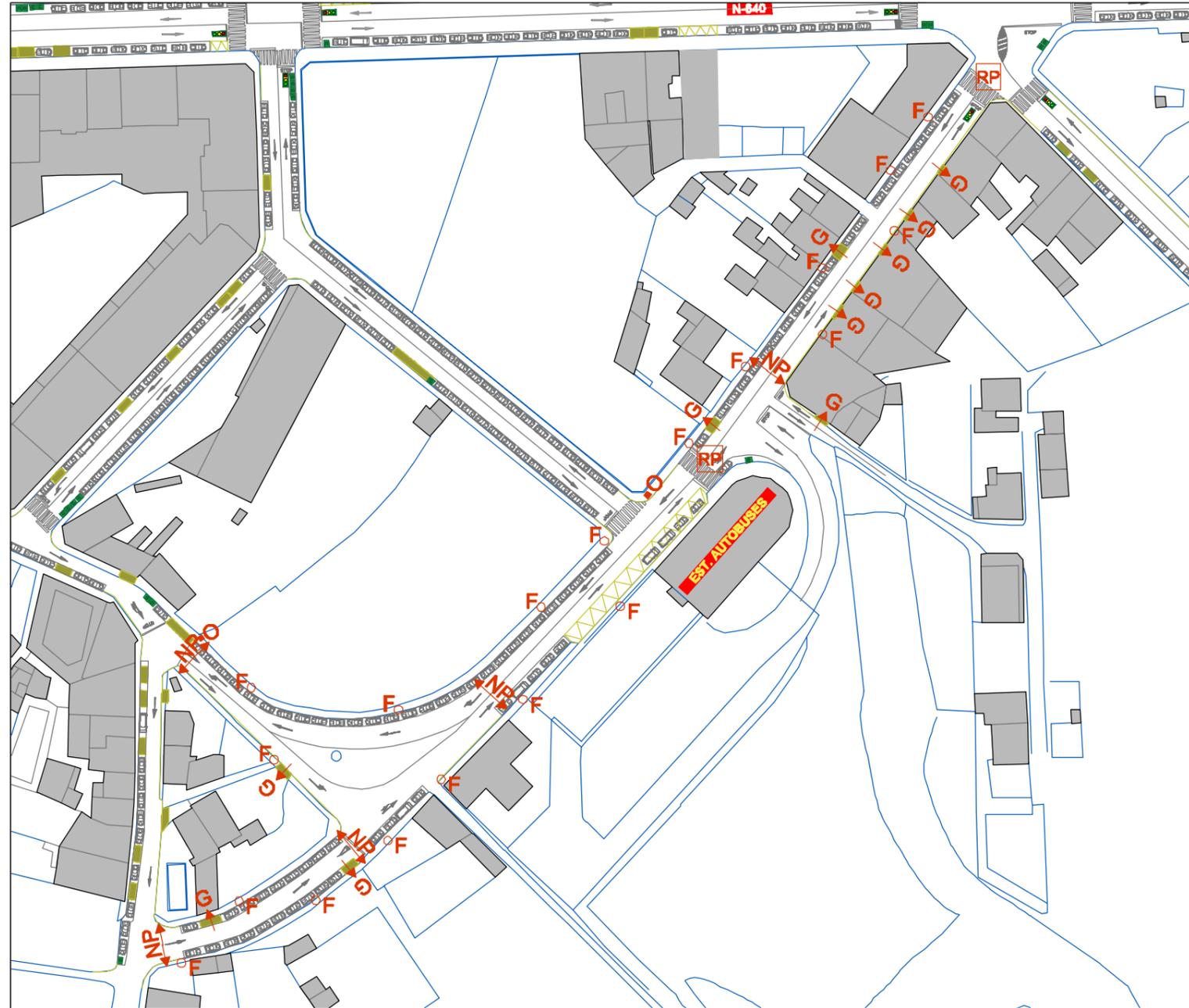


DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 360m (300m + 60m)
ANCHO TIPO: 10m (inicial) + 15m (final)
CONCURRENCIA: Media

OBSERVACIONES:
 Vial secundario de doble sentido de circulación donde se encuentra la actual Estación de Autobuses y el Museo do Pobo Estradense (antiguo matadero municipal). Se distinguen dos tramos: un primer tramo que comienza en la confluencia con la Avda. de Benito Vigo y Rúa de la Torre y que dispone de control semafórico y finaliza en la Estación de Autobuses, en el cual hay un carril en cada sentido de circulación con sólo una zona de aparcamiento (a derecha en sentido de entrada desde el cruce con la Rúa da Torre); y un segundo tramo, desde la Estación de Autobuses hasta el cruce con la calle Seraffn Pazo, donde la calle dispone de un carril en cada sentido de circulación, con zonas de aparcamiento sin regular a ambos lados (en el tramo horizontal).

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	2
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	19
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	6
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES
 En este ámbito existen múltiples obstáculos (farols, semáforos, etc.) para la movilidad. Necesario ampliar la anchura de las aceras y ejecutar nuevos pasos de peatones para garantizar la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

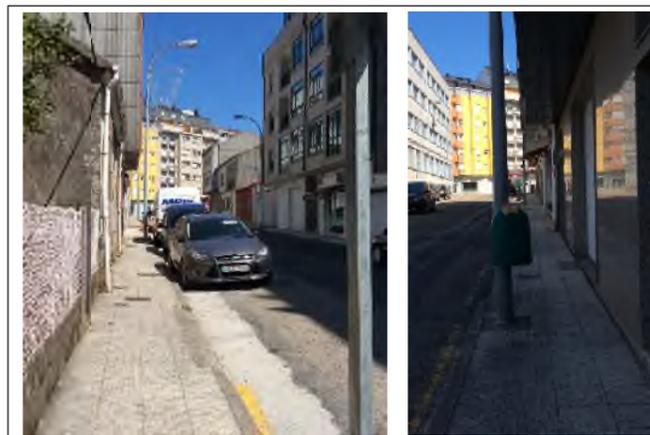
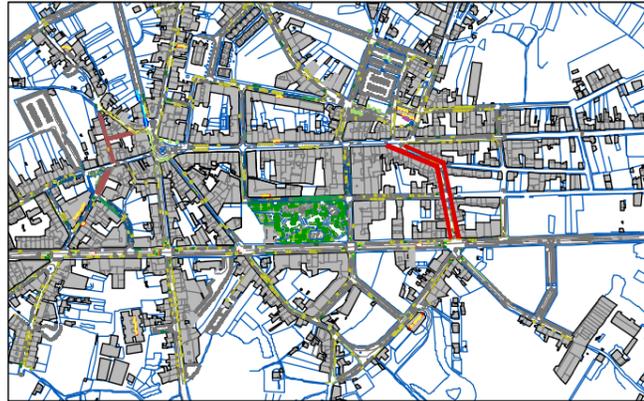


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



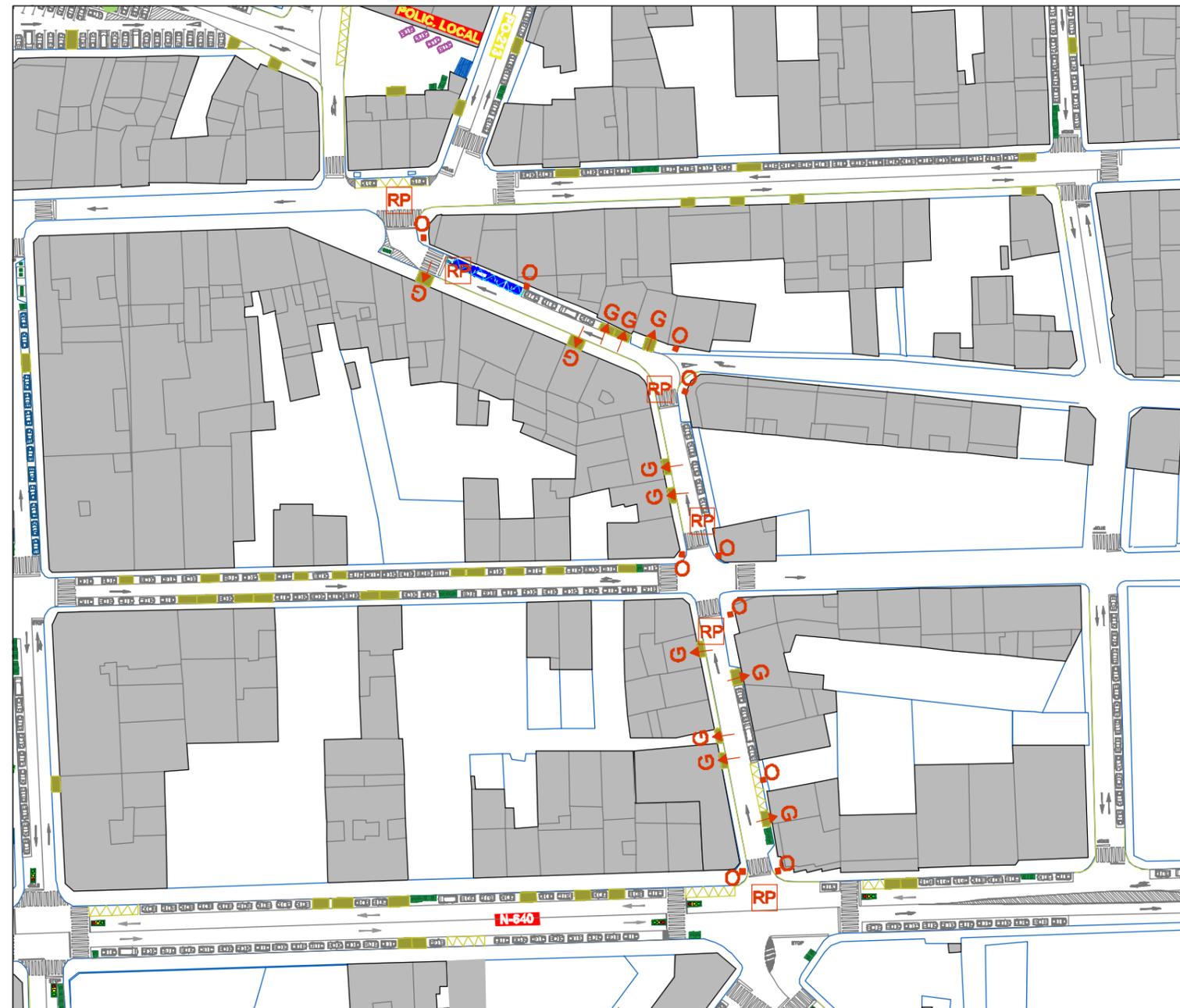
DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
 TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
 LONGITUD DEL TRAMO: 205m
 ANCHO TIPO: 10m
 CONCURRENCIA: Media

OBSERVACIONES:

Vial secundario de sentido único de circulación que permite el acceso al centro urbano (Plazas de España y da Feira) desde la Avenida de Benito Vigo. Esta calle dispone de un carril para vehículos, y zona de aparcamiento en línea sólo a mano derecha. Comienza en la Avenida de Benito Vigo (N-640), en el cruce con la Avda. da Torre y la calle Matadoiro, y finaliza en la Rúa Ulla, en el cruce con las Avdas. Fernando Conde y Leicures (PO-213). Al final de la calle se ubica una de las dos paradas de taxis existentes.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	12
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	6
NP - NUEVO PASO A NIVEL	1
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	10
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Ha sido reformado recientemente, pero aún existen múltiples obstáculos para la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

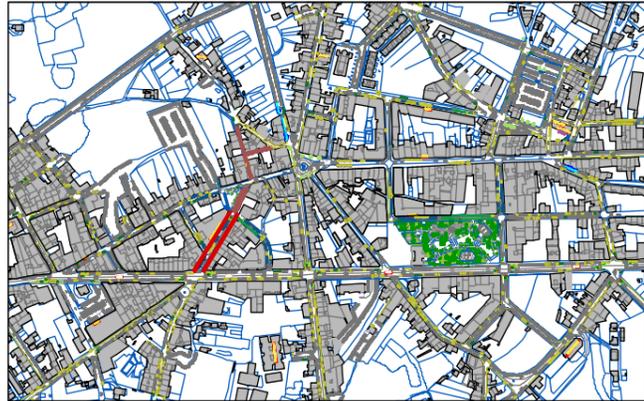


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

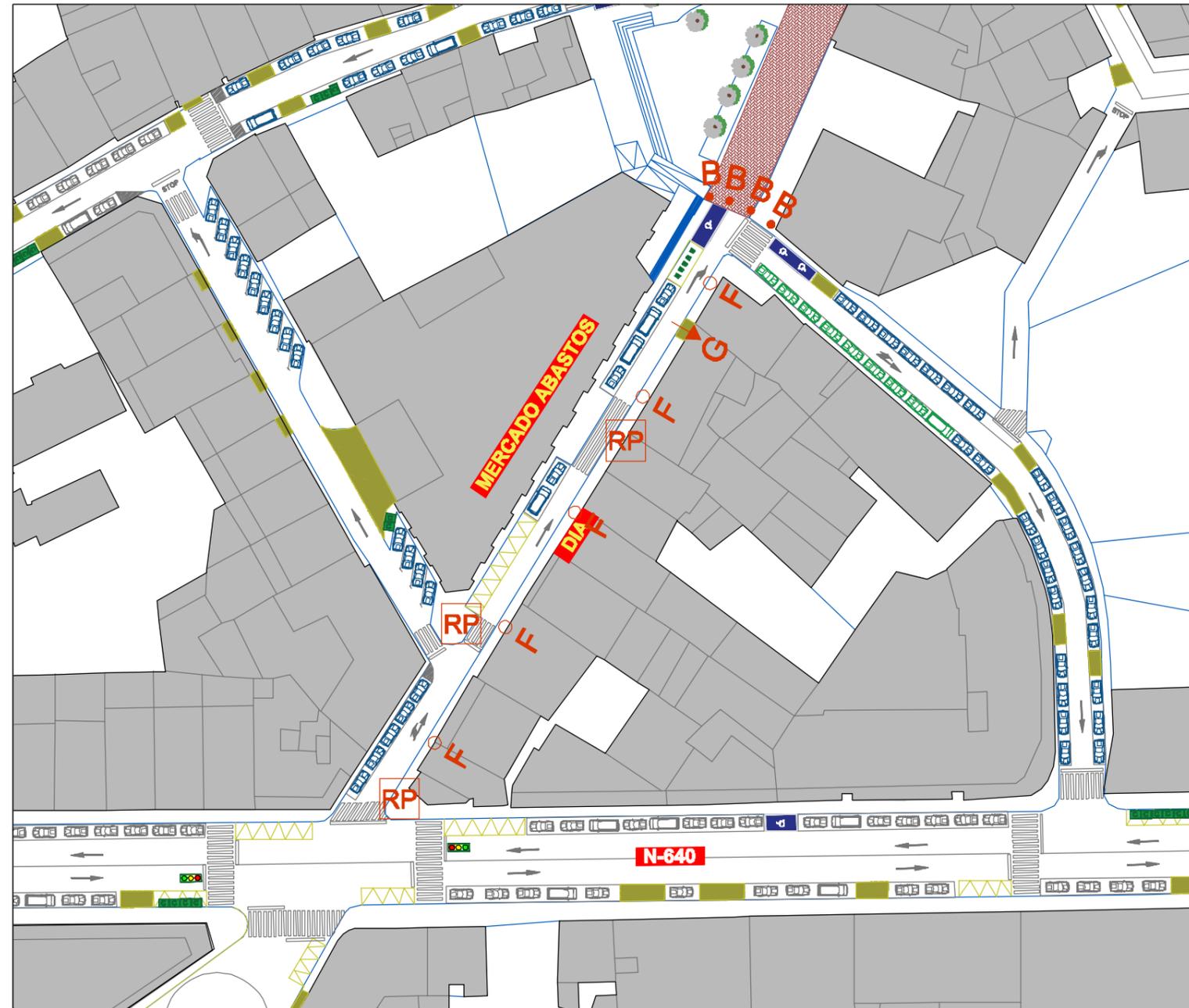
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 115m
ANCHO TIPO: 8m
CONCURRENCIA: Media
OBSERVACIONES:
 Vial de sentido único de circulación en el que existen zonas de aparcamiento a un único lado, estando regulado como Zona Azul (ORA).
 Este vial permite el acceso al Mercado y a la Plaza de Martínez Anido desde la Avda. de Benito Vigo (N-640).

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	OK

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	1
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	5
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	4
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Ya se ha actuado en dicha calle, por lo que dispone de zona de acera y calzada. Se han dispuesto bolardos para evitar el acceso a la Plaza de Martínez Anido.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

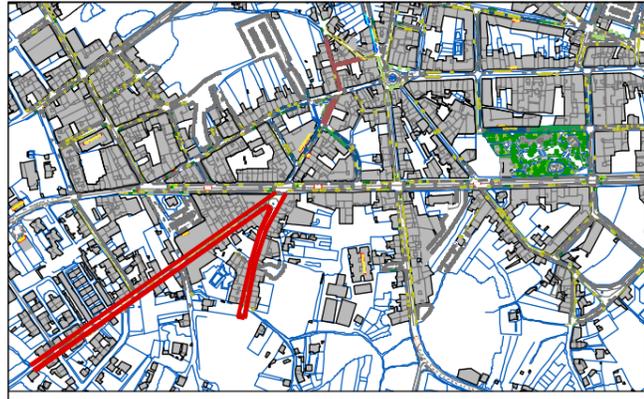


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Viales estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 470m y 205m respectivamente
ANCHO TIPO: 8m
CONCURRENCIA: Baja

OBSERVACIONES:

Viales secundarios que proporcionan acceso a viviendas y que parten de una plaza con farola central situada en el cruce de la Avenida de Benito Vigo a la altura de la calle Waldo Álvarez Insua.

El primero, Avda. Vigo es inicialmente unidireccional con un único carril para circulación y zona de aparcamiento no regulado a izquierda, pasando a ser bidireccional a partir del cruce con la Rúa Venezuela hasta el final y alternando de lado la zona de aparcamiento cada 15 días. Es paralela a la nacional N-640 y está conectado a ella mediante las Avdas. de Marín (doble sentido) y Venezuela (sentido único).

La segunda calle, la Rúa Fermín Bouza Rey, es bidireccional y finaliza en fondo de saco. Dispone de un único carril para circulación e inicialmente de zona de aparcamiento no regulado a derechas, y al final a ambos lados. En esta calle se encuentra una zona de aparcamiento disuasorio (detrás del CEIP Pérez Viondi).

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	OK

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	57
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	6
NP - NUEVO PASO A NIVEL	10
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	4
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

En ambas calles existen múltiples obstáculos (farolas, señales verticales, etc.) para la movilidad.

Necesario ampliar la anchura de las aceras y disponer de nuevos pasos de peatones para garantizar la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

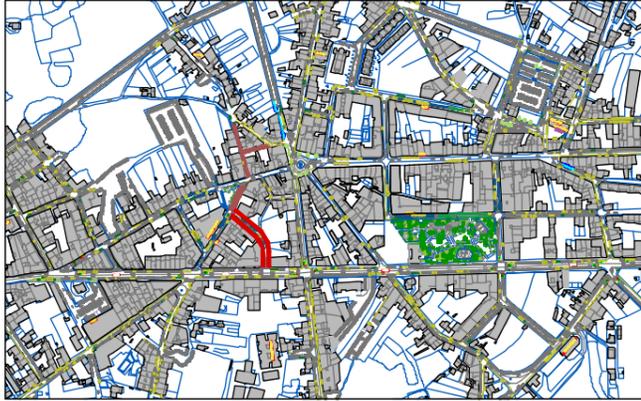


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

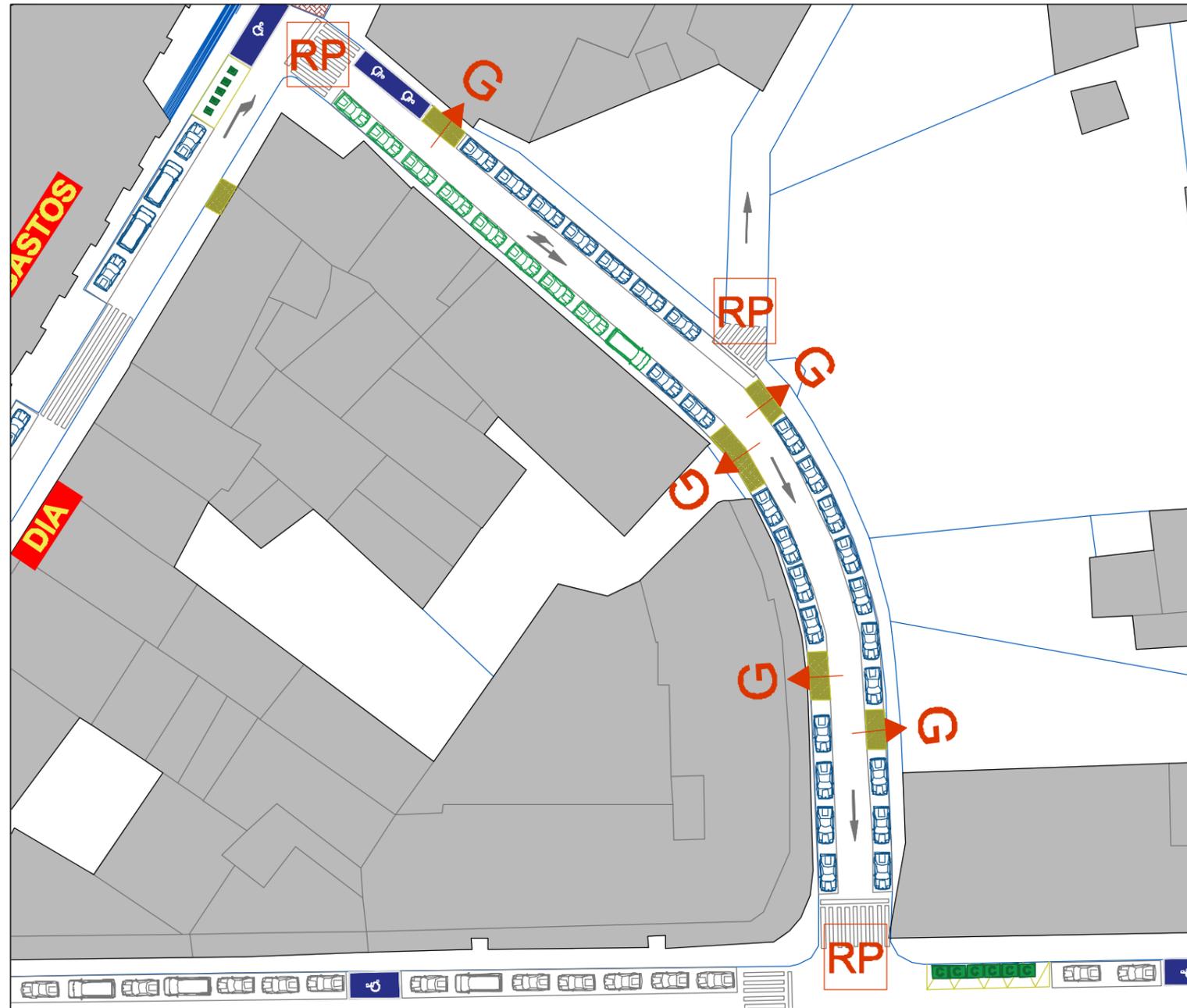
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 115m
ANCHO TIPO: 10m
CONCURRENCIA: Media
OBSERVACIONES:
 Vial de sentido único de circulación en el que existen zonas de aparcamiento a ambos lados. Toda la zona de aparcamiento está regulada por el Ayuntamiento, bien como Zona Azul (ORA), bien como Zona Verde (Residentes).
 Como continuación de la calle Waldo Álvarez Insua, esta calle es la salida de la zona del Mercado municipal y de la Plaza de Martínez Anido hacia la Avenida de Benito Vigo (N-640).
 Está comunicada con la zona semi-peatonal de la calle Irmáns Valladares, que conecta con la Plaza de Galicia.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	5
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	3
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Ya se ha actuado en dicha calle para establecer zonas verde (residentes) y azul (estacionamiento regulado ORA), pero el escaso ancho de las aceras y la existencia de múltiples obstáculos (farolas, señales verticales, etc.) impiden la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

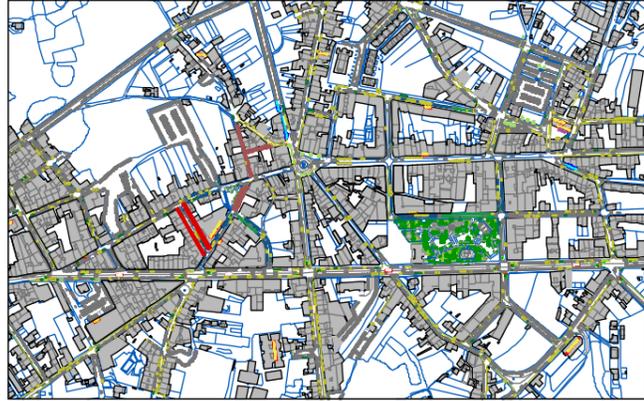


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 85m
ANCHO TIPO: 10m
CONCURRENCIA: Media
OBSERVACIONES:
 Vial de sentido único que dispone de un carril de circulación y aparcamiento en batería a mano derecha regulado como Zona Azul (ORA). Proporciona la salida de la zona del Mercado hacia la Avda. de América.
 Dispone de zona de carga y descarga de mercancías para el Mercado de Abastos.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	5
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Ya se ha actuado en dicha calle para establecer zona azul (estacionamiento regulado).
 La anchura de las aceras no es la adecuada para garantizar la accesibilidad.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2

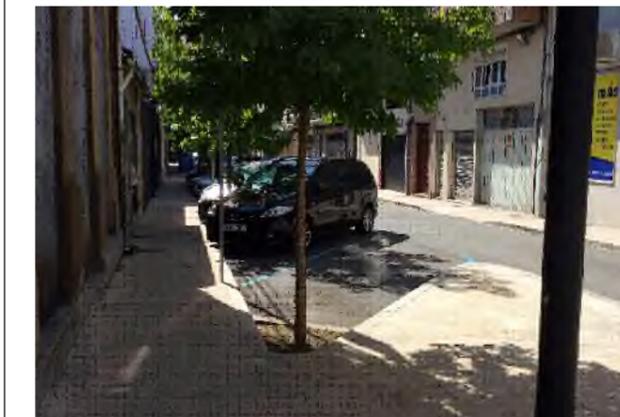


FOTO DE DETALLE 3

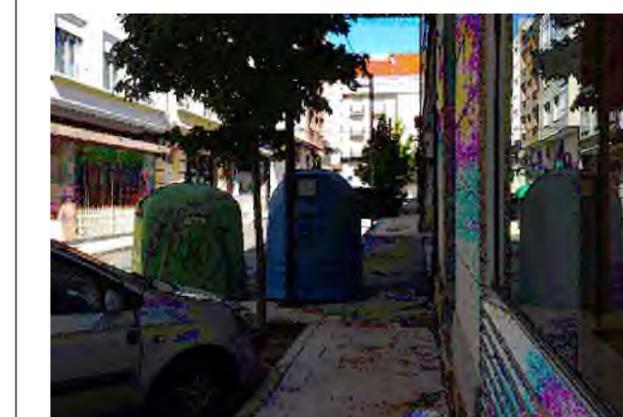
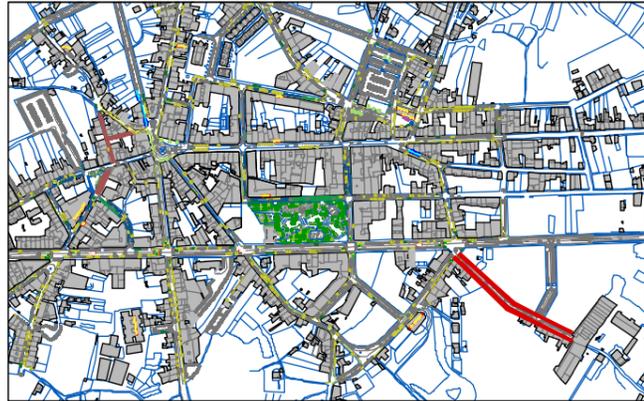


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN

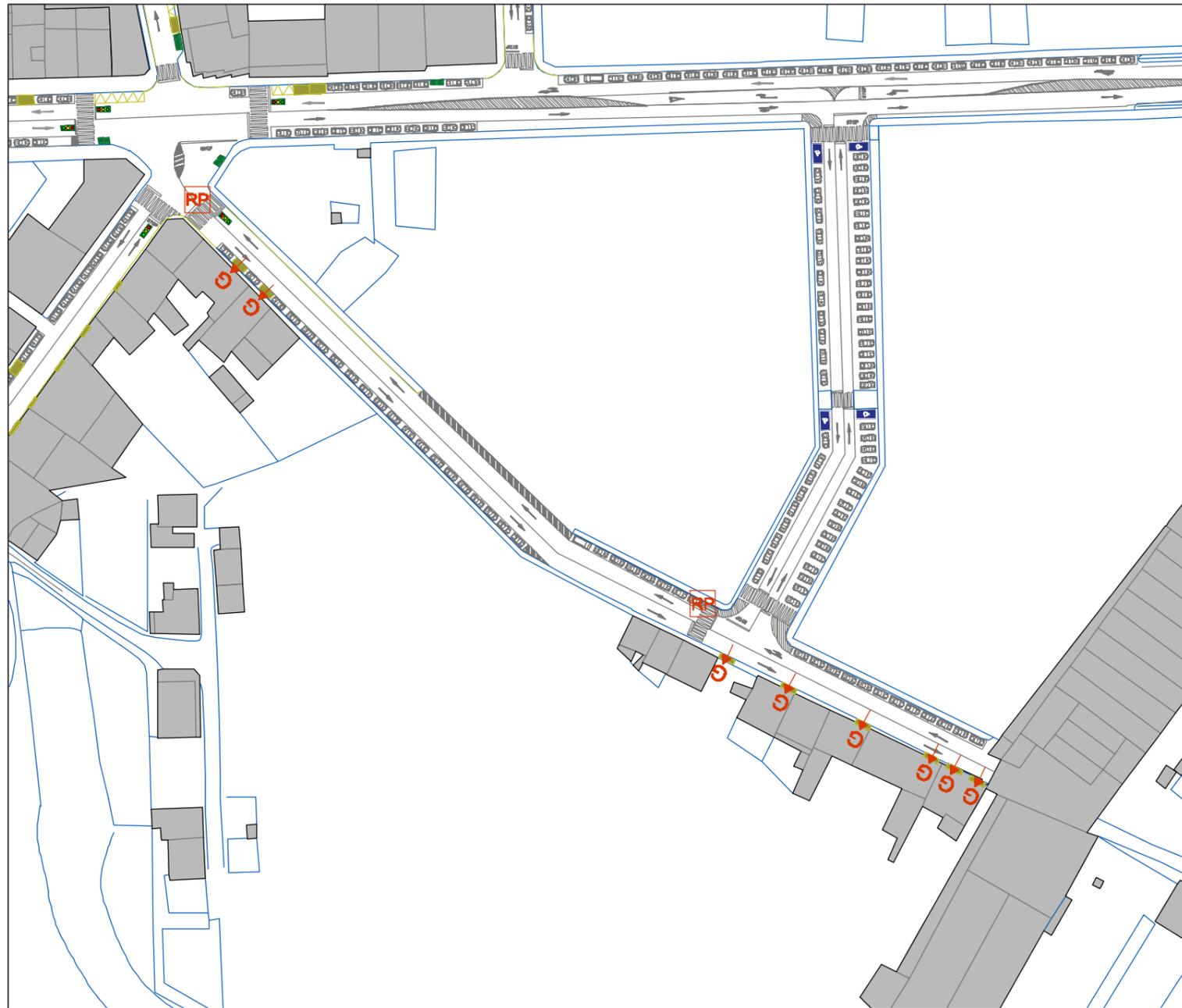


DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 250m
ANCHO TIPO: 12m
CONCURRENCIA: Baja

OBSERVACIONES:
 Vial secundario de doble sentido de circulación que permite acceder al Pazo y a la Torre de Guimarei desde la N-640 (Avda. Benito Vigo). La calle comienza en el nudo de confluencia de la Rúa Matadoiro con la Avda. Benito Vigo, que dispone de control semafórico. Esta calle dispone de un carril en cada sentido de circulación, con zona aparcamiento inicialmente a un lado y a ambos lados cuando sale del ámbito urbano.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	8
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Faltan tramos de acera y el ancho de la existente es insuficiente. En aquellos tramos en los que la sección de la vía no permita una reconfiguración global se recomienda disponer como mínimo de 1,2 m de anchura de acera.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

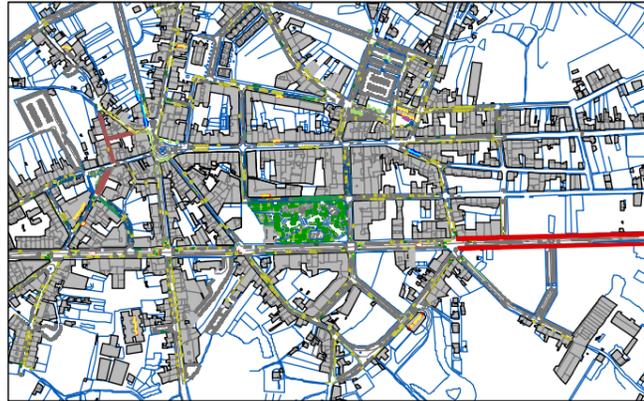


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

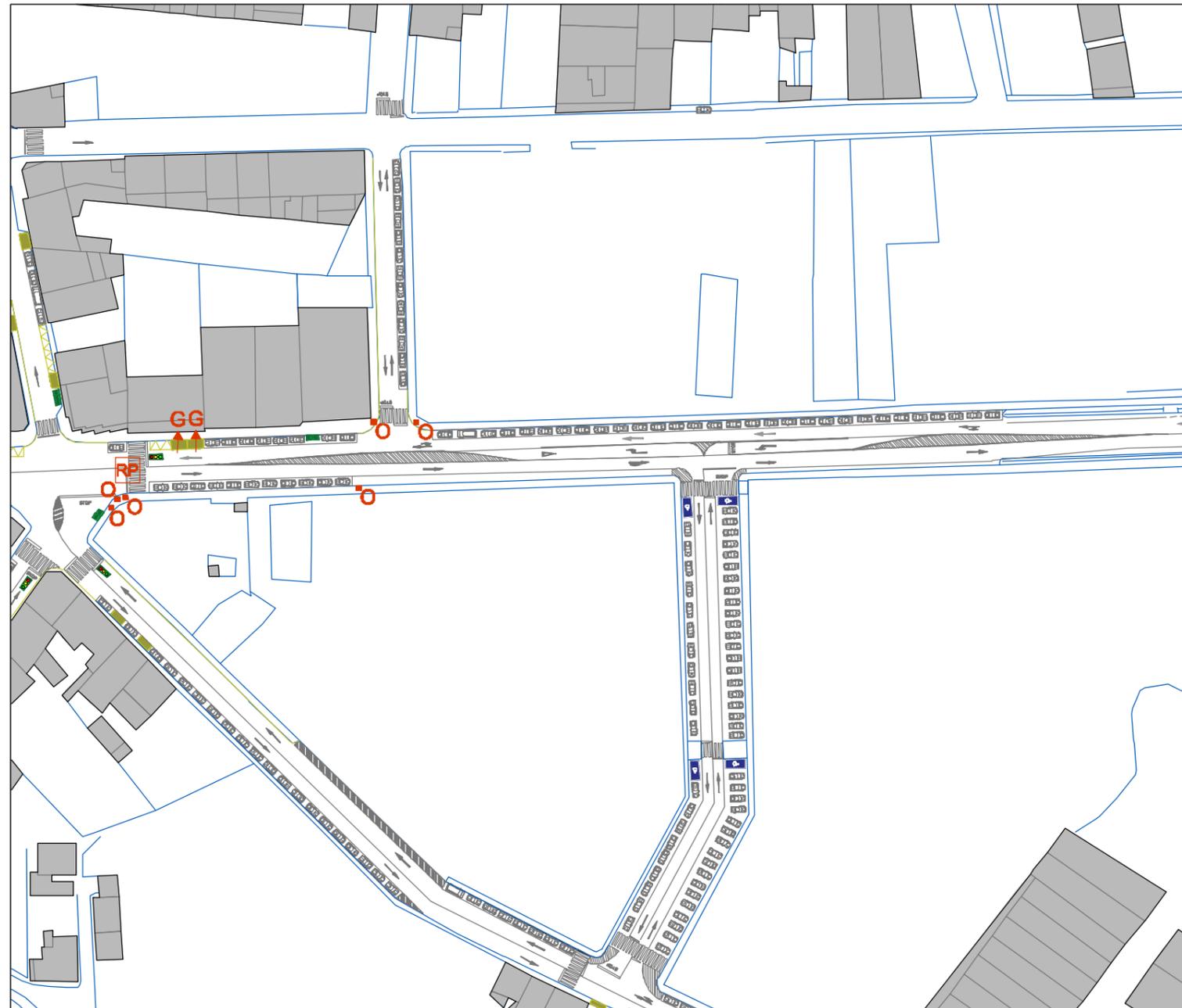
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 250m
ANCHO TIPO: 18m
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:
 Vial principal (carretera nacional N-640) de doble sentido de circulación que permite atravesar el núcleo urbano de oeste a este y viceversa. Este tramo de calle dispone de un carril para vehículos en cada sentido de circulación, con zona de aparcamiento a ambos lados. El tramo comienza como carretera nacional N-640, a la altura del nuevo vial donde está la nueva Guardería, y finaliza en el nudo de confluencia de las calles Matadoiro, de la Torre, y Pontearreas, que dispone de control semafórico para vehículos y peatones.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	2
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	1
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	6
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

Diversos obstáculos en la acera sur a nivel del paso de peatones y de ancho mejorable para un vial que es acceso a una guardería. Se recomienda revisar el estado de los semáforos (oxidación, anclajes, etc.).

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2

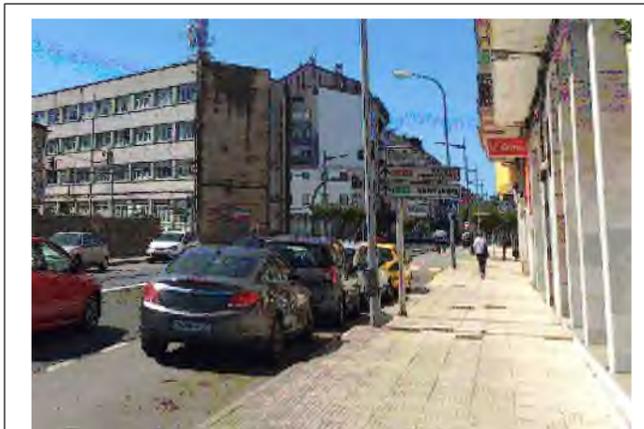


FOTO DE DETALLE 3

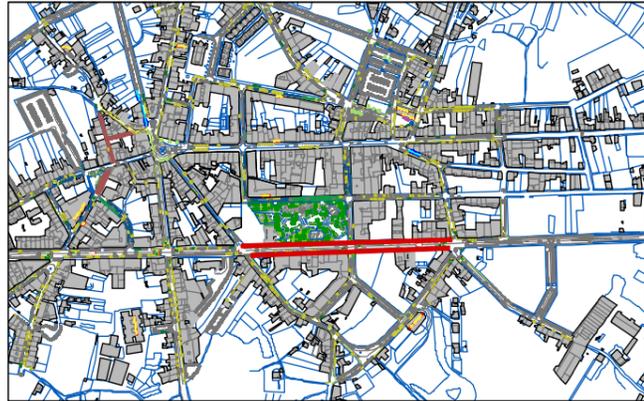


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 250m
ANCHO TIPO: 18m
CONCURRENCIA: Alta

OBSERVACIONES:

Vial principal (carretera nacional N-640) de doble sentido de circulación que permite atravesar el núcleo urbano de oeste a este y viceversa. Esta calle dispone de un carril para vehículos en cada sentido de circulación, y zona de aparcamiento a ambos lados.

Este tramo de calle comienza en la confluencia con las calles Matadoiro, de la Torre, y Pontearreas, que dispone de control semafórico para vehículos y peatones. Finaliza delante del Ayuntamiento en la confluencia con la calle Serafín Pazo (sin control semafórico).

El tramo incluye el cruce con las calles Castelaio y 36, que dispone de control semafórico.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	15
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	2
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	3
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	1
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

En los pasos de peatones varias farolas comprometen la accesibilidad. Se recomienda revisar el estado de los semáforos (oxidación).

FOTO DE DETALLE 1

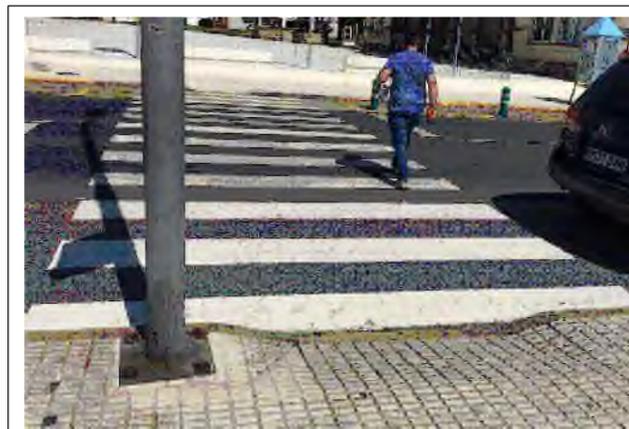


FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

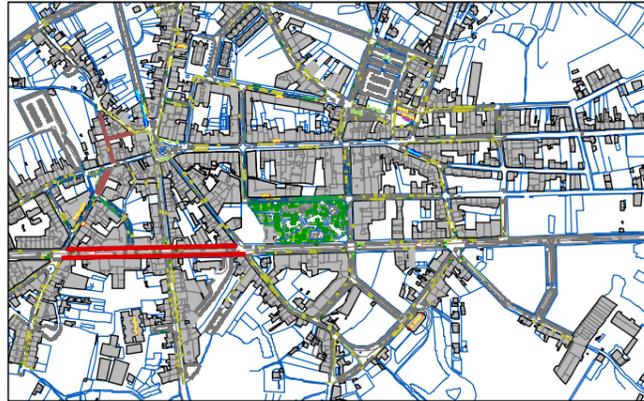


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

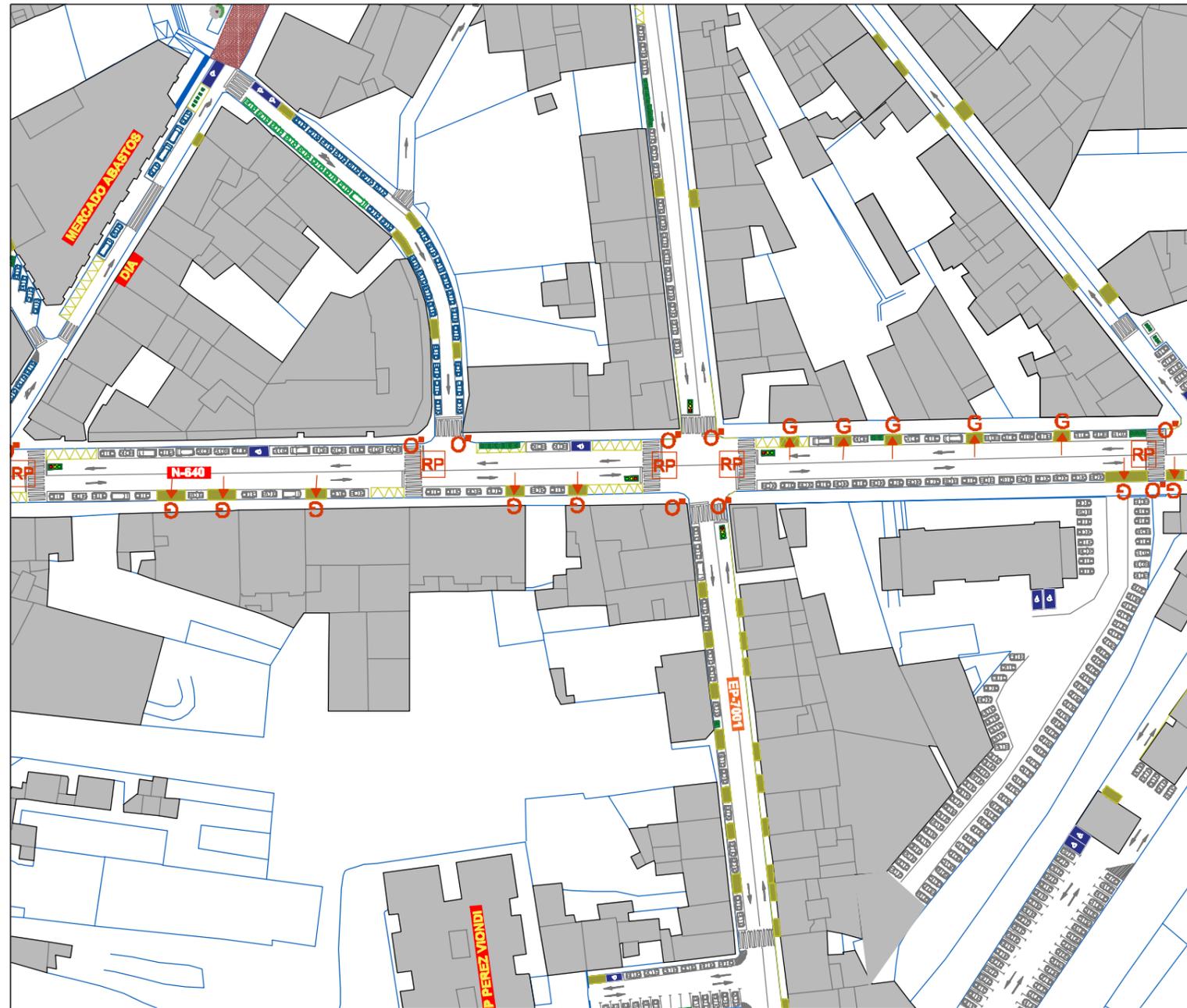
SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 250m
ANCHO TIPO: 18m
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:
 Vial principal (carretera nacional N-640) de doble sentido de circulación que permite atravesar el núcleo urbano de oeste a este y viceversa. Esta calle dispone de un carril para vehículos en cada sentido de circulación, y zona de aparcamiento a ambos lados.
 Este tramo de calle comienza delante del Ayuntamiento en la confluencia con la calle Seraffín Pazo, que no dispone de control semafórico, y finaliza delante en la confluencia con la calle Waldo Álvarez Insua (con control semafórico para vehículos y peatones).
 El tramo incluye la Biblioteca Municipal, donde hay un aparcamiento público y el cruce con la calle Pérez Viondi (EP-7001), que dispone de control semafórico.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	12
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	5
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	12
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

En los pasos de peatones varias obstáculos y acabados comprometen la accesibilidad. En las aceras existen desniveles y vados con variaciones de nivel considerable.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

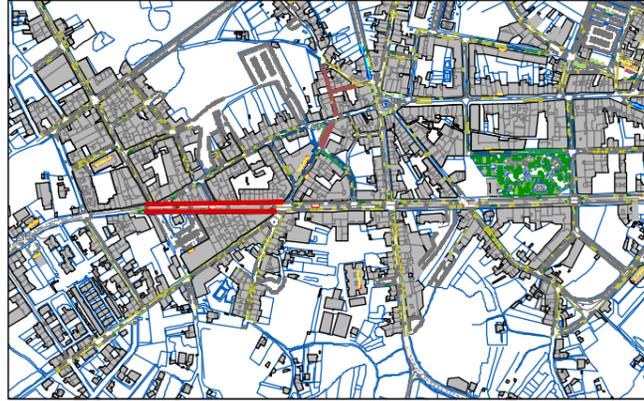


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 205m
ANCHO TIPO: 18m
CONCURRENCIA: Alta
OBSERVACIONES:

Vial principal (carretera nacional N-640) de doble sentido de circulación que permite atravesar el núcleo urbano de oeste a este y viceversa. Esta calle dispone de un carril para vehículos en cada sentido de circulación, y zona de aparcamiento a ambos lados. Este tramo de calle comienza en la confluencia con la calle Waldo Álvarez Insua (con control semafórico para vehículos y peatones) y finaliza delante en la confluencia con las Avenidas de América y Santiago (con control semafórico para vehículos y peatones). Concentra una gran cantidad de tráfico (el que llega de Pontevedra por el oeste y el que viene de Santiago por el norte). El tramo incluye el acceso a una gran superficie (Froiz), donde hay un aparcamiento público.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	9
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	2
NP - NUEVO PASO A NIVEL	0
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	0
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	0
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

En los pasos de peatones diversos obstáculos y acabados comprometen la accesibilidad.
 En las aceras existen desniveles y vados con variaciones de nivel considerable.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3

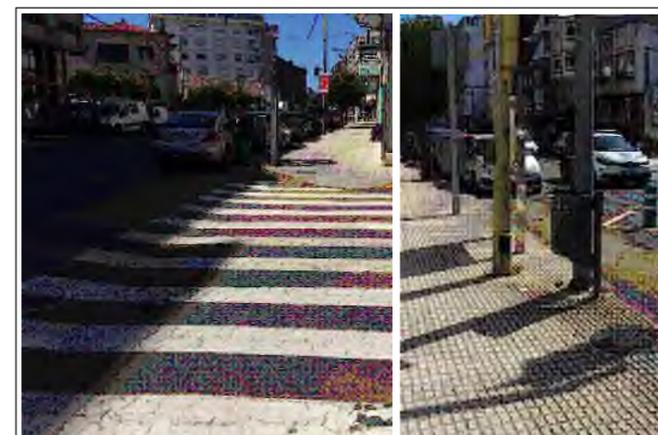
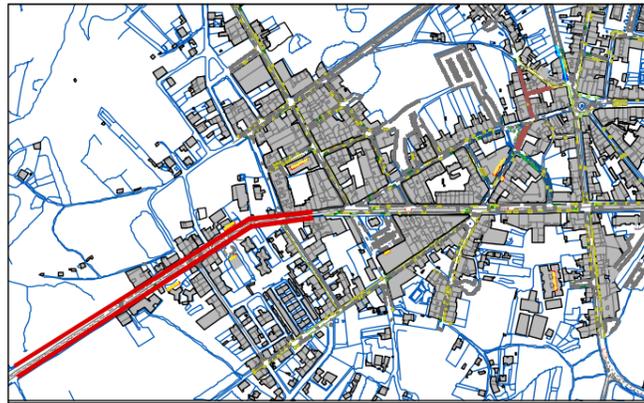


FOTO DE DETALLE 4



ANÁLISIS

SITUACIÓN



DATOS GENERALES

PARROQUIA / LUGAR: A Estrada
TIPO DE ÁMBITO: Vial estándar (calzada y aceras)
LONGITUD DEL TRAMO: 430m (hasta semáforo de entrada)
ANCHO TIPO: 25m
CONCURRENCIA: Alta

OBSERVACIONES:

Vial principal (carretera nacional N-640) de doble sentido de circulación que permite atravesar el núcleo urbano de oeste a este y viceversa.

Esta calle dispone de un carril para vehículos en cada sentido de circulación, y zona de aparcamiento a ambos lados.

Este tramo de calle comienza en la confluencia con las Avenidas de América y Santiago (con control semafórico para vehículos y peatones) y finaliza como carretera nacional N-640 (con control semafórico de regulación de velocidad para vehículos de entrada) hacia Caldas de Reis y Pontevedra. Por ello, concentra una gran cantidad de tráfico que llega por el oeste.

El tramo incluye el acceso a la casa cuartel de la Guardia Civil, a una estación de servicio y a una gran superficie (Familia) que dispone de aparcamiento público.

En él desembocan las Avdas. de Marín y Venezuela que comunican con la Avda. de Vigo.

PLANO



DIAGNÓSTICO

ACTUACIONES GENERALES	Act.
HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	X
REPARACIÓN DE PAVIMENTO ACERA	
REPARACIÓN DE PAVIMENTO CALZADA	
PLATAFORMA ÚNICA	

ACTUACIONES PUNTUALES	Uds.
PC - PUNTO CRÍTICO	0
G - GARAJE	4
P - POSTE EN ACERA	0
F - FAROLA EN ACERA	0
RP - REFORMA DE PASO A NIVEL	5
NP - NUEVO PASO A NIVEL	4
R - GENERACIÓN DE RAMPA	0
B - BOLARDO	0
O - OBSTÁCULO	8
A - ALCORQUE	0
B - BARANDILLA	0
E - ESCALÓN EN ACERA	4
PMR - PLAZA APARCAMIENTO PMR	0
SPMR - SEÑAL APARCAMIENTO PMR	0

OBSERVACIONES

En los pasos de peatones varios obstáculos y acabados comprometen la accesibilidad. En las aceras existen desniveles, vados, y escalones laterales con variaciones de nivel considerable.

FOTO DE DETALLE 1



FOTO DE DETALLE 2



FOTO DE DETALLE 3



FOTO DE DETALLE 4

